



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA CPA**

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO

**“PLAN ESTRATÉGICO 2012 - 2017 PARA LA JUNTA PARROQUIAL
DE IMANTAG, CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

AUTOR:

Flores Andrango César Cristóbal

DIRECTORA: ING. ALEXANDRA MENA

IBARRA, FEBRERO 2014

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto se trata de un “PLAN ESTRATÉGICO 2012 - 2017 PARA LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG, CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA”; una propuesta basada en un diagnóstico situacional realizado a la Junta Parroquial a fin de determinar el estado en el que se encuentra la gestión que llevan a cabo los funcionarios de la Junta Parroquial. Este diagnóstico nos permitió establecer los diferentes instrumentos administrativos tendientes a mejorar la gestión.

El marco teórico nos permitió definir los aspectos más relevantes para describir la fundamentación científica con conceptos, criterios y mas aspectos necesarios que forman parte del plan estratégico.

La propuesta del plan contiene la descripción de los planes, programas, estrategias y proyectos que demanda la institución en el periodo establecido, así como las diferentes estrategias con la finalidad de mejorar la gestión institucional y cumplir con la normativa vigente, aprovechando el interés de los funcionarios para implementar el plan.

Se describieron los posibles impactos en cuanto a lo administrativo, social, económico y educativo, que generará la presente propuesta de plan estratégico para el beneficio institucional y colectivo que el proyecto dará con su materialización, por lo que se determinó de manera clara las conclusiones y recomendaciones.

La presente propuesta no es un trabajo terminado debido a que puede ser mejorado en base a la búsqueda de nuevos escenarios.

EXECUTIVE SUMMARY

This project is a "STRATEGIC PLAN 2012 - 2017 PARISH BOARD FOR Imantag, CANTON Cotacachi, Imbabura Province," a proposal based on a situational analysis conducted to the vestry to determine the state in which management is carried out by officers of the vestry. This diagnosis allowed us to establish the different administrative tools designed to improve management.

The theoretical framework allowed us to define the most relevant to describe the scientific foundation concepts, criteria and most necessary aspects that are part of the strategic plan.

The draft plan contains a description of the plans, programs, strategies and projects that demand the institution for the period specified, as well as different strategies to improve the governance and comply with current legislation, drawing the interest of officials to implement the plan.

Potential impacts were described in terms of the administrative, social, economic and educational, which will generate this proposed strategic plan for institutional and collective benefit that your project will materialize, so clearly determined conclusions and recommendations.

This proposal is not a finished work because it can be improved based on finding new scenarios.

AUTORÍA

Yo, CÉSAR CRISTÓBAL FLORES ANDRANGO, declaro bajo juramento que el trabajo de grado titulado **“PLAN ESTRATÉGICO 2012 - 2017 PARA LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG, CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA”** es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado ante ningún Tribunal de Grado, ni calificación profesional; y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

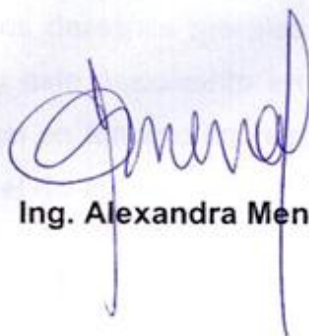


César Cristóbal Flores Andrango
CI. 1003384292

INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

En mi calidad de director de trabajo de Grado presentado por el egresado: Sr. **FLORES ANDRANGO CÉSAR CRISTÓBAL** para optar el título de ingeniero en Contabilidad Superior y Auditoría CPA, cuyo tema es "**PLAN ESTRATÉGICO 2012 - 2017 PARA LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG, CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA**". Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, en el mes julio de 2013.



Ing. Alexandra Mena V.

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DE TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, **Flores Andrango César Cristóbal**, con cédula de ciudadanía **103384292**, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte, los derechos patrimoniales consagrados en la ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5,6 en calidad de autor de la obra o trabajo de grado denominado. **“PLAN ESTRATÉGICO 2012 - 2017 PARA LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG, CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA”**. Que ha sido desarrollado para obtener el título de: **INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA C.P.A.** en la Universidad Técnica del Norte, quedando la universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento en el que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.



Flores Andrango César Cristóbal
C.I.1003384292

Ibarra, octubre del 2013

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1.-IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este trabajo, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1003384292
APELLIDOS Y NOMBRES:	Flores Andrango César Cristóbal
DIRECCIÓN:	Comunidad Eloy Alfaro Turucu, Cotacachi
EMAIL:	cesarin_everyoung@yahoo.com
TELÉFONO:	0982871168

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, César Cristóbal Flores Andrango con cédula de identidad N° 1003384292, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales, del trabajo de grado descrito anteriormente, hacemos la entrega del ejemplar respectivo, en formato digital y autorizamos a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el repositorio digital institucional y uso del archivo digital en la biblioteca de la universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior, artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que son titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

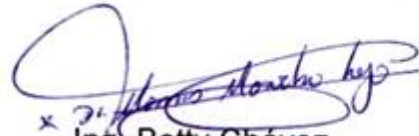
Ibarra, julio del 2013

EL AUTOR:



Flores Andrango César Cristóbal
C.C.1003384292

ACEPTACIÓN:



x Ing. Betty Chávez
JEFE DE BIBLIOTECA (e)

Facultado por resolución de Concejo Universitario

DEDICATORIA

Con infinito amor a mi madre querida, quien con sus consejos, esfuerzos y gran calidad humana en todo sentido me enseñó el camino correcto para seguir luchando y vencer los obstáculos para así poder culminar mis estudios universitarios. A mis hermanos y hermanas quienes demostraron apoyo incondicional en todo sentido para terminar mi carrera, y en especial a Dios, recordando siempre que lo que uno se propone se lo puede alcanzar, con mucho trabajo, disciplina y esfuerzo.

César C. Flores A.

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien con su poder divino me ha permitido trazar una meta y conseguir terminar este ciclo de vida con éxito.

A mi madre, quien con su esfuerzo y sacrificio ha sido el apoyo constante y el reflejo de lucha incansable, el cual me permitió que día a día pueda seguir construyendo el camino hacia la consecución de mi carrera universitaria.

A mis hermanas y hermanos, quienes me han apoyado incondicionalmente con sus consejos y demás experiencias que fueron de gran ayuda en la finalización de esta etapa.

A la Universidad Técnica del Norte, de la que formo parte, construyendo gratos recuerdos y experiencias en la etapa universitaria. Que a través de sus docentes me permitieron formarme profesionalmente, ya que me entregaron las herramientas fundamentales para crecer tanto personal como profesionalmente, de manera especial mi reconocimiento y gratitud a la Ing. Alexandra Mena quien incondicionalmente me supo colaborar y guiar en el desarrollo del presente trabajo.

A mis queridos amigos, con quienes compartimos gratos momentos en las cuales nos hemos y cristalizado una relación de hermandad.

Finalmente, a todos quienes me entregaron su apoyo, sus consejos y la confianza lo que me permitió culminar con éxito la carrera.

César C. Flores A.

PRESENTACIÓN

El presente proyecto consiste en la elaboración de un “PLAN ESTRATÉGICO 2012 - 2017 PARA LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG, CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA”. Con este trabajo se pretenderá el mejoramiento de la gestión operativa y financiera, mismo que contiene los siguientes aspectos:

CAPÍTULO I: DIAGNOSTICO.- Se realizó el diagnóstico en el que recopila la información de la institución y su entorno, misma que se extracta en una matriz FODA, posibilitando de esta manera la determinación del problema diagnóstico.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.- Se describe la fundamentación científica con conceptos, criterios y mas aspectos que serán necesario conocer y se van utilizar en la presente investigación, se ha considerado las páginas web, textos, obras, folletos, etc.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA.- En este capítulo se diseña un plan estratégico para la institución, mismo que contempla el mejoramiento de la gestión que la junta parroquial lleva a cabo.

CAPÍTULO V: IMPACTOS.- Para la determinación de los posibles impactos se tomó en cuenta y aplicó la observación, y se destacaron los aspectos administrativo, económico, social y educativo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un plan estratégico para la junta parroquial de Imantag, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico situacional de la junta parroquial de Imantag para conocer el contexto de su gestión institucional y la calidad de vida de la población.
- Señalar las bases teóricas necesarias para sustentar el plan de proyecto a desarrollar mediante consultas bibliográficas.
- Diseñar una propuesta de plan estratégico para la junta parroquial de Imantag, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.
- Determinar los posibles impactos que generará el proyecto en cuanto a lo institucional, económico, social y educativo.

ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA.....	I
RESUMEN EJECUTIVO.....	II
EXECUTIVE SUMMARY.....	III
AUTORÍA.....	IV
INFORME DEL DIRECTOR.....	V
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DE TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	VI
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	VII
DEDICATORIAS.....	IX
AGRADECIMIENTO.....	X
PRESENTACIÓN.....	XI
OBJETIVOS.....	XII
ÍNDICE GENERAL.....	XIII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XIX
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XX
CAPÍTULO I	1
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	1
PRESENTACIÓN.....	1
OBJETIVOS	1
OBJETIVO GENERAL.....	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
ANTECEDENTES.....	2
UBICACIÓN Y LÍMITES.....	3
POBLACIÓN.....	4
VIVIENDA.....	4
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	5
NACIONALIDAD	6
ATRATIVOS TURÍSTICOS.....	7
EDUCACIÓN	9

ALFABETISMO.....	11
SERVICIOS BÁSICOS.....	12
AGUA POTABLE.....	12
ALCANTARILLADO.....	12
RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DESECHOS.....	12
ENERGÍA ELECTRICA.....	13
SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET.....	13
TRANSPORTE.....	13
DEPORTE.....	14
PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	14
SEGURIDAD CIUDADANA.....	14
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA JUNTA PARROQUIAL.....	15
ORGANIZACIÓN POR GRUPO DE CABILDOS.....	16
VARIABLES E INDICADORES.....	16
Gestión administrativa institucional.....	16
Gestión económica y producción.....	17
Salud y Educación	17
Infraestructura Física y Vialidad.....	17
Gestión Financiera.....	17
Seguridad Ciudadana.....	18
Participación, información y comunicación.....	18
Servicios Básicos.....	18
MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICO.....	18
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	21
CÁLCULO DE LA MUESTRA.....	21
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	22
ENTREVISTA.....	22
ENCUESTA.....	22
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	23
RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG.....	23
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA	37

PARROQUIAL.....	
CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ FODA.....	41
CRUCES ESTRATÉGICOS FO-DO-FA- DA.....	44
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DIAGNÓSTICO.....	46
CAPÍTULO II.....	48
MARCO TEÓRICO.....	48
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA.....	48
IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA.....	48
PLANEACIÓN.....	49
IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN.....	50
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	51
FUNCIONES DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	52
MISIÓN.....	52
VISIÓN.....	54
VALORES Y CULTURA ORGANIZACIONALES.....	56
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	56
ANÁLISIS FODA.....	57
Fortalezas.....	58
Oportunidades.....	58
Debilidades.....	58
Amenazas.....	58
DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	58
DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS.....	59
PLAN DE ACCIÓN.....	60
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	60
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.....	61
COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES.....	62
FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.....	63
JUNTA PARROQUIAL RURAL.....	65
ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.....	65
GESTIÓN DE LOS RECURSOS.....	68

RECURSOS HUMANOS.....	69
INFRAESTRUCTURA.....	69
AMBIENTE DE TRABAJO.....	69
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA.....	70
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE (USUARIO).....	70
CAPÍTULO III.....	71
PROPUESTA.....	71
JUSTIFICACIÓN.....	71
BASE LEGAL.....	72
CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	73
PRESENTACIÓN.....	73
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	73
MISIÓN.....	74
VISIÓN.....	74
ÁREAS DE GESTIÓN ESTRATÉGICAS.....	74
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	75
VALORES INSTITUCIONALES.....	77
Lealtad.....	77
Honestidad.....	77
Oportunidad.....	77
Respeto.....	77
Sensibilidad Social.....	78
Calidad.....	78
Calidez	78
Transparencia	78
Respeto a los pobladores.....	78
Responsabilidad social.....	79
ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO.....	79
PARÁMETROS ESTABLECIDOS PARA EL DISEÑO DEL PLAN.....	79
PROYECTOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES DE GESTIÓN.....	80
ÁREA DE GESTIÓN: GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	80
ÁREA DE GESTIÓN: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	83

ÁREA DE GESTIÓN: GESTIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN.....	85
ÁREA DE GESTIÓN: SALUD Y EDUCACIÓN.....	87
ÁREA DE GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIALIDAD.....	90
ÁREA DE GESTIÓN: GESTIÓN FINANCIERA.....	92
ÁREA DE GESTIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA.....	94
ÁREA DE GESTIÓN: PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	98
ÁREA DE GESTIÓN: SERVICIOS BÁSICOS.....	100
DEFINICIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG.....	104
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG.....	106
GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	106
GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	107
GESTIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN.....	108
SALUD Y EDUCACIÓN.....	109
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIALIDAD.....	110
GESTIÓN FINANCIERA.....	111
SEGURIDAD CIUDADANA.....	112
PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	113
SERVICIOS BÁSICOS.....	114
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL.....	115
ORGÁNICO ESTRUCTURAL.....	115
ORGÁNICO FUNCIONAL.....	116
NIVEL GOBERNANTE.....	116
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG.....	116
NIVEL HABILITANTE Y APOYO.....	117
ASESOR JURÍDICO EXTERNO.....	117
SECRETARIO TESORERO.....	119
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.....	121
COMISIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y PRODUCTIVA.....	122

COMISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y OBRA PÚBLICA.....	123
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.....	124
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN, SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE.....	125
GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN.....	128
AUXILIAR DE OFICINA Y CONSERJE.....	128
POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL POA INSTITUCIONAL.....	128
INTRODUCCIÓN	128
VINCULACIÓN DE PLANIFICACIÓN CON EL PRESUPUESTO.....	129
CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL ...	129
DISEÑO DEL FORMATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	129
CAPÍTULO IV.....	132
IMPACTOS.....	132
CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS IMPACTOS.....	132
ESCALA DE VALORACIÓN.....	132
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.....	133
IMPACTO ADMINISTRATIVO.....	133
IMPACTO FINANCIERO.....	134
IMPACTO SOCIAL.....	135
IMPACTO EDUCATIVO Y SALUD.....	136

ÍNDICE DE CUADROS

1 UBICACIÓN Y LÍMITES.....	3
2 TIPOS DE VIVIENDA	5
3 TIPOS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	6
4 TIPOS DE NACIONALIDAD.....	7
5 ATRACTIVOS TURÍSTICOS.....	7
6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA.....	10
7 NIVEL DE ALFABETISMO.....	11
8 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	15
9 ORGANIZACIÓN POR CABILDOS.....	16

10	MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA.....	19
11	POBLACIÓN.....	21
12	VISITA A LA JUNTA PARROQUIAL.....	23
13	AGILIDAD EN ATENCIÓN.....	24
14	FORMA DE ATENCIÓN.....	25
15	CONOCIMIENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA.....	26
16	SERVICIOS BÁSICOS.....	27
17	VIALIDAD.....	28
18	EDUCACIÓN Y SALUD.....	29
19	DEPORTE Y CULTURA.....	30
20	SEGURIDAD CIUDADANA.....	31
21	PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL.....	32
22	PROYECTOS ADICIONALES.....	33
23	INFORMACIÓN DE GESTIÓN.....	34
24	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	35
25	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO.....	36
26	MATRIZ FODA.....	42
27	CRUCES ESTRATÉGICOS FO-DO-FA-DA.....	44
28	GSTIÓN INSTITUCIONAL.....	106
29	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	107
30	GESTIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN.....	108
31	SALUD Y EDUCACIÓN.....	109
32	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIALIDAD.....	110
33	GESTIÓN FINANCIERA.....	111
34	SEGURIDAD CIUDADANA.....	112
35	PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓ Y COMUNICACIÓN.....	113
36	SERVICIOS BÁSICOS.....	114
37	FORMATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	131
38	EVALUACIÓN IMPACTO ADMINISTRATIVO.....	133
39	EVALUACIÓN IMPACTO FINANCIERO.....	134
40	EVALUACIÓN IMPACTO SOCIAL.....	135

41	EVALUACIÓN IMPACTO EDUCATIVO Y SALUD.....	136
----	---	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1	MAPA DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE IMANTAG.....	3
2	MAPA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS.....	9
3	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO.....	11
4	VISITA A LA JUNTA PARROQUIAL.....	23
5	AGILIDAD EN ATENCIÓN.....	24
6	FORMA DE ATENCIÓN.....	25
7	CONOCIMIENTO DE GESTIÓN PÚBLICA.....	26
8	SERVICIOS BÁSICOS.....	27
9	VIALIDAD.....	28
10	EDUCACIÓN Y SALUD.....	29
11	DEPORTE Y CULTURA.....	30
12	SEGURIDAD CIUDADANA.....	31
13	PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL.....	32
14	PROYECTOS ADICIONALES.....	33
15	INFORMACIÓN DE GESTIÓN.....	34
16	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	35
17	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	36
18	MAPA ESTRATÉGICO.....	103
19	ORGÁNICO ESTRUCTURAL.....	115

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1. PRESENTACIÓN

El presente capítulo inicia con el análisis de los objetivos, tanto general, como específicos que determina el presente plan, las variables con sus respectivos indicadores y la identificación de la población del que se realizará el análisis respectivo mediante la aplicación de encuestas con el que se definirá el diseño de un plan estratégico para la Junta Parroquial de Imantag.

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el diagnóstico situacional de la Junta Parroquial de Imantag a fin de conocer la gestión que realizan los miembros de la institución y su incidencia en la calidad de vida de la población.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar cómo es la gestión administrativa institucional e interinstitucional que lleva a cabo la Junta Parroquial.
- Determinar las necesidades prioritarias para su ejecución a corto y mediano plazo en función de los recursos que posee la Junta Parroquial.
- Verificar las actividades de la Junta Parroquial en cuanto a gestión económica y producción.
- Conocer la gestión de la Junta Parroquial en cuanto a la implementación de actividades de educación y salud en coordinación con instituciones públicas y privadas

- Determinar la calidad de la gestión en cuanto a la infraestructura física y vialidad.
- Analizar la gestión financiera de la Junta Parroquial en concordancia con la normativa legal vigente.
- Conocer la situación de la Seguridad Ciudadana y su incidencia en la vida de la población de la parroquia.
- Verificar cuáles son las actividades que realiza la Junta Parroquial sobre el Sistema de Participación, Información y Comunicación.
- Establecer la calidad de los servicios básicos que lleva a cabo la Junta Parroquial en beneficio de la población.

1.2. ANTECEDENTES

Imantag es una parroquia rural que pertenece al cantón Cotacachi, provincia de Imbabura. Según el censo de población y vivienda realizado el 28 de noviembre de 2010, esta parroquia está dividida en diez comunidades rurales: Perafán, Colimbuela, Ambi, El Morlán, San Luis de la Carbonería, Quitumba, Peribuela, Pucalpa, Piñán y Guananí. Tiene una población de 4.941 habitantes.

Varios años atrás, esta parroquia estaba constituida por haciendas que se encontraban desde Cotacachi hasta la limitación con Urcuquí, entre las que están las comunidades: Colimbuela, Perafán, Quitumbita, Quitumba Grande, Molinos y Peribuela. A través del tiempo, este territorio fue dividido en parcelas, y fueron los huasipungueros quienes recibieron cierta parte en hectáreas de terreno. Actualmente, varios moradores explican que en estas tierras se registra los primeros asentamientos de indígenas e incluso de la colonización donde estuvieron las grandes haciendas. Desde aquella época la población de la parroquia ha logrado trabajar especialmente en la agricultura.

1.2.1. UBICACIÓN Y LÍMITES

La parroquia de Imantag está situado al norte de la provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, en las faldas de la mama Cotacachi, el cual tiene los siguientes límites:

CUADRO No. 1: UBICACIÓN Y LÍMITES

UBICACIÓN	SECTORES/ PARROQUIAS
NORTE	La Merced de Buenos Aires, Cahuasquí, San Blas de cantón Urcuquí.
SUR	El Sagrario, Plaza Gutiérrez, Apuela y 6 de Julio de Cuellaje Cotacachi,
ESTE	Atuntaqui del cantón Antonio Ante
OESTE	Alto Tambo del cantón San Lorenzo

Fuente: GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi
Elaborado por. El autor

GRÁFICO No. 1: MAPA DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE IMANTAG



Fuente: GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi
Elaborado por. El autor

1.2.2. POBLACIÓN

De acuerdo al censo del año 2010, la población de la parroquia de Imantag es de 4.941 habitantes, los cuales el 49% de la población total son mujeres y el 51% son hombres.

El 40,54%, de la población representa a menores de 15 años. El 51,08% de la población en su mayoría comprende las edades de 15 a 64 años de edad; y un mínimo porcentaje del 8,08% corresponde a la población mayor a 65 años.

1.2.3. VIVIENDA

La mayoría de la población de la parroquia de Imantag con un 74% cuenta con casa villa, seguido de un 20,21% que poseen vivienda tipo mediagua; datos que son obtenidos de acuerdo al censo 2010. En general la clasificación del tipo de vivienda en la parroquia es la siguiente:

CUADRO No. 2: TIPO DE VIVIENDA

Tipo de la vivienda	Casos	%
Casa/Villa	1073	74%
Departamento en casa o edificio	6	0,42%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	7	0,48%
Mediagua	292	20,21%
Rancho	5	0,35%
Covacha	5	0,35%
Choza	44	3,04%
Otra vivienda particular	8	0,55%
Otra vivienda colectiva	4	0,28%
Sin Vivienda	1	0,07%
Total	1.445	100%

Fuente: CENSO 2010
Elaborado por: el autor

1.2.4. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades que la población desarrolla es el trabajo familiar basado principalmente en las actividades de la agricultura, albañilería, ganadería, apicultura, artesanías entre otros.

Al igual que varias comunidades del Ecuador, un buen porcentaje de las familias se dedican a la crianza de animales pequeños que les representan ingresos económicos como: gallinas, cuyes, conejos, ganado ovino y porcino. Varios espacios son destinados al pasto para el ganado ovino, alfalfa, etc. Los niños desde muy pequeños aprenden a pastar los animales quienes ejercen la responsabilidad de cooperar con la economía familiar.

De acuerdo al censo realizado en el año 2010, las actividades productivas que desarrollan la mayoría de los habitantes podemos describir que: el 57,59% de la población se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; seguido del 10,03% que se dedica a las actividades de construcción. El 9,67% es representado por las personas que se dedican a la industria manufacturera. El resto de los casos representan a varias actividades propias de la parroquia como se lo demuestra en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 3: TIPOS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Rama de actividad	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	968	57,79%
Explotación de minas y canteras	1	0,06%
Industrias manufactureras	162	9,67%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,12%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0,06%
Construcción	168	10,03%
Comercio al por mayor y menor	64	3,82%
Transporte y almacenamiento	21	1,25%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	9	0,54%
Información y comunicación	1	0,06%
Actividades inmobiliarias	1	0,06%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6	0,36%
Administración pública y defensa	11	0,66%
Enseñanza	17	1,01%
Actividades de la atención de la salud humana	11	0,66%
Artes, entretenimiento y recreación	2	0,12%
Otras actividades de servicios	4	0,24%
Actividades de los hogares como empleadores	84	5,01%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,06%
No declarado	117	6,99%
Trabajador nuevo	24	1,43%
Total	1.675	100,00%

Fuente: CENSO 2010

Elaborado por: el autor

1.2.5. NACIONALIDAD

La nacionalidad de la población de Imantag se clasifica de la siguiente manera: el 57,10% es kichwa de la sierra, seguido del 21,59% que manifiesta representar otras nacionalidades. Sin embargo, el 16,11% manifiesta ser de la nacionalidad Otavalo. El 4,79% simplemente ignora saber el origen de su nacionalidad. El siguiente cuadro resume el tipo de nacionalidad en la parroquia:

CUADRO No. 4: TIPOS DE NACIONALIDAD

Nacionalidad o Pueblo Indígena al que pertenece	Casos	%
Zapara	1	0,03%
Andoa	6	0,15%
Kichwa de la sierra	2.251	57,10%
Otavalo	635	16,11%
Karanki	7	0,18%
Panzaleo	1	0,03%
Chibuleo	1	0,03%
Otras nacionalidades	851	21,59%
Se ignora	189	4,79%
Total	3.942	100,00%

Fuente: CENSO 2010

Elaborado por: el autor

1.2.6. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

La parroquia de Imantag es poseedora de una cultura ancestral con bellos atractivos turísticos naturales, entre los cuales se destacan:

CUADRO No. 5: ATRACTIVOS TURÍSTICOS

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FOTOS
1	MIRADOR MUYU URCU	Este lugar turístico está situado en la comunidad de El Morlán, Desde este lugar se puede observar Los volcanes de Imbabura, Cotacachi, Yana Urcu, Cayambe, así como los centros poblados de los cantones de Cotacachi, Otavalo, Antonio Ante e Ibarra.	
2	VERTIENTE HIERBA BUENA	Está ubicado en la comunidad de El Morlán en el sector llamado Catzo Pampa. Es una vertiente que nace bajo de unas rocas. Esta vertiente es lugar de rituales en diferentes festividades tradicionales como Kapak Raymi, Inty Raymi y Pawkar Raymi, en las que la mayoría de la población de la parroquia de Imantag participan en estas festividades, acompañando a los Yachaks renombrados de la provincia de Imbabura.	

3	CASCADA CABALLITO	Se encuentra localizado en la comunidad de San Luis de la Carbonería, en las faldas del volcán Cotacachi en la cabecera parroquial de Imantag.	
4	BOSQUE PROTECTOR PERIBUELA	Este atractivo se ubica al Oeste de la comunidad de Peribuela en la falda del volcán Cotacachi, aproximadamente a 2 km de la comunidad, se puede acceder desde cualquier centro urbano hasta la comunidad de Peribuela	
5	LAGUNAS DE PIÑÁN	Estas lagunas se encuentran localizadas al occidente de Urcuquí y noroccidente de la parroquia de Imantag. Este atractivo está compuesto por lagunas de diferentes tamaños, la más grandes son: Donoso y Yanacocha, los cuales forman parte de un área protegida cubierta de flora y vegetación andina.	
6	VOLCÁN COTACACHI	Este atractivo se lo puede visualizar desde cualquier lugar del centro poblado de Cotacachi, Atuntaqui, Otavalo. Se puede acceder desde la cabecera parroquial de Imantag por las comunidades de El Morlán, San Luis, Peribuela y Pucalpa.	

Fuente: Consulta bibliográfica
Elaborado por. El autor

GRÁFICO No 2: MAPA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS



Fuente: Consulta bibliográfica
Elaborado por: El autor

1.2.7. EDUCACIÓN

La parroquia de Imantag está constituida por siete escuelas, una en cada comunidad. Estas instituciones educativas están ubicadas generalmente en el centro de las comunidades, prestando el servicio de educación desde primero a décimo año de educación básica, cada institución dispone de 8 a 12 aulas, una dirección, una cocina, un comedor, baterías sanitarias para hombres y mujeres, canchas deportivas, juegos recreativos, graderíos y un huerto escolar.

CUADRO No. 6: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA

NOMBRE INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Unidad Educativa del Milenio Yachana Wasi	Centro poblado de Imantag
Red educativa Imantag	Centro poblado de Imantag
Alberto Moreno Andrade	Comunidad de Colimbuela.
Provincia de El Oro	Comunidad de El Morlán.
Hernando de Magallanes	Comunidad de Quitumba
Marco Herrera Escalante	Comunidad de Peribuela.
Abelardo Moran Muños	Comunidad de Pucalpa
Alejo Saenz	Comunidad de Perafán

Fuente: Junta Parroquial de Imantag

Elaborado por. El autor

Actualmente el proyecto pionero que está revolucionando la educación en la parroquia es la construcción de la Unidad Educativa del Milenio, Sumak Yachana Wasi.

Este establecimientos educativo tiene un costo aproximado de USD 2'100.000, el cual cuenta con amplios espacios físicos para el área administrativa, biblioteca, laboratorios y aulas con equipos tecnológicos, tanto para ciclo básico como para bachillerato general. De igual manera cuenta con espacios físicos para la práctica deportiva de los estudiantes y un espacio destinado a la vivienda de los docentes, con lo que permitirá tener una mejor calidad educativa y por ende de vida de la población.

Debido a las condiciones de sentamiento del sector, se tiene previsto trabajar en cerramientos naturales, con materiales llamativos con una decoración arquitectónica educativa con estilos llamativos.

Este establecimiento se une a una red de Unidades del Milenio que el Gobierno Nacional construye en el Ecuador, el cual tiene como objetivos mejorar el sistema de educación media facilitando el acceso a todos los estudiantes y brindando mayores oportunidades con equipamiento tecnológicos, infraestructura y materiales adecuados. Frente a esta realidad la educación es la herramienta básica para acabar con los problemas sociales como delincuencia juvenil y desempleo que son muy comunes en la Parroquia de Imantag.

GRÁFICO No. 3: UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El autor

1.2.8. ALFABETISMO

De un total de 4.378 casos, 3.162 saben leer y escribir, lo cual representa el 72,22% frente a 1.216 no saben el cual representa el 27,78%.

CUADRO No. 7: NIVEL DE ALFABETISMO

Sabe leer y escribir	Casos	%
Si	3.162	72,22%
No	1.216	27,78%
Total	4.378	100,00%

Fuente: CENSO 2010
Elaborado por: el autor

La población que representa al porcentaje que no sabe leer corresponde a personas adultos mayores especialmente de las comunidades rurales de la Parroquia.

1.2.9. SERVICIOS BÁSICOS

1.2.9.1. AGUA POTABLE

El abastecimiento de agua potable en la Parroquia de Imantag se registra en 8 comunidades: Perafán, Colimbuela, Ambi, El Morlán, San Luis de la Carbonería, Quitumba, Peribuela y Pucalpa.

El sistema de agua potable es muy común en las comunidades, que provienen de las vertientes de las faldas del volcán Cotacachi. La captación del líquido vital está estructurada mediante tuberías, los cuales reciben tratamientos de potabilización en los tanques construidos para el efecto. Cada comunidad tiene una junta de agua potable que se encarga de la administración del recurso con tarifas establecidas. Cuando existen daños en las tuberías por el clima y demás inconvenientes, el cabildo con la Junta de Agua Potable procede a la remediación del problema, y si los daños son significativos, se procede a coordinar los trabajos con la Junta Parroquial y la población a través de mingas.

1.2.9.2. ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado cubre la zona central de la parroquia, las comunidades cuentan con letrinas y posos sépticos diseñados para por los dueños de las viviendas. Actualmente, se trabaja con el Gobierno Municipal de Cotacachi a fin de ampliar el servicio de alcantarillado hacia las comunidades de la parroquia.

1.2.9.3. RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DESECHOS

Para la recolección de los desechos inorgánicos existe un recolector que sube a las comunidades recogiendo la basura todos los días jueves. Como una costumbre se ha adoptado tratar los desechos orgánicos de

diferentes maneras, ya sea enterrándolos en los propios terrenos los cuales sirven como abono para los sembríos; o de ser el caso, los restos de alimentos son utilizados como alimento para los cerdos.

De todas maneras, el uso de los desechos inorgánicos carece de una buena costumbre para clasificarlos adecuadamente. En los lugares donde se depositan la basura en espera de los recolectores, los perros son los encargados de destruir las fundas, envases, etc., lo cual ocasiona mayor contaminación y riesgos de enfermedades.

1.2.9.4. ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica para la parroquia es a través del sistema interconectado, que es administrado y asistido por la empresa EMELNORTE que atiende al 100% de habitantes de la parroquia, de la misma manera existe la red de alumbrado público en la parte central de cada comunidad.

1.2.9.5. SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET

Al referirnos a conexión telefónica, en su mayoría la cobertura es de la telefonía Claro y Movistar, de igual manera existe una cobertura de internet en las escuelas. El servicio de telefonía fija existe solo en la cabecera parroquial.

1.2.9.6. TRANSPORTE

El servicio de transporte público se proporciona a través de las cooperativas de camionetas 15 de Diciembre, Proaño y Tapia S. A.; cooperativa de buses: 6 de Julio, Flota Antaña y Urcuqui. Las unidades salen desde el Parque central de Imantag y terminales de Cotacachi, Antonio Ante y Urcuqui.

1.2.10. DEPORTE

En la parroquia de Imantag, el deporte se lo vive como una más de las tantas tradiciones. Es así que, en varias comunidades organizan campeonatos y encuentros deportivos especialmente del fútbol y vóley. Los dirigentes deportivos se organizan para convocar a los deportistas a participar en los campeonatos, los cuales inician con la inauguración y sus respectivas madrinatas atrayendo cientos de personas. Las fechas para realizar campeonatos son a partir de los meses de julio y agosto con el fin los campeonatos culminen al finalizar el año en diciembre. Mucha gente ha recalcado la importancia del deporte y lo han convertido en una buena costumbre.

1.2.11. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La gente de la parroquia tiene sus representantes directos que son los cabildos de las comunidades los cuales interactúan directamente con el presidente de la parroquia mediante sesiones y convocatorias a diferentes actividades. De igual forma la participación con el gobierno local es estrecha ya que el municipio realiza talleres y actividades de integración, difusión y transmisión de la importancia de la participación de la gente. Una de las actividades que se ha recalcado es el presupuesto participativo, el cual convoca a todos los líderes del cantón entre ellas a las parroquias para la priorización de actividades y obras comunitarias el cual ha tenido grandes frutos, sin embargo se debe mejorar estos procesos ya que mucha gente no sabe cómo iniciar estas actividades.

1.2.12. SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los problemas que se ha difundido en el cantón es la inseguridad que vive la parroquia especialmente por la aparición de pandillas juveniles los cuales han dejado mucho de qué hablar. Muchos jóvenes entre 14 y

25 años participan de estas pandillas creando grandes conflictos que muchas veces ha dejado huellas profundas. La principal causa de este mal es el nivel de educación que tienen los jóvenes los cuales han sido heredados de sus padres que desde muy pequeños son enseñados a trabajar. Cuando son ya adolescentes migran a las grandes ciudades especialmente a la capital. Comienzan a conocer un nuevo mundo pero lamentablemente el lado malo de vivir lejos de sus tierras. A pesar de los trabajos de varias instituciones los resultados no han tenido gran relevancia, sin embargo se están implementando programas productivos y educativos para mitigar esta problemática en los jóvenes.

1.2.13. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA JUNTA PARROQUIAL

La estructura organizacional de la Junta Parroquial de Imantag está presidida por el Presidente, el cual se designa mediante elección popular. Generalmente las acciones y decisiones apropiadas para beneficio de la parroquia se dan básicamente bajo la opinión y participación de los habitantes de las comunidades.

Los habitantes de las comunidades designan representantes, para la Junta Parroquial a fin de participar en las decisiones y acciones de los representantes de la Junta Parroquial de Imantag. De igual manera, anualmente se convoca a toda la población de las comunidades para dar a conocer las obras realizadas durante el año.

CUADRO No. 8: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

NOMBRES	CARGO
Sr. Alberto Menacho	Presidente
Sr. Miguel Ramos	Vocal 1
Sra. Carmen Morán	Vocal 2
Sr. Cornelio Orbes	Vocal 3
Sr. Francisco Araque	Vocal 4
Sr. José Cabascango	Vocal 5

Fuente: Junta Parroquial de Imantag
Elaborado por: el autor

1.2.14. ORGANIZACIÓN POR GRUPO DE CABILDOS

En la parroquia se encuentran diferentes organizaciones con fines propios de acuerdo a cada necesidad. Estas organizaciones son de carácter comunitario y privado y se detallan a continuación:

CUADRO No. 9: ORGANIZACIÓN POR CABILDOS

ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN
Junta Agua Potable	Todas las comunidades
Agua de riego	Peribuela, Quitumba, El Morlán, Ambi y Colimbuela.
Caja comunal	El Morlán
Elaboradores de sombreros	El Morlán
Apicultores	El Morlán, Quitumba y San Luis
Tejidos y bordados	El Morlán
Grupo de Danza	Ambi y El Morlán
Deportivas	Todas las comunidades

Fuente: Junta Parroquial de Imantag
Elaborado por: el autor

1.3. VARIABLES E INDICADORES

1.3.1. Gestión administrativa institucional

- Estructura orgánica y funcional
- Modelo de Plan Operativo Anual
- Estrategias para la medición y seguimiento de las actividades y procedimientos administrativos.
- Técnicas implementadas para la Información y comunicación interna y externa
- Plan anual de capacitación
- Políticas de provisión, uso y optimización de bienes muebles e inmuebles.
- Estrategias de servicio y atención al usuario
- Estrategias para la búsqueda y suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para beneficio de la colectividad.

1.3.2. Gestión económica y producción

- Políticas de producción agrícola implementadas
- Capacitación y talleres de producción implementados
- Planes de microcréditos a través de instituciones financieras dirigidas a productores.

1.3.3. Salud y educación

- Campañas de alfabetización y capacitaciones
- Estrategias para la permanencia en el sistema educativo
- Campañas médicas de atención integral en salud
- Convenios suscritos con instituciones de educación superior para la realización de pasantías con estudiantes.
- Equipamiento en infraestructura básica en establecimientos de educación y salud.

1.3.4. Infraestructura física y vialidad

- Proyectos de mejoramiento de espacios verdes, patrimoniales y recreativos
- Trabajos mancomunados con instituciones públicas sobre vialidad
- Mingas comunales para el mantenimiento de vías secundarias

1.3.5. Gestión Financiera

- Controles sobre la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto.
- Evaluaciones periódicas a la ejecución presupuestaria
- Emisión de informes presupuestarios
- Políticas para la elaboración del plan operativo anual
- Políticas para la utilización racional del presupuesto
- Capacitaciones en herramientas financieras
- Fuentes de financiamiento interno y externo

1.3.6. Seguridad ciudadana

- Procedimientos para la participación de la población en acciones para contrarrestar la inseguridad
- Procedimientos para la conformación de comités barriales de seguridad ciudadana
- Patrullajes realizados por la Policía comunitaria para salvaguardar la seguridad en la parroquia.
- Factores que inciden el aumento de la inseguridad y violencia
- Actividades y programas para contrarrestar la inseguridad

1.3.7. Participación, información y Comunicación

- Actividades organizadas para la rendición de cuentas de la gestión parroquial a la población.
- Utilización de medios de comunicación locales para informar a la población.
- Disponibilidad de canales institucionales para la información y comunicación.
- Espacios permanentes en la prensa, radio y televisión para que la población de la parroquia participe en las decisiones de gestión.

1.3.8. Servicios Básicos

- Gestión de obras de agua potable y alcantarillado
- Cobertura del servicio telefónico e internet en la parroquia
- Tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos
- Canales y rutas del servicio de transporte público

1.4. MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICO

CUADRO No. 10: MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	INDICADORES	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUENTE
Diagnosticar cómo es la gestión administrativa institucional e interinstitucional que lleva a cabo la Junta Parroquial.	Gestión administrativa institucional e interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura orgánica y funcional - Modelo de Plan Operativo Anual - Estrategias para la medición y seguimiento de las actividades y procedimientos administrativos. - Técnicas implementadas para la Información y comunicación interna y externa - Plan anual de capacitación - Políticas de provisión, uso y optimización de bienes muebles e inmuebles. - Estrategias de servicio y atención al usuario. - Estrategias para la búsqueda y suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para beneficio de la colectividad. 	Encuestas Entrevistas	<p>Presidente de la Junta Parroquial</p> <p>Población de la parroquia</p>
Verificar las actividades de la Junta Parroquial en cuanto a gestión económica y producción.	Gestión económica y producción	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de producción agrícola implementadas - Capacitación y talleres de producción implementados - Planes de microcréditos a través de instituciones financieras dirigidas a productores. 	Encuestas Entrevistas	Presidente de la Junta Parroquial
Conocer la gestión de la Junta Parroquial en cuanto a la implementación de actividades de educación y salud en coordinación con instituciones públicas y privadas	Salud y educación	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de alfabetización en coordinación con instituciones públicas y privadas. - Capacitaciones en liderazgo juvenil - Estrategias para la permanencia en el sistema educativo - Campañas médicas de atención integral en salud - Convenios suscritos con instituciones de educación superior para la realización de pasantías con estudiantes. - Equipamiento en infraestructura básica en establecimientos de educación y salud. 	Encuestas Entrevistas	Presidente de la Junta Parroquial
Determinar la calidad de la gestión en cuanto a la infraestructura física y vialidad.	Infraestructura física y vialidad	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de mejoramiento de espacios verdes, patrimoniales y recreativos - Trabajos mancomunados con instituciones públicas sobre vialidad 	Encuestas Entrevistas	<p>Presidente de la Junta Parroquial</p> <p>Población de la parroquia</p>

		– Mingas comunales para el mantenimiento de vías secundarias		
Analizar la gestión financiera de la Junta Parroquial en concordancia con la normativa legal vigente.	Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> – Controles sobre la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto. – Evaluaciones periódicas a la ejecución presupuestaria – Emisión de informes presupuestarios – Políticas para la elaboración del plan operativo anual – Políticas para la utilización racional del presupuesto – Capacitaciones en herramientas financieras – Fuentes de financiamiento interno y externo 	Encuestas Entrevistas	Presidente de la Junta Parroquial Población de la parroquia
Conocer la situación de la Seguridad Ciudadana y su incidencia en la vida de la población de la parroquia.	Seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> – Procedimientos para la participación de la población en acciones para contrarrestar la inseguridad – Procedimientos para la conformación de comités barriales de seguridad ciudadana – Patrullajes realizados por la Policía comunitaria para salvaguardar la seguridad en la parroquia. – Factores que inciden el aumento de la inseguridad y violencia – Actividades y programas para contrarrestar la inseguridad 	Encuestas	Población de la parroquia
Verificar cuáles son las actividades que realiza la Junta Parroquial sobre el Sistema de Participación, Información y Comunicación.	Participación, información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> – Actividades organizadas para la rendición de cuentas de la gestión parroquial a la población. – Utilización de medios de comunicación locales para informar a la población. – Disponibilidad de canales institucionales para la información y comunicación. – Espacios permanentes en la prensa, radio y televisión para que la población de la parroquia participe en las decisiones de gestión 	Encuestas	Población de la parroquia
Establecer la calidad de los servicios básicos que lleva a cabo la Junta Parroquial en beneficio de la población.	Servicios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión de obras de agua potable y alcantarillado – Cobertura del servicio telefónico e internet en la parroquia – Tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos – Canales y rutas del servicio de transporte público 	Encuestas	Población de la parroquia

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: el autor

1.5. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

En la presente investigación se tomó en cuenta la población de la parroquia de Imantag, que según el último censo realizado en el año 2010, arrojó los siguientes resultados:

CUADRO No. 11: POBLACIÓN

UNIVERSO	POBLACION	PORCENTAJE
HOMBRES	2.424	49.06%
MUJERES	2.517	50.94%
TOTAL	4.941	100.00%

Fuente. INEC Censo población 2010
Elaborado por: El autor

1.6. CÁLCULO DE LA MUESTRA

Para el cálculo de la muestra, la presente investigación tiene como población a los habitantes de la parroquia de Imantag. Según el censo realizado en el año 2010, la parroquia de Imantag tiene una población total de 4.941 habitantes, razón por la cual se utilizará la siguiente fórmula para la aplicación de las encuestas a la población mayor a 18 años de edad:

$$n = Z^2 \frac{N(P.Q)}{e^2(N-1) + (Z^2)(P.Q)}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confiabilidad 95% equivale a 1.96

P= Probabilidad de ocurrencia

Q= Probabilidad de no ocurrencia

N = Población

e= Error de muestreo

$$n = 1.96 \frac{4.941(0.50 \times 0.50)}{0.1^2(5.013 - 1) + (1.96^2)(0.50 \times 0.50)}$$

n= 94 encuestas.

1.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

La recolección de información a realizarse en la presente investigación será mediante el acceso a la documentación, observación del proceso administrativo y de las instalaciones de la Junta Parroquial, entrevistas, encuestas.

1.7.1. ENTREVISTA

Se utilizan para recabar información en forma verbal, a través de preguntas que propone el investigador. Quienes responden la entrevista son los funcionarios de la Junta Parroquial de Imantag con el fin de obtener suficiente información referente a la administración parroquial.

1.7.2. ENCUESTA

Este procedimiento se lo realizará aplicando cuestionarios a la población general de la parroquia mayores de 18 años de edad los cuales permitirán determinar un indicador en cuanto a la atención al usuario y las expectativas a futuro en cuanto a la calidad en servicio

1.8. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

1.8.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG

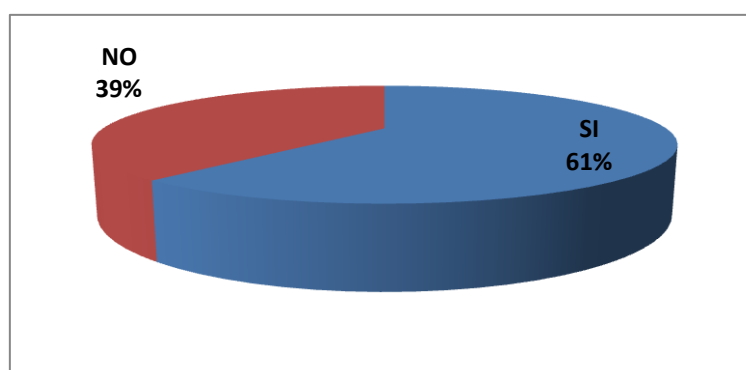
1.8.1.1. ¿Ha visitado la Junta Parroquial de Imantag?

CUADRO No. 12: VISITA A LA J.P.

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	65	61%
NO	41	39%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 4: VISITA A LA J.P.



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

La mayoría de los encuestados manifiestan haber visitado la Junta Parroquial, lo cual es un porcentaje que nos permitirá evaluar diferentes aspectos sobre la apreciación que tiene la gente de la gestión de la parroquia. Es necesario recordar que la muestra de la población está representado por comunidades aledañas y también quienes viven cerca de la Junta Parroquial. El resultado está reflejado en el interés (el cual es mayor) y necesidades de visitar la Junta Parroquial para realizar algún tipo de gestión.

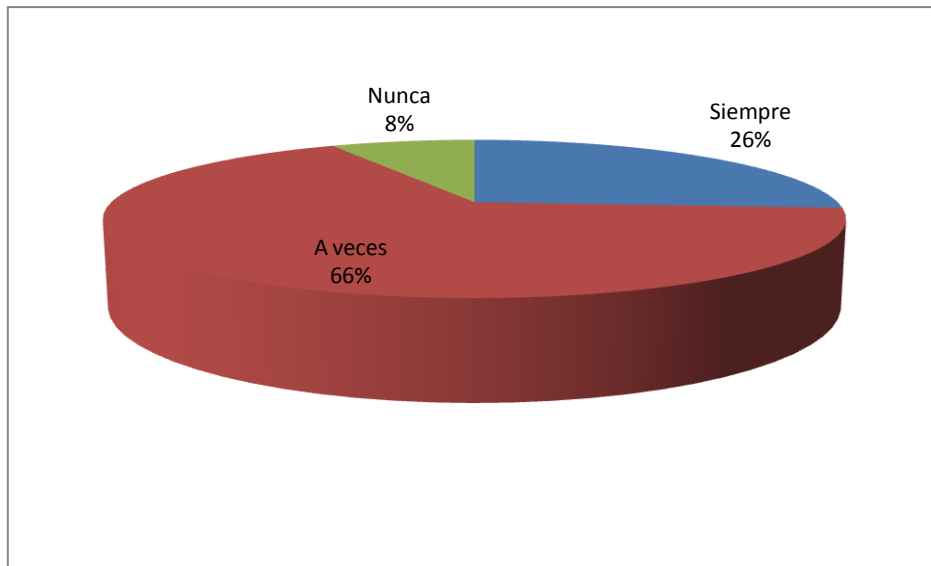
1.8.1.2. ¿Considera usted que sus trámites son atendidos de forma ágil y oportuna?

CUADRO No. 13: AGILIDAD EN ATENCIÓN

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
SIEMPRE	17	26%
A VECES	43	66%
NUNCA	5	8%
TOTAL	65	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 5: ATENCIÓN



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

La mayoría de los encuestados tiene una apreciación media sobre la atención oportuna y ágil en los trámites. Este resultado muestra en cierta forma la inconformidad de las personas en el requerimiento de ser atendidos en sus trámites de manera oportuna y ágil, el cual se debe a la falta de políticas de atención en la Junta Parroquial a fin de brindar calidad en los servicios.

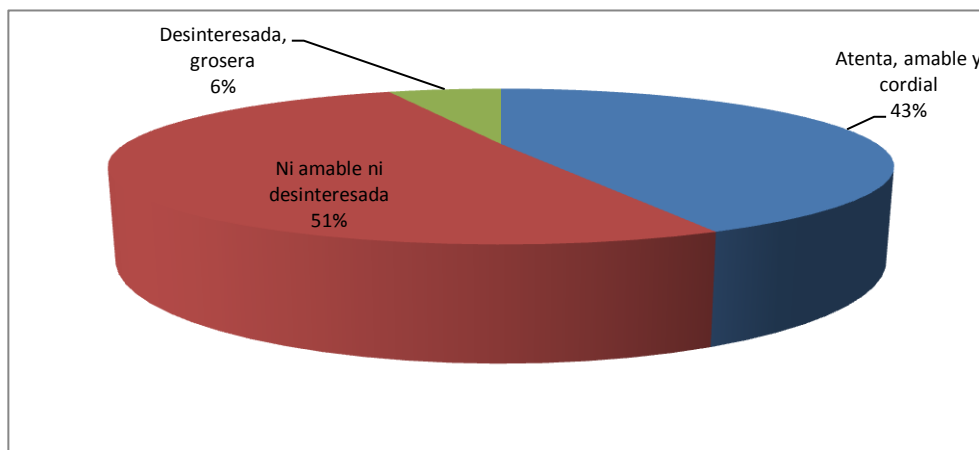
1.8.1.3. ¿Cómo es la atención que usted recibe por los funcionarios de la Junta Parroquial?

CUADRO No. 15: FORMA DE ATENCIÓN

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
ATENTA, AMABLE Y CORDIAL	28	43%
NI AMABLE, NI DESINTERESADA	33	51%
DESINTERESADA, GROSERA	4	6%
TOTAL	65	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 7: FORMA DE ATENCIÓN



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

Los encuestados tienen una mayor opinión respecto a que la atención recibida por los funcionarios es básicamente normal, es decir ni amable y desinteresada, seguido de un porcentaje que opina, que la atención es atenta, amable y cordial. Este resultado se puede interpretar como aceptable, sin embargo al estar enmarcado dentro del sector público no es suficiente para determinar un servicio de calidad, por lo tanto se puede interpretar que la atención prestada por los funcionarios carece de calidad.

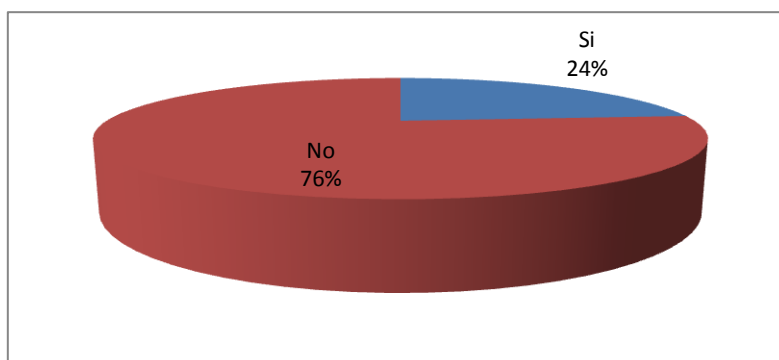
1.8.1.4. ¿Cree usted que los funcionarios están debidamente capacitados y tienen los conocimientos necesarios en Gestión Pública para el desarrollo eficiente de sus actividades?

CUADRO No. 16: CONOCIMIENTO DE GESTIÓN PÚBLICA

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	25	24%
NO	81	76%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 8: CONOCIMIENTO DE GESTIÓN PÚBLICA



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

La mayoría de los encuestados creen que los funcionarios no están debidamente en el marco de sus funciones, y no tienen los conocimientos en gestión pública para el desarrollo de sus actividades. Este resultado refleja la respuesta negativa de los encuestados en las anteriores preguntas, respuesta que tiene su argumento en los resultados de la gestión que realizan la Junta Parroquial, por consiguiente es necesario la implementación de políticas para mejorar la gestión institucional cuyos resultados permitirá a la población mejorar el criterio establecido.

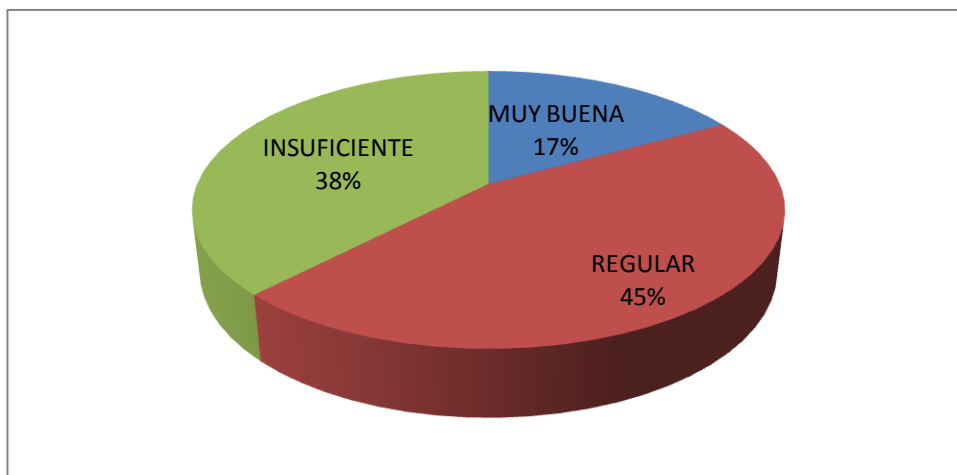
1.8.1.5. ¿Cómo califica usted la gestión de la Junta Parroquial en cuanto a la dotación y cobertura de servicios básicos?

CUADRO No. 17: SERVICIOS BÁSICOS

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
MUY BUENA	18	17%
REGULAR	48	45%
INSUFICIENTE	40	38%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 9: SERVICIOS BÁSICOS



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

Este resultado permite concluir que la gestión para la dotación de servicios básicos a la población de la Parroquia de Imantag no brinda resultados esperados por la ciudadanía, por lo tanto carece de eficiencia. Se requiere presentar alternativas y propuestas a corto y largo plazo para mejorar la gestión.

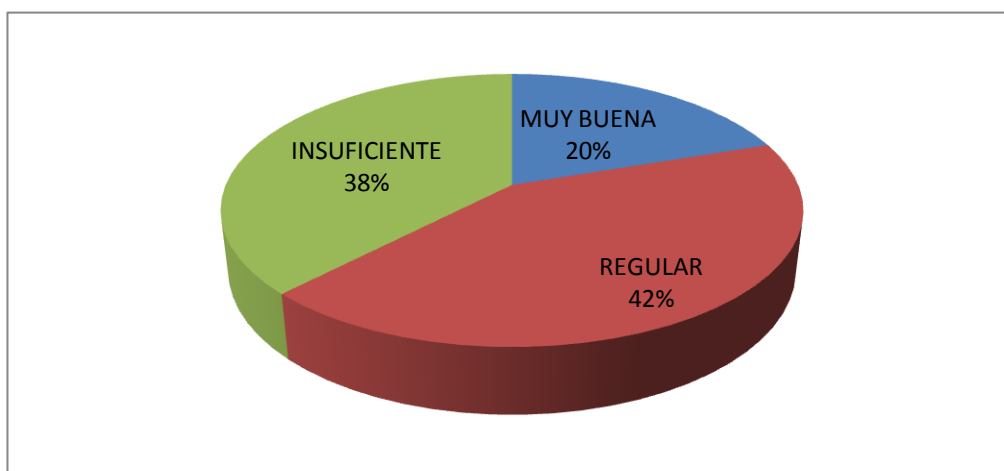
1.8.1.6. ¿Cómo califica usted la ejecución de obras públicas de vialidad en la parroquia de Imantag?

CUADRO No. 19: VIALIDAD

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
MUY BUENO	21	20%
REGULAR	45	42%
INSUFICIENTE	40	38%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 11: VIALIDAD



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

La mayoría de los encuestados reflejan su respuesta como regular y muy buena. Los resultados positivos se refleja en los trabajos de vialidad realizados en la cabecera parroquial y vías principales, mientras que no existe una gestión acertada para atender las vías secundarias los cuales se ubican en las comunidades, esta realidad está reflejada en los resultados negativos de la población, lo cual ha ocasionado el descontento en las personas de la parroquia.

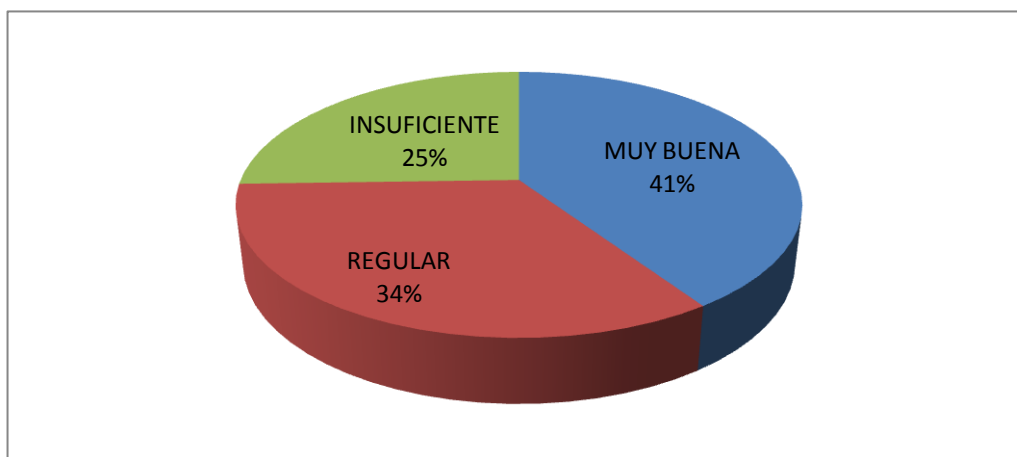
1.8.1.7. ¿Cómo califica usted la ejecución de programas y proyectos de educación y salud?

CUADRO No. 20: EDUCACIÓN Y SALUD

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
MUY BUENO	43	41%
REGULAR	36	34%
INSUFICIENTE	27	25%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 12: EDUCACIÓN Y SALUD



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

Este resultado evidencia que la gestión está avanzando de forma positiva, resultado que refleja la conformidad de un mayor porcentaje de personas por cuanto en la Parroquia de Imantag existe una nueva propuesta en el sistema de educación, como se lo puede evidenciar en la construcción de la Unidad Educativa del Milenio, una obra en el que intervinieron varios sectores, principalmente el Gobierno Central. Sin embargo las respuestas negativas de los encuestados determinan que es necesario mejorar la gestión.

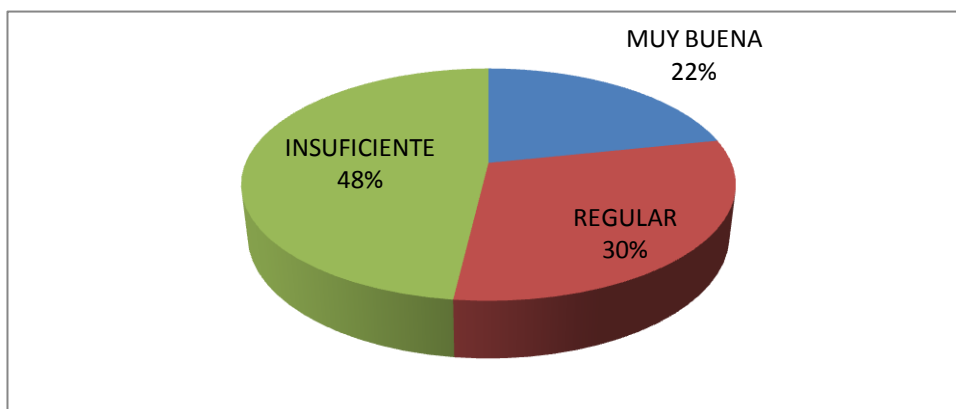
1.8.1.8. ¿Cómo califica usted la ejecución de programas y proyectos de deporte y cultura?

CUADRO No. 21: DEPORTE Y CULTURA

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
BUENO	23	17%
REGULAR	32	30%
INSUFICIENTE	51	48%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 13: DEPORTE Y CULTURA



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

La mayoría de los encuestados opinan que la gestión en éste ámbito es insuficiente y regular. La opinión de la gente es que, a pesar de tener un estadio deportivo parroquial, este escenario se encuentra abandonado en lugar de darle un uso diferente en beneficio de la gente. De igual manera, las personas simplemente prefieren manifestar que no existen programas ni proyectos culturales que se haya evidenciado. Ante los resultados negativos, se puede concluir que la gestión en este sentido carece de planificación, y es necesario trabajar en propuestas para desarrollar programas deportivos y culturales que incentiven a la población a participar en ellas.

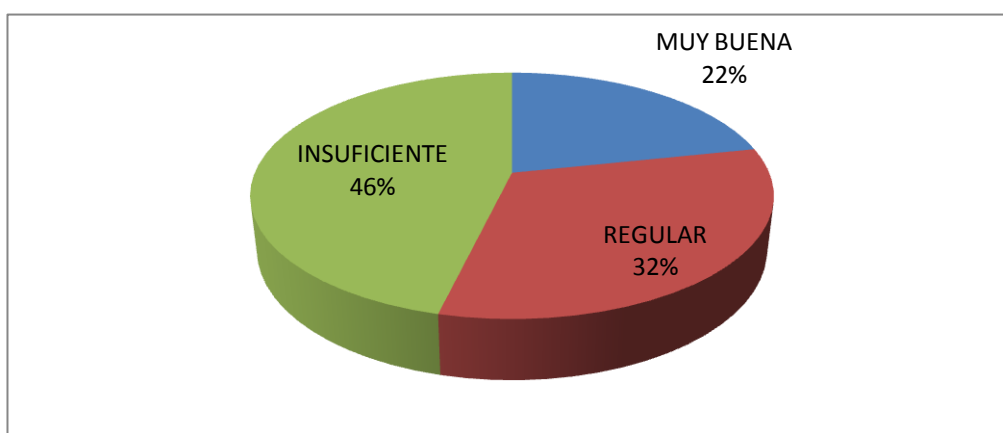
1.8.1.9. ¿Cómo califica usted la ejecución de programas para la seguridad ciudadana?

CUADRO No. 22: SEGURIDAD CIUDADANA

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
MUY BUENO	23	22%
REGULAR	34	32%
INSUFICIENTE	49	46%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 14: SEGURIDAD CIUDADANA



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

La opinión negativa de la gente refleja la situación actual en cuanto a la seguridad ciudadana, la falta de estrategias para combatir la inseguridad en la Parroquia que se caracteriza por la existencia de pandillas juveniles los cuales han causado el temor en la gente, que a pesar del esfuerzo de las autoridades no se ha podido resolver. La gente expresa además la inseguridad en la parroquia debido a la falta de personal policial y la falta de implementos al respecto, por lo que se puede concluir que la gestión en este sentido no ha brindado los resultados esperados.

1.8.1.10. ¿Cómo califica usted la ejecución de programas y proyectos productivos y economía social?

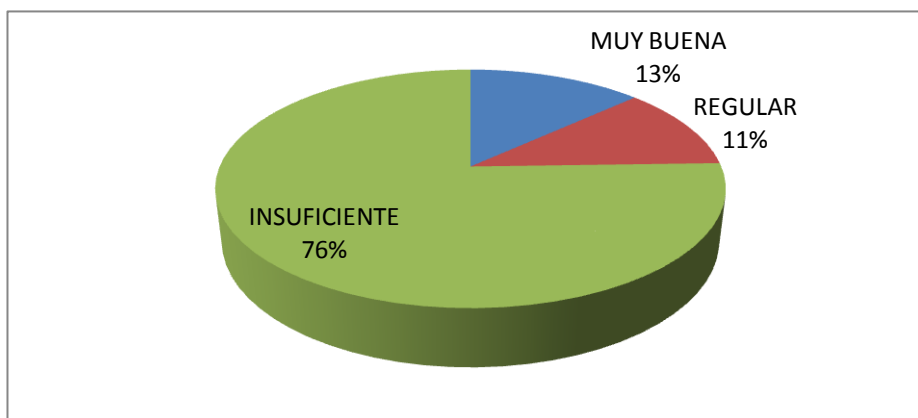
CUADRO No. 23: PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
MUY BUENO	14	13%
REGULAR	12	11%
INSUFICIENTE	80	75%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada

Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 15: PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL



Fuente: encuesta realizada

Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

A pesar de que la Parroquia de Imantag es caracterizada por ser agrícola, este resultado permite concluir que es necesario implementar estrategias para incentivar la producción local de agricultores, artesanos, etc., con políticas para mejorar la economía de las familias locales. Las personas encuestadas manifiestan que no se evidencian actividades ni proyectos productivos a los cuales se pueda acceder. A pesar de que un pequeño porcentaje de los encuestados manifiesta haber participado en capacitaciones y charlas en el ámbito productivo, es necesario mejorar la gestión en este sentido.

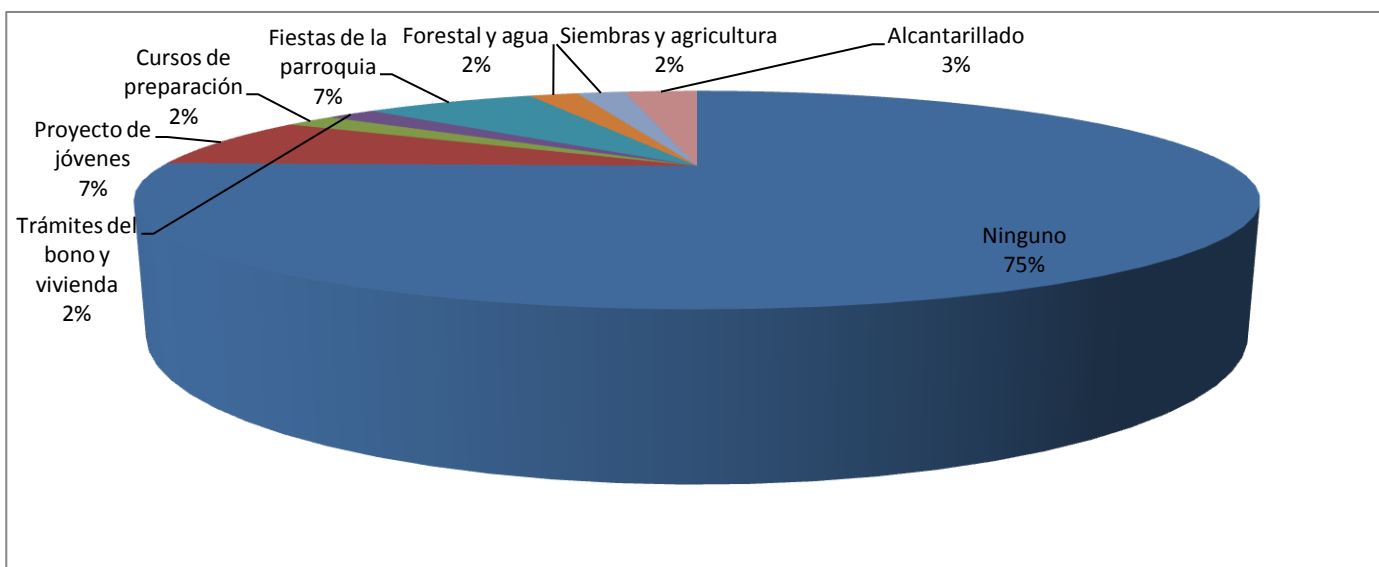
1.8.1.11. ¿Conoce usted programas y proyectos adicionales desarrollados por la Junta Parroquial de Imantag?

CUADRO No. 24: PROYECTOS ADICIONALES

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
NINGUNO	80	75%
PROYECTO DE JÓVENES	8	8%
CURSOS DE PREPARACIÓN	2	2%
TRÁMITES DEL BONO Y VIVIENDA	2	2%
FIESTAS DE LA PARROQUIA	7	7%
FORESTAL Y AGUA	2	2%
SIEMBRAS Y AGRICULTURA	2	2%
ALCANTARILLADO	3	3%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 16: PROYECTOS ADICIONALES



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

Análisis e interpretación

La mayoría de los encuestados exponen desconocer sobre programas y proyectos adicionales desarrollados por la Junta Parroquial. En este sentido es necesario diversificar las estrategias para la implementación de planes y programas en beneficio de la población. Sin embargo un pequeño grupo manifestó haber conocido sobre fiestas de la parroquia, pero mostrando desinterés.

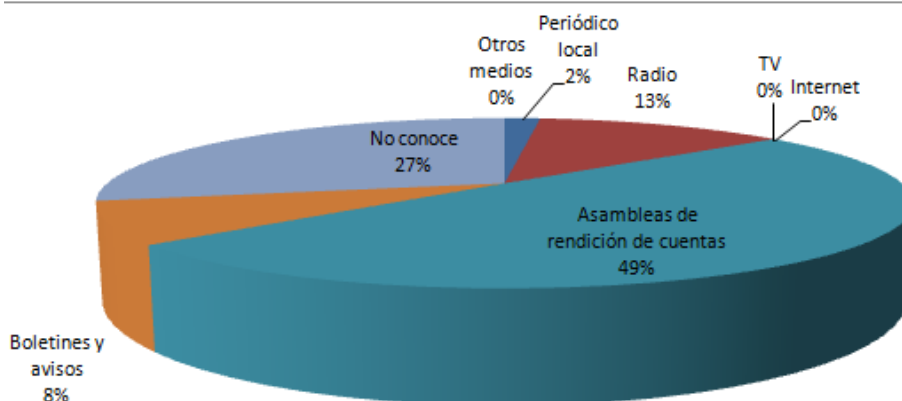
1.8.1.12. ¿Cómo usted se informa de la gestión realizada por la Junta Parroquial?

CUADRO No. 25: INFORMAR DE GESTIÓN

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
PERIÓDICO LOCAL	2	2%
RADIO	14	13%
TV	0	0%
INTERNET	0	0%
ASAMBLEAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	52	49%
BOLETINES Y AVISOS	9	8%
NO CONOCE	29	27%
OTROS MEDIOS	0	0%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 17: INFORMAR DE GESTIÓN



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La mayoría de la población encuestada manifiesta haber participado en las asambleas de rendición de cuentas, el cual además está estipulado en la norma legal vigente. Seguido de un porcentaje de la población que argumenta desconocer la gestión que realiza la Junta Parroquial, lo cual obedece a que no existe una eficiente gestión para informar a toda la población sobre la gestión que desarrolla la Junta Parroquial. En este sentido es necesario establecer mecanismos para informar a la gente e incentivar la participación.

1.8.1.13. ¿En qué tipos de actividades organizados por la Junta Parroquial usted ha participado?

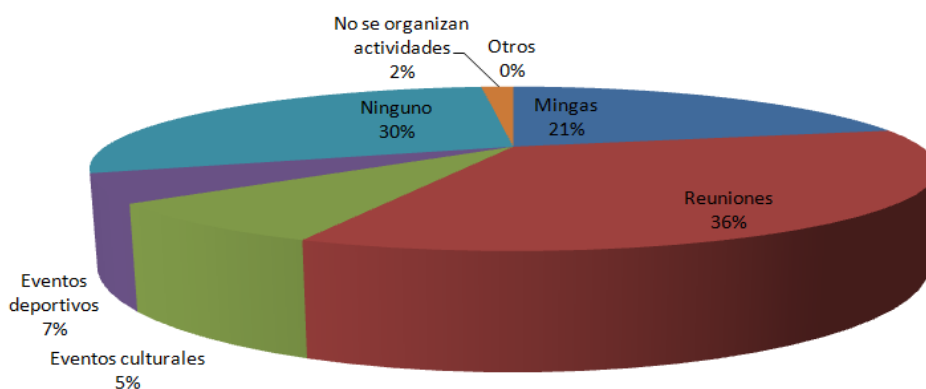
CUADRO No. 26: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
MINGAS	22	21%
REUNIONES	38	36%
EVENTOS CULTURALES	5	5%
EVENTOS DEPORTIVOS	7	7%
NINGUNO	32	30%
NO SE ORGANIZAN ACTIVIDADES	2	2%
OTROS	0	0%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada

Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 18: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN



Fuente: encuesta realizada

Elaborado por: el autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La mayoría de los encuestados afirman que participan en reuniones y mingas respectivamente. Este resultado muestra la forma de trabajar de la población de las comunidades principalmente, donde la participación en los cabildos con la Junta Parroquial por tradición es más evidente. Por otro lado, se puede evidenciar que la gente muestra un grado de no participación en ninguno de las actividades. A pesar de ello una minoría de personas afirma participar en eventos culturales, deportivos. Este resultado permite obtener un indicador aceptable del nivel de participación social.

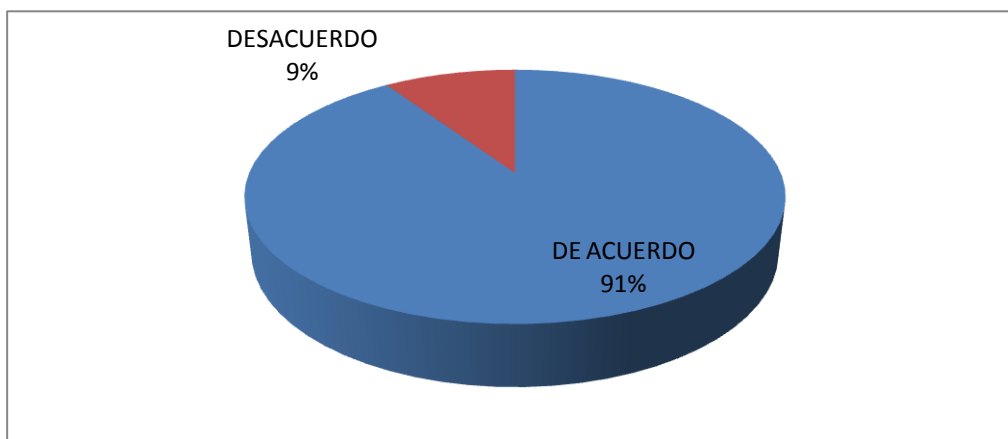
1.8.1.14. ¿Estaría de acuerdo que la Junta Parroquial cuente con un Plan Estratégico que les permita a los funcionarios mejorar su gestión?

CUADRO No. 27: IMPLEMENTACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO

OPCIONES	TOTAL	PORCENTAJE
DE ACUERDO	96	91%
DESACUERDO	10	9%
TOTAL	106	100%

Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

GRÁFICO No. 19: IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO



Fuente: encuesta realizada
Elaborado por: el autor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Una mayoría contundente está de acuerdo con que la Junta Parroquial de Imantag cuente con un Plan Estratégico, por cuanto opinan que constituye una herramienta que permitirá a los funcionarios implementar una gestión más eficiente. Este resultado permite trabajar en el diseño y elaboración del Plan Estratégico de la Junta Parroquial.

1.8.2. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

1.8.2.1. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Imantag tiene establecido la misión y visión institucional?

Desde que asumimos la administración de la Junta Parroquial de Imantag, nos hemos encontrado con una serie de problemas de tipo administrativo para el desarrollo de las diferentes actividades. Una de las dificultades siempre fue el modelo de gestión que se ha venido llevando a través de los tiempos, el cual es en muchos de los casos empírico, lamentablemente la Junta Parroquial carece de varios instrumentos y guías para que enfoquemos de mejor manera la gestión que llevamos adelante. Bueno, a esto también debemos sumarle la aparición de nuevas leyes gubernamentales que implica la actualización de conocimientos lo cual ha conllevado a retrasos en los procedimientos. Conforme pasa el tiempo estamos definiendo las diferentes actividades pero con escasas herramientas administrativas. En conclusión todavía no hemos definido con exactitud los conceptos de misión y visión de la Junta Parroquial, pero avanzamos conforme nuestra planificación anual.

1.8.2.2. ¿Se tienen definidos las políticas parroquiales, así como los objetivos estratégicos institucionales?

Como le dije anteriormente, el reto que asumimos como administración fue complicado en el tema de procedimientos administrativos, sin embargo los lineamientos y políticas ya están definidos en las leyes públicas, así como en el Plan Nacional del Buen Vivir. Nuestra gestión está enfocada a estos preceptos legales.

1.8.2.3. ¿Se tiene establecido los lineamientos y procedimientos para llevar a cabo la gestión financiera en la Junta Parroquial?

Bueno, la normativa legal como el COOTAD establece a los Gobiernos Parroquiales direccionar la gestión financiera con lineamientos ya establecidos. Lo que hacemos es adaptarnos a la nueva normativa legal, y si necesitamos ayuda procedemos a las consultas del caso a los organismos correspondientes. Debido al limitado recurso con que la Junta Parroquial cuenta, nos hemos visto también limitados a cubrir todas las demandas en obras públicas y programas sociales que requiere la población.

1.8.2.4. ¿La Junta Parroquial estableció los programas, planes y proyectos ejecutados en el periodo fiscal?

Actualmente, nosotros llevamos cabo nuestras actividades bajo una planificación que la hicimos anteriormente con las personas y con el presupuesto que lo dimos a conocer. Los planes y programas están siendo puestos en marcha conforme lo dictamina la normativa del caso. De todas maneras conforme vamos avanzando, vamos estructurando una gestión más solida.

1.8.2.5. ¿Cuáles son las obras públicas de mayor importancia desarrolladas por la Junta Parroquial?

Bueno, por el momento la obra pionera en nuestra parroquia es la Escuela del Milenio, "Yachana Huasi", que ha sido gestionada por el Gobierno Nacional, en coordinación con el Gobierno Local y la Junta Parroquial. La educación tiene un gran futuro; así mismo se están llevando a cabo varios proyectos de mejoramiento de agua potable y alcantarillado en coordinación con la Municipalidad de Cotacachi.

1.8.2.6. ¿Se han buscado estrategias para fomentar el desarrollo económico de la parroquia?

Debido a los limitados recursos que cuenta la Junta Parroquial, lo que se ha tomado en cuenta son varios proyectos principalmente lo de agua potable alcantarillado, y estamos muy enfocados en coordinar acciones en cuanto a educación.

1.8.2.7. ¿Para determinadas acciones conjuntas de desarrollo, se han realizado o buscado convenios de cooperación interinstitucional?

Si, hemos logrado afianzar nuestro trabajo con la UNORCAC en cuanto a talleres y capacitaciones, así mismo hemos realizado trabajos mancomunados con el municipio de Cotacachi y el Gobierno Provincial de Imbabura. Creemos que vamos avanzando nuestro trabajo de buena manera.

1.8.2.8. ¿Cómo se realizan las asambleas para la rendición de cuentas?

De acuerdo al COOTAD, nosotros tenemos que rendir cuentas de nuestra gestión a la ciudadanía, así mismo para la priorización de obras se realizan asambleas parroquiales con la presencia de la población especialmente de cabildos de las comunas.

1.8.2.9. ¿Cuál es su opinión respecto a la infraestructura y espacio físico de la Junta Parroquial?

Contamos con este pequeño establecimiento, y como puede ver, es pequeño y nos ajustamos a lo que tenemos, tratamos de organizarnos y aprovechar al máximo los recursos existentes, sin embargo el presupuesto destinado a la parroquia se lo direcciona a la ejecución de proyectos y programas sociales.

1.8.2.10. ¿Las oficinas están equipadas y suministradas con los suficientes materiales?

Hemos tenido en ocasiones contratiempos para la adquisición de los mismo, como usted sabe ahora las adquisiciones son mediante el portal compras públicas y eso hace nos demoremos un poco, sin embargo vamos acogiendo mayor control. Las adquisiciones de materiales la hacemos una vez al año y tratamos de ahorrar al máximo posible, en cuanto a los equipos, lo que contamos son con estas computadoras que fueron adquiridas hace algunos años y nos acoplamos a lo que tenemos.

1.8.2.11. ¿Cómo define usted la atención y servicio que brinda la Junta Parroquial en si a la ciudadanía?

Mis funciones son en su mayoría de campo, es decir siempre tengo que salir para verificar la gestión que se lleva a cabo, sin embargo creo que nuestra atención es muy buena, y nuestros esfuerzos se direccionan a mejorar nuestros servicios al público.

1.8.2.12. ¿Cuáles son las normativas legales que permiten el desarrollo de la gestión en la Junta Parroquial?

Nos regimos principalmente a lo que establece el COOTAD, la LOSEP, el Código Orgánico de Finanzas Públicas y las diferentes resoluciones que emiten las instancias al respecto.

1.8.2.13. ¿Qué opina usted del diseño de un Plan Estratégico Institucional para la Junta Parroquial de Imantag?

Sería una magnífica oportunidad de avanzar nuestra gestión, yo pienso que toda ayuda de cualquier persona natural, jurídica, etc., es muy buena siempre y cuando sea el apoyo a la gestión. Esperamos que este tipo de trabajos continúen para el bienestar de la Junta Parroquial y lógicamente el bienestar de la colectividad.

1.9. CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ FODA

La matriz FODA es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora.

En el proceso de análisis de los Fortalezas, Debilidades, Oportunidades, y Amenazas, se considera los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo e interno.

Las Fortalezas y Debilidades corresponden al ámbito interno de las instituciones y dentro del proceso de planeación, se debe realizar el análisis de cuáles son las Fortalezas con las que cuenta y cuáles son los Debilidades que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos. La previsión de esas Oportunidades y Amenazas que posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan establecer resultados positivos en el futuro.

CUADRO No. 28: MATRIZ FODA

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe predisposición de los funcionarios para la elaboración del Plan Estratégico.	La Institución no cuenta con un plan estratégico institucional
Se brindan espacios para la rendición de cuentas a la ciudadanía.	Falta de conocimientos por los funcionarios de la parroquia en normativa y gestión pública
Autonomía pública en el modelo de gestión por ser gobierno autónomo descentralizado.	Débil coordinación en la planificación, organización y ejecución de la gestión administrativa
Población con diversidad cultural y tradicional	No existe políticas y controles internos definidos
Gobierno parroquial constituida legalmente	Ausencia de manuales administrativos y políticas para el desarrollo de las diferentes actividades
Nivel de participación aceptable de la población en mingas y reuniones	Débil imagen institucional
La parroquia cuenta con una unidad educativa con infraestructura de última generación	Limitados recursos económicos
	Falta de mantenimiento de la infraestructura física de la parroquia
	Falta de gestión en el planteamiento de obras públicas
	Débil apoyo y planteamiento de actividades deportivas y culturales
	Débil planteamiento de proyectos productivos de economía social
	Delincuencia juvenil e inseguridad en la parroquia
	Alta influencia cultural externa especialmente en los jóvenes
	Vías de comunicación de las comunidades en mal estado.
	Falta de autogestión para la obtención de recursos económicos

Fuente: encuesta realizada

Elaborado por: el autor

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Intervención de estudiantes universitarios para el aporte con instrumentos administrativos como el plan estratégico.	Negativa opinión de las personas en cuanto a la gestión produce bajo prestigio de la Junta Parroquial
Normativa legal vigente que permite mejorar la gestión pública.	Crisis financiera internacional pone en riesgo el flujo económico para convenios económicos para el financiamiento de programas sociales.
Alta oferta de capacitación al personal, tanto interna como externamente.	Al no existir resultados positivos en la gestión, puede ocasionar una asignación presupuestaria menor por parte del Estado.
Existencia de instituciones que apoyan proyectos productivos de interés económico social.	Riesgos de sanciones administrativas por las entidades de control.
Existencia de instituciones que brindan capacitaciones a funcionarios del sector público.	División política de la población genera inestabilidad y falta de colaboración para la participación igualitaria de la gente.
Políticas sólidas del gobierno para la inversión pública.	
Interés de la población local de que la gestión institucional mejore en la Junta Parroquial.	
La Constitución reconoce a pueblos y nacionalidades	

Fuente: encuesta realizada

Elaborado por: el autor

1.10. CRUCES ESTRATÉGICOS FO-DO-FA- DA

CUADRO No. 29: CRUCES ESTRATÉGICOS FO-DO-FA- DA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
CRUCES ESTRATÉGICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe predisposición de los funcionarios para la elaboración del Plan Estratégico. 2. Se brindan espacios para la rendición de cuentas a la ciudadanía. 3. Autonomía pública en el modelo de gestión por ser gobierno autónomo descentralizado. 4. Población con diversidad cultural y tradicional 5. Gobierno parroquial constituida legalmente 6. Nivel de participación aceptable de la población en mingas y reuniones 7. La parroquia cuenta con una Unidad educativa con infraestructura de última generación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Institución no cuenta con un plan estratégico institucional 2. Falta de conocimientos en normativa y gestión pública 3. Débil coordinación en la planificación, organización y ejecución de la gestión administrativa 4. No existe políticas y controles internos definidos 5. Ausencia de manuales administrativos y políticas para el desarrollo de las diferentes actividades 6. Débil imagen institucional 7. Limitados recursos económicos 8. Falta de mantenimiento de la infraestructura física de la parroquia 9. Falta de gestión en el planteamiento de obras públicas 10. Débil apoyo y planteamiento de actividades deportivas y culturales 11. Débil planteamiento de proyectos productivos de economía social 12. Delincuencia juvenil e inseguridad en la parroquia 13. Alta influencia cultural externa especialmente en los jóvenes 14. Vías de comunicación de las comunidades en mal estado. 15. Falta de autogestión para la obtención de recursos económicos
OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el plan estratégico para la Junta Parroquial con el apoyo de estudiantes universitarios 2. Gestionar financiamiento a través de instituciones externas para la inversión en proyectos productivos. 3. Dinamizar las relaciones con instituciones locales solicitando asesoramiento y capacitaciones en proyectos productivos según el caso. 4. Gestionar proyectos culturales para la reivindicación de las prácticas ancestrales en la parroquia. 5. Solicitar apoyo al Gobierno Municipal Local para la creación de una página web parroquial con el fin de informar a la ciudadanía de la gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a los funcionarios de la Junta Parroquial en gestión pública, procesos administrativos y normativa legal pública. 2. Capacitar a los funcionarios sobre los roles que cumplen las diferentes dependencias del Estado como son Ministerios, Vice ministerios, 3. Elaborar de planes, políticas y proyectos productivos para la parroquia 4. Optimizar el uso de los recursos materiales mediante la implementación de políticas. 5. Gestionar con el Consejo Provincial, Gobierno Cantonal y Ministerio de Obras Públicas el mejoramiento de vías de acceso a la Junta Parroquial. 6. Organizar proyectos culturales mediante actividades con la participación de niños, jóvenes y adultos; y solicitar ayuda al Ministerio de Cultura. 7. Organizar un campeonato deportivo enmarcado en juegos actuales y tradicionales a fin de rescatar las costumbres. 8. Gestionar talleres de emprendimientos económicos y productivos a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. 9. Coordinar con el Ministerio del Interior brigadas, capacitaciones a las personas de la parroquia en temas para contrarrestar la inseguridad

<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Negativa opinión de las personas en cuanto a la gestión produce bajo prestigio de la Junta Parroquial 2. Crisis financiera internacional 3. Al no existir resultados positivos en la gestión, puede ocasionar una asignación presupuestaria menor por parte del Estado. 4. Riesgos de sanciones administrativas por las entidades de control. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar talleres y reuniones con los líderes comunitarios, para dar a conocer el estado de los proyectos en ejecución y coordinar la consecución de las mismas. 2. Promover actividades productivas que permita autogestión en la generación de recursos económicos. 3. Organizar mingas comunitarias para el apoyo a los proyectos de más trascendencia para la parroquia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar espacios más visibles para la rendición de cuentas a través de diarios locales (pregonero), radio municipal y página web institucional. 2. Solicitar ayuda técnica y asesoría a organismos de control como el Ministerio de Finanzas, Contraloría General del Estado, entre otras para mejorar la gestión administrativa y financiera.
--	---	--

1.11. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DIAGNÓSTICO

Luego de realizar el análisis de los resultados, se pudo determinar que la Junta Parroquial de Imantag, carece de un sistema de gestión institucional basada en una planificación que le permita definir, direccionar, evaluar y monitorear las actividades institucionales a corto, mediano plazo; consecuentemente se evidencia la negatividad en la opinión de los usuarios externos respecto a la gestión que se lleva a cabo.

El desarrollo de las actividades, han sido llevadas a cabo de acuerdo a las circunstancias que aparezcan en el día a día, sin una planificación técnica que permita contrarrestar los problemas originados.

Se diseñará el Plan estratégico institucional, para que la Junta Parroquial de Imantag pueda visualizar los objetivos estratégicos, mediante las acciones encaminadas a mejorar la gestión administrativa, de igual manera el cumplimiento de la misión y visión institucionales para cumplir con el mandato popular de una gestión positiva. Implementar estrategias para mejorar la gestión administrativa y el desarrollo de prácticas que garanticen la evolución de la institucionalidad parroquial. Mejorar la calidad de servicios prestados mediante la aplicación de políticas de servicio y atención que garantice la satisfacción de las personas que visitan la Junta Parroquial de Imantag.

En este sentido, las actividades a desarrollar tienden que convertir las debilidades en fortalezas y aprovechar las oportunidades para disminuir las amenazas, a través del diseño y aplicación de proyectos enfocados a satisfacer las necesidades de los usuarios internos (funcionarios) y externos (público en general) y lograr a través de este instrumento que la institución cumpla con los objetivos por los cuales fue creada.

Además, este diagnóstico permite la necesidad de establecer los proyectos de obras públicas sociales debido a que constituye un problema que no ha sido solucionado en su totalidad causando malestar en la gente que vive en la parroquia de Imantag.

Es indispensable establecer indicadores de gestión para la administración parroquial, porque son herramientas necesarias para medir el desarrollo y desenvolvimiento de la gestión Institucional en aplicación del mejoramiento continuo basado en la retroalimentación.

Es importante conocer la Planificación Operativa Anual (POA) así como la proyección de la gestión a mediano plazo.

Por las razones expuestas es necesario desarrollar un Plan estratégico para el periodo mínimo de cinco años, que permita direccionar la gestión administrativa institucional e interinstitucional, gestión económica, productiva, financiera, educativa, salud, seguridad ciudadana, participación ciudadana, obras y servicios públicos.

El plan estratégico encaminada a mejorar la gestión en los ejes determinados permitirán introducir un nuevo modelo de gestión basada en las necesidades reales de la parroquia de Imantag y la satisfacción con el uso racional de los recursos provenientes del Estado y de autogestión.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

Según WHEELEN, T. (2007): "La Administración Estratégica es un conjunto de decisiones y acciones administrativas que determinan el rendimiento a largo plazo de una corporación que incluye el análisis ambiental, la formulación de estrategias, implementación de estrategias, así como la evaluación y control". (pág. 3)

Para ROBBINS, S. (2006): "La administración estratégica es lo que hacen los gerentes para desarrollar las estrategias de la organización. Es una importante tarea que involucra todas las funciones básicas de la administración, como planeación, organización, dirección y control". (pág. 163)

Se puede concluir que la administración estratégica es un conjunto de herramientas que permiten visualizar y alcanzar las metas y objetivos a la organización en un futuro deseado mediante la aplicación de estrategias correctamente aplicadas.

2.1.1. IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

Para WHEELEN, T. (2007): Las investigaciones han encontrado una relación generalmente positiva entre la que utilizan la administración estratégica y el desempeño. En otras palabras, al parecer, las organizaciones que utilizan la administración estratégica tienen niveles de desempeño más altos.

Otra razón que la hace importante tiene que ver con el hecho de que una organización de cualquier tipo y tamaño enfrentan situaciones que cambian continuamente. Existe incertidumbre en el proceso de administración estratégica para analizar factores relevantes y decidir qué acciones tomar.

Por último, la administración estratégica es importante debido a que las organizaciones son diversas y complejas. Cada parte necesita trabajar para el logro de los objetivos de la organización; la administración estratégica ayuda a lograrlo.

La importancia de la administración estratégica radica en que una organización o institución enmarque sus actividades bajo parámetros establecidos en base a las situaciones internas y externas a la organización.

2.2. PLANEACIÓN

Según BERNAL, C. (2006): "La planeación es un proceso que implica la selección de misiones y objetivos y de las acciones para cumplirlos, y que requiere la toma de decisiones, es decir, optar entre diferentes cursos futuros de acción". (pág. 52)

Para ROBBINS, C. (2006): "Consiste en definir las metas de la organización, establecer una estrategia general para alcanzarlas y trazar planes exhaustivos para integrar y coordinar el trabajo de la organización. Así, la planeación se ocupa tanto de los fines como de los medios para lograr resultados en la organización en un tiempo futuro". (pág. 45)

Si bien no existe un concepto único sobre lo que es la planeación, si hay consenso en que es un proceso cuya función fundamental es la de tomar decisiones en el presente para obtener determinados objetivos en un horizonte de tiempo futuro.

De esta manera, podemos definir a la planeación como un instrumento del proceso administrativo el cual representa el motor que impulsa y da flote a las ideas relacionadas a la razón de ser de una organización, crea una base sólida para guiar la buena marcha institucional.

2.2.1. IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN

Para ROBBINS, C. (2006), de las funciones del proceso administrativo, la planeación es la función más controvertida, puesto que, para muchos críticos de la planeación, en un ambiente tan dinámico y completo como el actual, es imposible prever los eventos del futuro y, por consiguiente, planear para responder a ellos; además, estos críticos consideran que la planeación impide la creatividad y la innovación, factores clave e indispensables en un ambiente de cambio e incertidumbre.

La planificación en una organización permite el establecimiento de un conjunto de procedimientos como técnicas, políticas, estrategias, y demás insumos a fin de consolidar los objetivos y metas a los que se tiene previsto alcanzar.

ROBBINS, C. (2006), destaca algunos de los argumentos que resaltan la importancia de la planeación:

- Se planea para responder de forma efectiva a los más rápidos y complejos cambios que caracterizan y caracterizarán el entorno interno y externo de las organizaciones.
- Se planea para un mejor aprovechamiento de los recursos, los cuales cada día son más limitados.

- Se planea para orientar las decisiones y tener una ruta clara hacia donde se espera que se dirijan los esfuerzos de las personas en las organizaciones.
- Se planea para reducir la incertidumbre y aclarar lo que es importante conseguir
- Se planea para contar con normas de desempeño y para evaluar el avance de la dinámica de las organizaciones.

2.3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

VILLEGAS M. (2006): "La planeación estratégica es la forma cómo una organización define su razón de ser, se proyecta al futuro mediante un análisis sistemático de su entorno y formula sus objetivos de mediano y largo plazo, determina la manera de alcanzar los respectivos objetivos, define sus productos (bienes o servicios) para satisfacer su mercado objetivo y superar la competencia, y asigna los recursos para tal efecto". (pág. 126)

Para AMARU, C. (2009): "La planeación estratégica es el proceso de estructurar y esclarecer los caminos que debe tomar la organización y los objetivos a alcanzar. Dicho proceso de planeación estratégica (o estrategia corporativa) se aplica a la empresa en su totalidad y a cada una de sus partes: estrategias de producción, de marketing, de recursos humanos, etc.".

De esta manera se define a la planeación estratégica como el proceso mediante el cual se proyectan las organizaciones hacia un futuro deseado a partir de la definición de la misión, la visión, el establecimiento de objetivos a largo plazo y la definición de estrategias para el logro de los objetivos, sobre

la base de un conocimiento permanente del entorno interno y externo de la organización.

2.3.1. FUNCIONES DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Para VILLEGAS M. (2006), las funciones de la planeación estratégica en las organizaciones son variadas; sin embargo, las principales son:

- Facilitar la permanencia de las organizaciones en el desarrollo de sus actividades.
- Estimular el pensamiento y la actitud estratégicos tanto de direcciones como de cada una de las personas que conforman las organizaciones, para idear e implementar las mejores y diferentes formas de lograr los objetivos de éstas.
- Garantizar una mayor optimización de los recursos internos de las organizaciones y un mejor aprovechamiento de las condiciones del entorno para el buen desempeño de éstas.
- Lograr una mayor competitividad de las organizaciones mediante el conocimiento de su entorno y de sus propios recursos y capacidades.

2.3.2. MISIÓN

Según BERNAL, A. (2008): "La misión es la definición de la identidad organizacional, señala claramente el alcance y la dirección de las diferentes actividades de las organizaciones o corporaciones, y establece las bases para la toma de decisiones, da claridad de actuación a los integrantes de la organización al señalarles y permitirles comprender cómo se relaciona lo que cada uno de ellos realiza en el desarrollo de sus actividades con el propósito general de la misma". (pág. 68)

Para JONES, G. (2009): "La misión es una declaración general del propósito primordial de una organización, de lo que pretende lograr con sus actividades". (pág. 263)

Sin lugar a duda, uno de los aspectos más importantes y usualmente uno de los más complejos de todo proceso de la planeación estratégica es la formulación o declaración de la misión, entendida como el enunciado que describe el propósito, es decir, la razón de ser de cada organización.

El link http://www.pnuma.org/agua_miaac/REGIONAL/MATERIAL%20ADICIONAL/BIBLIOGRAFIA-WEBGRAFIA%20%282%29/Guia%20metodologica%20planes%20estrategicos%20sector%20publico.pdf; determina que para el establecimiento de la misión, se debe responder a las siguientes preguntas:

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

- Identidad institucional.
- Reconocimiento legal que otorga legitimidad a la acción institucional.
- Características distintivas.

2. ¿QUÉ HACEMOS?

- Razón de ser de la organización.
- Funciones principales de la organización.
- Cambios fundamentales que deseamos lograr en el medio en el cual trabajamos.

3. ¿POR QUIENES TRABAJAMOS?

- Sectores sociales hacia los cuales se orientan principalmente nuestros esfuerzos.
- Población beneficiaria y usuarios.

Antes de formular la misión se establece la necesidad de responder preguntas que permitirán aclarar el panorama real de la institución, para luego definir la razón de ser de las actividades y procedimientos.

2.3.3. VISIÓN

De acuerdo a BARKER, J. (2008): "La visión es una descripción imaginativa y alentadora del papel y los objetivos futuros de una organización o corporación que significativamente va más allá de su entorno actual y su posición competitiva". (pág. 146)

Según JONES, G. (2009): "La visión de una organización expone cierto estado futuro deseado; expresa, con frecuencia a grandes rasgos, lo que la organización trata de alcanzar". (pág. 14).

La visión es una descripción de la imagen futura que se quiere para cada organización, es una imagen de un futuro ideal realista pero atractivo para la organización o corporación, una condición que induce a las personas a asumir compromisos para alcanzar dicho sueño o imagen que visualiza un estado de futuro mejor.

Por lo tanto, la visión proporciona la dirección hacia la cual la organización deberá moverse durante un horizonte de tiempo para lograr la imagen o visualización a la que pretende llegar. Es decir, indica un sentido de futuro y orienta el comportamiento de las personas de la organización frente al destino que ésta desea construir o realizar.

El link http://www.pnuma.org/agua_miaac/REGIONAL/MATERIAL%20ADICIONAL/BIBLIOGRAFIA-WEBGRAFIA%20%282%29/Guia%20metodologica%20planes%20estrategicos%20sector%20publico.pdf; determina que para el establecimiento de la visión, se debe responder a las siguientes preguntas:

1. ¿CUÁL ES LA IMAGEN DESEADA?

¿Cómo vemos a la población con la cual trabajamos? Es decir, cual es la situación futura deseada para nuestros usuarios o beneficiarios

2. ¿CÓMO SEREMOS EN EL FUTURO?

¿Cómo nos vemos en el futuro? Es decir, cual será la posición futura de nuestra organización en relación a otras organizaciones.

3. ¿QUÉ HAREMOS EN EL FUTURO?

¿Qué queremos hacer en el futuro?, cuáles son las contribuciones distintivas que queremos hacer en el futuro y/o cuales son los principales proyectos o actividades que queremos desarrollar.

Una visión claramente establecida y que responda a un contrato social básico otorga valor agregado a los procesos económicos, creando sinergias y reduciendo los costos de transacción. Por lo tanto, contribuye a acelerar el crecimiento económico y a mejorar la calidad de vida de la población.

2.3.4. VALORES Y CULTURA ORGANIZACIONALES

Según JIMÉNEZ, C. (2010): *“Los valores son la base de las actitudes, motivaciones y expectativas de sus trabajadores. Los valores son la columna vertebral de sus comportamientos”.* (pág. 12)

Para ALLES, M. (2010): *“Los valores son aquellos principios que representan el sentir de la organización, sus objetivos y prioridades estratégicas”.* (pág. 109)

Si los valores no tienen significados comunes para todos los empleados, el trabajo diario se hace más difícil y pesado. El ambiente laboral se vuelve tenso, la gente trabaja con la sensación de que no todos reman en la misma dirección y los clientes pagan las consecuencias.

Los valores no sólo necesitan ser definidos. La organización debe darles mantenimiento, promoverlos y divulgarlos constantemente. Sólo así sus empleados y trabajadores tendrán mejor oportunidad de comprender sus significados y ponerlos en práctica en sus labores diarias.

2.3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Para AMARU, A. (2009): *Los objetivos estratégicos definen los resultados deseados para toda la empresa en el largo plazo; abarcan áreas de desempeño como posición en el mercado, volumen de negocios, innovación, responsabilidad social e imagen en la comunidad, competencias de los recursos humanos, valor y eficiencia de los recursos físicos inversiones y resultados financieros globales, entre otros.* (pág. 191)

Según PORTES, L. (2006): "Los objetivos estratégicos traducen la intención estratégica y la misión de la empresa en metas concretas y susceptibles de medirse". (pág. 199)

Los objetivos estratégicos son el conjunto de ideas que permiten definir un horizonte de tiempo futuro, usualmente de largo plazo, los cuales está en concordancia con la misión, la visión, los valores y las políticas, es decir, con la razón de ser de la organización.

PORTES, L. (2006) determina que: Una buena formulación de objetivos en la planificación implica que éstos deben tener las siguientes características:

- Estar formulados o planteados en términos de resultados y no de acciones.
- Ser mensurables y cuantificables
- Señalar claramente el plazo u horizonte de tiempo para su logro
- Ser exigentes pero realistas
- Estar por escrito
- Ser comunicados a todos los miembros de la organización
- Ser formulados en el ámbito corporativo y desplegados por dependencias hasta llegar a cada funcionario del nivel más operativo.

2.3.6. ANÁLISIS FODA

Según la GUÍA METODOLÓGICA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011): *“La exploración de los factores positivos y negativos, internos y externos que tienen efectos sobre la institución permitirá elaborar un estudio estratégico en el que se identifiquen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la entidad” (pág. 21).*

2.3.6.1. Fortalezas

Son las características positivas internas que deben potenciarse para lograr una gestión eficiente e impactos nacionales positivos.

2.3.6.2. Oportunidades

Son características positivas externas. Son factores del medio que deben aprovecharse para el beneficio de la institución.

2.3.6.3. Debilidades

Son deficiencias internas de la institución, en las que se debe trabajar para cambiar o eliminar.

2.3.6.4. Amenazas

Son situaciones negativas externas, que inciden en el accionar de la institución, que si bien no pueden cambiarse, deben tomarse en cuenta para minimizar su impacto.

El análisis FODA es un requisito indispensable para clasificar y establecer los elementos internos y externos que relaciona a la institución, y con los cuales se podrá relacionar para definir las respectivas estrategias organizacionales.

2.3.7. DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Según la GUÍA METODOLÓGICA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011):

“Las intervenciones (programas y proyectos) que se definan serán una respuesta a las causas del problema identificado, y cuando se ejecuten en el territorio deberán responder a las características y particularidades del mismo” (pág. 28).

Así, las decisiones de dónde y en qué invertir responderán a las necesidades reales de cada lugar, a fin de reducir brechas territoriales e impulsar la equidad territorial en la diversidad, de tal forma que se maximicen los impactos positivos y se optimicen los recursos públicos.

2.3.8. DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS

Para AMARU, A. (2009): Una vez definida o ajustada la filosofía institucional o corporativa (misión, visión, valores y políticas), definidos los objetivos estratégicos para un determinado horizonte de tiempo, realizado el análisis del entorno o ambiente externo e interno de la organización identificando sus respectivas oportunidades (O), amenazas (A), fortalezas (F) y debilidades (D), el siguiente paso en la planeación estratégica es definir y formular las estrategias o guías de acción que se implementarán para el logro de los objetivos corporativos, que, a su vez, son el medio para el desarrollo de la misión y el alcance de la visión organizacional (pág. 168).

Las estrategias, al ser la guía de acción para lograr los objetivos, se formulan en el ámbito corporativo, que es la forma como se alcanzarán los objetivos corporativos, las estrategias de nivel funcional que se definen para alcanzar los objetivos funcionales o por dependencias, y las estrategias tácticas para lograr los objetivos operativos o de las divisiones.

2.3.9. PLAN DE ACCIÓN

Según PORTES, L. (2006): Esta fase consiste en formular un plan de acción en el que dejan especificaciones de forma clara las principales actividades a implementar según los objetivos corporativos definidos y las respectivas estrategias seleccionadas sobre la base de los análisis del entorno externo e interno de la organización, para el logro de los objetivos y la designación de los responsables de dichas actividades. Es decir, el plan de acción se especifica qué actividades se requieren implementar, cuándo implementarlas y quiénes serán los responsables de ello. Usualmente, los planes de acción se sintetizan mediante cronogramas de actividades apoyados en herramientas administrativas como la programación de operaciones, entre otras (pág. 79)

2.3.10. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Para AMARU, A. (2009): Una vez definidos los planes corporativos (misión, visión, valores, políticas, estrategias para lograr los objetivos estratégicos o corporativos) y el plan de acción; todo ello a nivel del conjunto de la organización, la implementación del plan comienza por una socialización del mismo en las diferentes áreas o dependencias en las que está estructurada la compañía u organización para que todos sus miembros conozcan dicho plan (se entiende que muchos de ellos participaron en su elaboración) y, a partir de él, formulen sus propios planes y comiencen a ejecutarlos.

Es primordial recordar que, así como es importante elaborar el documento del plan estratégico, lo fundamental es implementarlo; en la vida real, muchas organizaciones tienden a elaborar excelentes documentos de su

plan estratégico, pero en la práctica se sigue actuando de forma empírica, sin ningún horizonte definido.

La implementación de los planes estratégicos es una disciplina que demanda esfuerzo, pero los resultados son mejores que los que obtienen las organizaciones que actúan sin rumbo definido y sin objetivos claros para su horizonte de corto, mediano y largo plazo.

2.4. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (GAD) PARROQUIAL RURAL

Según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (COOTAD), en el artículo 63: “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden....”.

La Ley respecto a la definición menciona que los GAD Parroquiales son territorios basados en el ejercicio de la autonomía administrativa ejercida para el pueblo con poderes de mandato y capacidad de decisión en la realización y consecución de objetivos organizacionales.

Entonces, Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales constituyen un organismo autónomo con capacidad de gestión administrativa, operativa y financiera, cuyos funcionarios tienen funciones basadas en los objetivos institucionales de desarrollo rural estipulado en la Ley.

2.4.1. COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES

Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 267: Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

2.4.2. FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Según el artículo 64 del COOTAD, las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural son las siguientes:

- a)** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales:

- b)** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales:

- c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

- d)** Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e)** Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

- f)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

- g)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

- h)** Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

- i)** Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- j)** Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k)** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias,

- l)** Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y.

n) Las demás que determine la ley.

2.5. JUNTA PARROQUIAL RURAL

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), artículo 66: “La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral”.

2.5.1. ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como

garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

- d)** Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e)** Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley: Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población:
- f)** Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- g)** Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- h)** Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley:
- i)** Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

- j)** Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- k)** Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural:
- l) m)** Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- m)** Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- n)** Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo:
- o)** Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- p)** Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- q)** Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad

ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

- r) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- s) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- t) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- u) Las demás previstas en la Ley.

2.6. GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Norma Internacional ISO 9001-2008, (2008) Sistema de Gestión de la Calidad: La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para:

- Implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad y mejorar continuamente su eficacia, y
- Aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos.

La Norma Internacional ISO 9001-2008, Sistema de Gestión de la Calidad, permite su aplicación a las instituciones de diferente índole, en este sentido, argumentamos la importancia de su aplicación en la gestión de los recursos.

2.6.1. RECURSOS HUMANOS

El personal que realice trabajos que afecten a la conformidad con los requisitos del producto debe ser competente con base en la educación, formación, habilidades y experiencia apropiadas.

2.6.2. INFRAESTRUCTURA

La organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los requisitos del producto. La infraestructura incluye, cuando sea aplicable:

- Edificios, espacio de trabajo y servicios asociados
- Equipos para los procesos (tanto hardware como software), y
- Servicios de apoyo (tales como transporte, comunicación o sistema de información)

2.6.3. AMBIENTE DE TRABAJO

La organización debe determinar y gestionar el ambiente de trabajo para lograr la conformidad con los requisitos del producto.

2.6.4. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

La organización debe planificar e implementar los procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora necesarios para:

- Demostrar la conformidad del usuario respecto de los servicios prestados
- Asegurarse de la conformidad del sistema de gestión de la calidad, y

- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

Esto debe comprender la determinación de los métodos aplicables, incluyendo las técnicas estadísticas, y el alcance de su utilización.

2.6.5. SATISFACCIÓN DEL CLIENTE (USUARIO)

Como una de las medidas del desempeño del sistema de gestión de la calidad, la organización debe realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente (usuario) con respecto al cumplimiento de sus requisitos por parte de la organización. Deben determinarse los métodos para obtener y utilizar dicha información.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA

Los miembros de la Junta Parroquial de Imantag, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, conscientes de la necesidad de generar un modelo de gestión, de desarrollo de calidad para la parroquia que permita fortalecer la administración, el aprovechamiento del talento humano, los recursos económicos y que garantice además la utilización racional de los mismos; y, a fin de dar respuesta a los diversos problemas sociales que se evidencian en la parroquia, y responda además a una nueva visión de la gestión pública parroquial; basado en los principios y derechos consagrados en la Constitución del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y demás leyes aplicables que norman la acción que debe desplegar la Junta Parroquial; y , es imprescindible el conocimiento sobre los mecanismos y modelos de gestión que permita a los miembros de la Junta Parroquial alcanzar una administración de calidad orientada al buen desempeño y mejoramiento de su gestión administrativa.

3.1 JUSTIFICACIÓN

Considerando el nuevo sistema de gestión pública enmarcado en las leyes que garantizan el buen vivir de las personas, y el derecho a participar en el conocimiento y solución de los problemas que vienen evidenciándose en la parroquia es necesario implementar como estrategia el diseño e implementación del plan estratégico con un enfoque basado en las normas ISO 9001:2008, que permita recoger de sus actores las expectativas y necesidades insatisfechas que pueden ser superadas a través de la implementación de un sistema de gestión mediante la implementación de

políticas y estrategias que respondan a los estándares mínimos de calidad y eficiencia.

3.2 BASE LEGAL

La Constitución del Ecuador es la suprema Ley, la cual debe ser la misma que debe ser respetada, observada y cumplida por todos los ecuatorianos y constituye el marco legal de la convivencia de todos los ecuatorianos. Los organismos autónomos descentralizados deben orientarse bajo los preceptos constitucionales que se establecen en la Constitución para ejercer sus obligaciones y derechos como tales y que en este trabajo se recogen los artículos pertinentes a dichos organismos.

La función del Estado es garantizar el bienestar de los ciudadanos del Ecuador, mediante la implementación de políticas que permitan alcanzar el sumakkawsay. Las instituciones del Estado como entes públicos regularizan su gestión, basadas en la normativa legal vigente, en este sentido el diseño del plan estratégico está estrechamente relacionado principalmente en las siguientes normas:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Normas de Control Interno para el sector Público
- Norma Internacional ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad

3.3 CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO

3.3.1 PRESENTACIÓN

Conforme lo establece el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, y el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respecto a la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como el establecimiento de políticas públicas como medios para lograr los objetivos del Buen Vivir propiciando la equidad social y territorial, la igualdad en la diversidad y garantía de derechos de la población en general. Bajo estas consideraciones, se propone el diseño del Plan Estratégico de la Junta Parroquial de Imantag.

3.3.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Conforme la exposición del Presidente de la Junta Parroquial de Imantag, respecto a la ausencia de una herramienta que permita dirigir la gestión institucional de forma más óptima, y que proyecte sus acciones al mejoramiento continuo a través del tiempo, se propone la descripción de la misión y visión que institucional que responde a:

- Modelo de gestión y actividades institucionales que realiza
- Naturaleza de la normativa legal vigente
- Recursos disponibles
- Población a la que presta los servicios
- Satisfacción de necesidades de la población

- Cambios deseados y que se pretende alcanzar en base a la realidad actual de la gestión que se desarrolla

Realizado el análisis respectivo, la Junta Parroquial de Imantag tiene la siguiente Misión Institucional:

MISIÓN

La Junta Parroquial de Imantag es un Gobierno Autónomo Descentralizado que promueve el desarrollo sostenible de la parroquia; mediante el fortaleciendo de las capacidades humanas, aprovechamiento de los recursos disponibles, teniendo como base el mejoramiento continuo en miras de satisfacer las necesidades de las personas de la parroquia para alcanzar el Sumak Kawsay.

VISIÓN

En el año 2017, la Junta Parroquial de Imantag será una institución con un sólido sistema de gestión parroquial con políticas públicas transparentes y democráticas en beneficio de la colectividad, articuladas a los niveles provincial, regional y nacional, basado en los preceptos de la normativa vigente promoviendo el Sumak Kawsay.

3.3.3 ÁREAS DE GESTIÓN ESTRATÉGICAS

La Junta Parroquial de Imantag, es un gobierno autónomo descentralizado de acuerdo al mandato constitucional de la República del Ecuador, así como las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales. Se encuentra constituida por su cabecera cantonal y comunidades. En este sentido surge la necesidad de articular los propósitos, objetivos, políticas y estrategias que

conlleven el alcanzar la visión institucional mediante el cumplimiento de su misión direccionadas a la gestión. Basados en las encuestas aplicadas a la población y la entrevista, en consideración de la normativa legal vigente, se propone trabajar en 8 ejes definidas como áreas estratégicas los cuales son:

1. Gestión administrativa institucional e interinstitucional.
2. Gestión económica y producción
3. Salud y educación
4. Infraestructura física y vialidad
5. Gestión financiera.
6. Seguridad ciudadana
7. Participación, información y comunicación
8. Servicios básicos

3.3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En función a las áreas estratégicas, se definieron 8 varios ejes a los cuales la Junta Parroquial debe trabajar con la propuesta de estrategias medibles y cuantificables a corto y largo plazo. Estas estrategias son las siguientes:

1. Implementar un modelo de Gestión que permita consolidar el sistema de control interno institucional y garantice el desarrollo eficiente de las actividades administrativas y financieras mediante el emprendimiento, empoderamiento y trabajo en equipo.
2. Potenciar las relaciones de cooperación interinstitucional.

3. Gestionar políticas, programas económicos productivos en cuanto a las necesidades del sector en coordinación con instituciones públicas y privadas.
4. Reducir el analfabetismo y mejorar el sistema de salud especialmente en los sectores más vulnerables de la parroquia mediante la implementación de planes con la intervención de instituciones locales, provinciales y nacionales.
5. Construir, adecuar y mantener la infraestructura vial y física de acuerdo con las necesidades y proyecciones de la población de la parroquia.
6. Disponer de los recursos financieros suficientes y necesarios para la ejecución de los Planes Operativos, cumplimiento de las obligaciones y proyección sostenible de la Junta Parroquial.
7. Reducir los niveles de inseguridad en la parroquia para lograr la tranquilidad de la población mejorando los niveles de orden y seguridad ciudadana.
8. Implementar un sistema de participación, información y comunicación en la parroquia bajo los criterios de igualdad y respeto a las opiniones.
9. Se ampliará la cobertura de los servicios básicos en la parroquia mediante el trabajo mancomunado con las instituciones públicas.

3.3.5 VALORES INSTITUCIONALES

En concordancia con las Normas de Control Interno 200-0, que rige para las instituciones del sector público, la conducta de todos y cada uno de los miembros de la Institución, se regirá bajo los valores institucionales que se describen a continuación. Estos fundamentos éticos se observarán en todas las acciones que se desarrollen tanto institucional como personalmente:

3.3.5.1 Lealtad

Todas las acciones individuales son comprometidas para fortalecer la imagen institucional.

3.3.5.2 Honestidad

Disposición a obrar con honradez y justicia. La Junta Parroquial de Imantag y sus funcionarios cumplen con el ejercicio del control de la gestión fiscal, actuando acorde con los principios, los valores y las normas establecidas y aplicándolas en su quehacer laboral y social.

3.3.5.3 Oportunidad

Prestar los servicios cuando el usuario lo necesite, sin retrasos injustificados.

3.3.5.4 Respeto

Respeto por los derechos universales, con la dignidad que debe reconocerse a todo ser humano, considerando sus diferencias y particularidades.

3.3.5.5 Sensibilidad Social

Apropiación del sentir de las personas que requieran los servicios de la institución.

3.3.5.6 Calidad

Satisfacción de las necesidades de los usuarios, de conformidad con la normatividad vigente, y mejoramiento continuo de los procesos.

3.3.5.7 Calidez

Trato respetuoso y afectivo a los usuarios.

3.3.5.8 Transparencia

Actuar con rectitud mediante un comportamiento evidente, la Junta Parroquial de Imantag dará a conocer los resultados de la gestión fiscal, a través del proceso de rendición de cuentas. Los resultados de la gestión institucional, se dan a conocer a la sociedad y están a disposición de las entidades competentes.

3.3.5.9 Respeto a los pobladores

Respeto por los derechos universales, con la dignidad que debe reconocerse a todo ser humano, considerando sus diferencias y particularidades.

3.3.5.10 Responsabilidad social

Asumir y hacerse cargo de sus actos y juicios en el ejercicio de sus funciones. La Junta Parroquial de Imantag en cumplimiento de la misión y en el ejercicio de sus funciones, responde ante la sociedad y las autoridades competentes por la acción u omisión de sus actos.

3.4 ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO

Para el desarrollo de este proceso es necesario recalcar la participación de los diferentes organismos públicos y privados, personas de la parroquia tanto líderes comunitarios y la población en general. El resultado de este trabajo pretende mejorar la gestión administrativa en la Junta Parroquial de Imantag mediante la implementación de instrumentos administrativos como una "guía"; en este sentido la población de la Junta Parroquial serán los beneficiarios directos.

Previa la implementación de este trabajo será necesaria la participación de líderes parroquiales tales como miembros de la Junta Parroquial, presidentes de las comunidades y representantes deportivos, comerciales, de salud, educación y policía nacional. Esta acción permitirá conformar un equipo de trabajo mediante los debates, discusiones, resoluciones, acuerdos, y concesos de las reuniones, sesiones, talleres y conferencias que se lleven a emprenderse.

3.5 PARÁMETROS ESTABLECIDOS PARA EL DISEÑO DEL PLAN

- Visualización de la problemática actual de la parroquia.
- Basarse en informes, documentos y experiencias anteriores.

- Comprensión del problema, considerando las fortalezas y debilidades.
- Consideración de lo que establece la norma legal vigente en cuanto a las Instituciones Públicas.
- Establecer los proyectos de mejoramiento y solución a los problemas mediatos e inmediatos.

3.6 PROYECTOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES DE GESTIÓN

Enfocados en lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir, planteamos que la Junta Parroquial de Imantag dirija su gestión en 9 ejes que permitirán la construcción de una gestión sólida basada en el mejoramiento continuo; este plan determina los siguientes proyectos, estrategias e indicadores de gestión:

3.6.1 ÁREA DE GESTIÓN: GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.6.1.1 Objetivo estratégico 1

Implementar un modelo de Gestión que permita consolidar el sistema de control interno institucional y garantice el desarrollo eficiente de las actividades administrativas y financieras mediante el emprendimiento, empoderamiento y trabajo en equipo.

3.6.1.2 Proyecto

Modelo de gestión en el que los miembros de la Junta Parroquial coadyuvarán de manera operativa a brindar servicios de calidad y calidez como parte sustancial de la misión de la Junta Parroquial.

3.6.1.3 Estrategias

- Diseñar e implementar la estructura orgánica funcional a fin de asegurar la correcta aplicación de las acciones, actividades y demás funciones administrativas y financieras.
- Establecer las políticas para el diseño del Plan Operativo Anual de la Junta Parroquial de acuerdo con los plazos y tiempos que determina la normativa, así como los proyectos de cada área de gestión.
- Diseñar el Plan Operativo Anual de la Junta Parroquial de acuerdo con los plazos y tiempos que determina la normativa, así como los proyectos de cada área de gestión.
- Implementar los procedimientos de medición, seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno y los procedimientos administrativos.
- Implantar un sistema de información y comunicación de la Junta Parroquial, que permita registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de la Junta Parroquial, así como facilitar la interrelación y acción de sus miembros y pobladores
- Elaborar un Plan de Capacitación a fin de capacitar a los miembros de la Junta Parroquial en temas de gestión pública, actualizar los conocimientos de los miembros de la Junta Parroquial, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.
- Diseñar políticas de provisión, uso y optimización de los recursos materiales con que cuenta la institución, así como políticas de prevención, uso y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

- Desarrollar estrategias de servicio y atención al cliente a fin de garantizar la satisfacción de los usuarios por calidad del servicio prestado

3.6.1.4 Indicadores

- Manual de procedimientos y funciones aprobados por la Junta Parroquial
- Número de actividades operativas planteadas a desarrollarse en el periodo fiscal con rubros establecidos.
- Número de diagnósticos realizados a los procesos administrativos con controles identificados e implementados.
- Número de trámites internos y externos atendidos en la semana
- Cada funcionario asistirá a 2 cursos de capacitación en el periodo fiscal, con una duración de 40 horas cada uno.
- Adquisiciones de materiales realizadas en el periodo fiscal.
- Manual de uso de bienes muebles e inmuebles.
- Número de usuarios satisfechos atendidos semanalmente

3.6.1.5 Metas

- Al finalizar el año 2014, la administración parroquial contará con un manual de procedimientos y funciones con lo cual se garantizará el desarrollo de las funciones en el marco de la Ley.
- Al término de cada periodo fiscal se tendrán aprobadas los POA's, a fin de ser ejecutadas.

- Al término del año 2014, la administración parroquial contará con un sistema de control interno sólido que permite retroalimentarse en función a las evaluaciones realizadas, con procedimientos administrativos enmarcados en el mejoramiento continuo.
- Al término del año 2014, el flujo de información y comunicación mejorará por cuanto los trámites internos y externos así como los procedimientos administrativos serán tramitados con mayor rapidez.
- Funcionarios capacitados con nuevos conocimientos y destrezas, mayor rendimiento y calidad en los servicios prestados.
- En cada periodo fiscal se disminuirá el gasto en la adquisición de materiales así como en el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.
- Al término del año 2015 la imagen institucional mejorará debido a los usuarios satisfechos.

3.6.2 ÁREA DE GESTIÓN: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

3.6.2.1 Objetivo estratégico 2

Potenciar las relaciones de cooperación interinstitucional.

3.6.2.2 Proyecto

Fortalecimiento de la gestión interinstitucional mediante alianzas estratégicas publico privadas.

3.6.2.3 Estrategias

- Crear una sólida relación con los organismos públicos y privados (Junta Parroquial de Imantag - GAD Municipal de Cotacachi - Gobierno Provincial de Imbabura - Ministerios del Ecuador, ONG's nacionales e internacionales, etc.)
- Incrementar los recursos financieros de fuente privada, mediante la suscripción de convenios estratégicos de apoyo a la gestión en los diversos campos.
- Mantener y fortalecer las relaciones de cooperación y apoyo con instituciones públicas mediante la presentación de proyectos de interés social.

3.6.2.4 Indicadores

- Número de organismos públicos y privados que muestran interés en trabajar con la Junta Parroquial de Imantag para el desarrollo de la población.
- Número de convenios con asignaciones presupuestarias aprobadas por las instancias interinstitucionales para la inversión en la gestión parroquial.
- Número de instituciones públicas apoyando la gestión para trabajar mancomunadamente en proyectos de interés social.

3.6.2.5 Metas

- Al término de cada periodo fiscal la Junta Parroquial gozará de la confianza de los organismos públicos y privados en cuanto al desarrollo

de la gestión y trabajo mancomunado, afianzará los lazos de fraternidad, propuestas futuras y el compromiso de trabajar para la población.

- Durante cada periodo fiscal, el techo presupuestario por autofinanciamiento tendrá un crecimiento del 15% anual para proyectos de inversión y se prevé llegar a un 40% para el año 2017.
- Desde el año 2015, la gestión interinstitucional será visible en la parroquia debido a que se estará trabajando en 4 proyectos sociales (cuatrimestral) de forma mancomunada.

3.6.3 ÁREA DE GESTIÓN: GESTIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN

3.6.3.1 Objetivo estratégico 3

Gestionar políticas, programas económicos productivos en cuanto a las necesidades del sector en coordinación con instituciones públicas y privadas.

3.6.3.2 Proyecto

Implementación de un sistema de desarrollo económico productivo local generadora de empleo.

3.6.3.3 Estrategias

- Identificar nuevos “motores” económicos” que ayuden a mejorar la actividad productiva, el empleo y la riqueza en la parroquia.
- Generar políticas de producción a corto y mediano largo plazo incentivando la inversión local.

- Gestionar talleres de emprendimientos económicos y productivos a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.
- Organizar ferias de inclusión productiva y estrategias para el mejoramiento de la producción agrícola con la ayuda de profesionales y estudiantes universitarios y expertos en la rama.
- Participar con el GAD Municipal, instituciones provinciales y naciones en el desarrollo de proyectos productivos, apoyo y asistencia técnica
- Gestionar con una institución financiera (estado) la exposición e información para la concesión de microcréditos y servicios financieros productivos.

3.6.3.4 Indicadores

- Base de datos con los productores económicos locales.
- Número de personas, microproductores, y personas interesadas en implementar emprendimientos productivos asistentes a los talleres realizados
- Número de asistentes a las ferias que centran su atención a la exposición en materia productiva y procesos técnicos.
- Registro de productores, microempresarios, pequeños negocios que reciben apoyo técnico
- Número de personas que se informan y realizan trámites para la obtención de un crédito.

3.6.3.5 Metas

- En el año 2014, se habrán determinado los motores económicos existentes en la parroquia.
- Para el año 2017, la parroquia será un sector que realiza actividades económico productivas con políticas claras de producción e inversión que permita aprovechar las oportunidades que se presentan en los mercados.
- Al finalizar el año 2014, el 90% de los asistentes estarán capacitados con nuevos conocimientos en el tema, por lo que implementarán estrategias para la creación de negocios productivos y mejoramiento de los mismos.
- Al finalizar el 2015, se tendrá un inventario de microproductores con prácticas sustentables, autosuficientes, capacitados que comercializan sus productos en los diferentes canales de distribución.
- Al término del año 2016, los productores registrados ejercerán prácticas productivas sustentables locales, que generan mayores fuentes de empleo.
- Al término del año 2015, los productores inscritos habrán adquirido las facilidades en opciones de financiamiento a través de microcréditos para el desarrollo de sus actividades productivas.

3.6.4 ÁREA DE GESTIÓN: SALUD Y EDUCACIÓN

3.6.4.1 Objetivo estratégico 4

Reducir el analfabetismo y mejorar el sistema de salud especialmente en los sectores más vulnerables de la parroquia mediante la implementación de planes con la intervención de instituciones locales, provinciales y nacionales.

3.6.4.2 Proyecto

Educación y salud al alcance de todos.

3.6.4.3 Estrategias

- Fortalecer las campañas de alfabetismo en la parroquia especialmente en adultos mayores y discapacitados en coordinación con instituciones educativas de nivel secundario y superior.
- Promover en coordinación con el GAD Municipal y Ministerio de Educación la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios en los jóvenes de la parroquia mediante convenios para la otorgación de becas e incentivos por méritos.
- Organizar cuatrimestralmente en coordinación con el GAD Municipal talleres y capacitación en liderazgo, organización y temas de interés educativo con la ayuda de expertos en el tema.
- Gestionar a través del Ministerio de Salud Pública campañas médicas en atención integral de salud y campañas de prevención de enfermedades a fin de ser dictadas a los padres de familia especialmente en las comunidades aledañas de la parroquia.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior en coordinación con el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud para que estudiantes de medicina realicen prácticas profesionales de campo y entrega de medicina en el sector rural de la parroquia garantizando la atención integral.

- Promover a través de los ministerios del ramo el mejoramiento y equipamiento de infraestructura de los establecimientos educativos y de salud.

3.6.4.4 Indicadores

- Registro de personas por cada comunidad dispuestas a recibir el servicio.
- Número de estudiantes matriculados en el bachillerato
- Número de jóvenes inscritos en talleres
- Número de campañas y visitas realizadas por médicos y profesionales médicos
- Número convenios firmados para que los estudiantes
- Inventario general de bienes inmuebles que necesitan mejoramiento

3.6.4.5 Metas

- Al finalizar el 2017, el 80% de personas adultos mayores de las comunidades asistentes a los programas de educación serán capaces de escribir palabras importantes como sus datos personales y varias frases.
- Al finalizar el periodo lectivo 2014-2015, se habrá implementado los programas de incentivos y becas en las instituciones educativas. Para el año 2017, el 100% de jóvenes matriculados en el bachillerato reciben incentivos y becas por méritos con lo cual se logrará formar bachilleres para el ingreso a la universidad.

- Al finalizar el periodo fiscal 2014, se habrán dictado 4 cursos de capacitación, por lo tanto la población especialmente juvenil aumentará su nivel de participación, liderazgo y organización con criterio formado.
- Varias familias especialmente de comunidades serán atendidos por funcionarios de salud pública, así como estudiantes universitarios en medicina preventiva y los padres de familia saben cómo tratar algunas enfermedades de forma individual.
- En cada periodo lectivo, serán atendidas 2 comunidades rurales hasta llegar a todas las comunidades en el año 2017 con la ayuda del Ministerio de Salud dotando de medicina.
- Al término del año 2017, los Centros de Salud y establecimientos educativos contarán con infraestructura adecuada y equipada con equipos tecnológicos para una atención integral a la población.

3.6.5 ÁREA DE GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIALIDAD

3.6.5.1 Objetivo estratégico 5

Construir, adecuar y mantener la infraestructura vial y física de acuerdo con las necesidades y proyecciones de la población de la parroquia.

3.6.5.2 Proyecto

Gestión enfocada al desarrollo de la infraestructura física parroquial.

3.6.5.3 Estrategias

- Planificar la infraestructura física parroquial de acuerdo con las proyecciones y demandas de la población y los recursos presupuestarios.
- Planificar trabajos coordinados con instituciones públicas para el mejoramiento de la vialidad en la parroquia.
- Realizar trabajos de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos y recreativos.
- Promover la participación de la población en mingas comunales para el mantenimiento de vías secundarias y accesos a comunidades.

3.6.5.4 Indicadores

- Número de proyectos de mejoramiento de la infraestructura son proyectadas en el POA y planificación plurianual para su ejecución en los periodos correspondientes.
- Número de convenios y trabajos planificados para la intervención en el mejoramiento de las vías.
- Inventario de espacios públicos y recreativos
- Numero de mingas organizadas y realizadas con la población para el mantenimiento de vías en el periodo fiscal.

3.6.5.5 Metas

- Al finalizar cada ejercicio fiscal se tendrá establecido las actividades y financiamiento para el desarrollo de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura física.
- Para el año 2017, la población de la parroquia contará con vías principales de primera.
- En el año 2017, la parroquia contará con espacios públicos atractivos, con políticas que permiten el mantenimiento permanente.
- Al término de cada periodo fiscal se organizarán como mínimo 2 mingas organizadas por la Junta Parroquial para la limpieza de vías, con la participación activa de la población. Hasta el año 2017 se habrán intervenido en el mantenimiento del 95% de vías especialmente comunales.

3.6.6 ÁREA DE GESTIÓN: GESTIÓN FINANCIERA

3.6.6.1 Objetivo estratégico 6

Disponer de los recursos financieros suficientes y necesarios para la ejecución de los Planes Operativos, cumplimientos de las obligaciones y proyección sostenible de la Junta Parroquial.

3.6.6.2 Proyecto

Estructuración de un sólido ciclo presupuestario direccionado al flujo adecuado para el cumplimiento a las obligaciones financieras contraídas en la prestación de servicios y obra pública.

3.6.6.3 Estrategias

- Capacitar al Secretario Tesorero en herramientas contables y presupuestarias de acuerdo al Sistema de Administración Financiera.
- Estructurar el Plan Operativo Anual de la Junta Parroquial de Imantag de acuerdo a la normativa vigente estableciendo rubros definidos para cada proyecto de inversión, financiamiento y otros.
- Instrumentar políticas para la utilización racional del gasto corriente.
- Estructurar estrategias para la búsqueda de financiamiento interno y externo.
- Emitir informes periódicos sobre el estado de ejecución presupuestaria en periodos determinados.

3.6.6.4 Indicadores

- Número de cursos de capacitación probados por el funcionario en el periodo fiscal respecto a temas financieros contables.
- Número de proyectos y actividades establecidos en el POA de cada ejercicio fiscal con rubros acorde al techo presupuestario.
- Número de políticas implementadas en el periodo fiscal
- Porcentaje de aumento en el techo presupuestario por diversificación de financiamiento interno y externo.
- Número de informes emitidos trimestralmente por el Secretario Tesorero.

3.6.6.5 Metas

- Mejor desempeño de las funciones establecidas en la administración del presupuesto, lo que permitirá optimizar los recursos disponibles.
- Al finalizar cada ejercicio fiscal se contará con una herramienta financiera sólida que permita evaluar y monitorear el avance de planes y proyectos.
- Al finalizar el periodo fiscal se contará con estados financieros con resultados positivos en cuanto al flujo y cupo de gasto
- Al finalizar cada periodo fiscal el techo presupuestario tendrá un crecimiento del 10% en el techo presupuestario con ingresos económicos para el desarrollo de obras y servicios públicos. En el año 2017 se pretende contar con recursos económicos permanentes por fuentes de financiamiento.
- Al finalizar el periodo fiscal la Junta Parroquial tendrá un avance del presupuesto establecido con lo que se cumplirá con el 95% de los planes, programas y proyectos cumpliendo de esta manera con la misión institucional.

3.6.7 ÁREA DE GESTIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA

3.6.7.1 Objetivo estratégico 7

Reducir los niveles de inseguridad en un 75% en la parroquia para lograr la tranquilidad de la población mejorando los niveles de orden y seguridad ciudadana.

3.6.7.2 Proyecto

Seguridad ciudadana mediante acciones colectivas.

3.6.7.3 Estrategias

- Incentivar la participación de la población para la conformación de Comités parroquiales de Seguridad Ciudadana en coordinación con la UPC de la ciudad de Cotacachi.
- Solicitar apoyo a instituciones como el Ministerio del Interior en cuanto a la capacitación para la conformación de comités de seguridad ciudadana.
- Gestionar la adquisición de alarmas comunitarias y ubicarlos en sectores estratégicos.
- Gestionar y coordinar con el Ministerio del Interior la dotación de más equipos de seguridad para la policía local.
- Requerir patrullajes constantes especialmente en las comunidades y zonas consideradas como zonas de peligro durante las noches y fines de semana.
- Normar la venta y distribución de bebidas alcohólicas en la zona, e implementar un mayor control policial y horaria en el desarrollo de eventos públicos como privados.
- Organizar proyectos culturales mediante actividades con la participación de niños, jóvenes y adultos, en coordinación con el Ministerio de Cultura.
- Organizar campeonatos deportivos enmarcados en juegos actuales y tradicionales a fin de fomentar las buenas costumbres, mediante la conformación de delegados comunales.

3.6.7.4 Indicadores

- Número de reuniones y talleres realizados para la conformación de comités parroquiales.
- Número de personas capacitadas y dispuestas a formar parte.
- Comités parroquiales equipados
- Numero de alarmas comunitarias adquiridas e instaladas
- Número de policías equipados con herramientas de seguridad.
- Número de patrullajes en intervalos de tiempo registrados en las zonas estratégicas y alrededor de las comunidades
- 100% de locales comerciales que expenden alcohol conocen de las normas de venta de alcohol.
- Número de incidentes registrados en eventos públicos y privados.
- Número de eventos tradicionales organizados y propuestos en el periodo fiscal con la coordinación del Ministerio de Cultura
- Numero de comunidades inscritos para participar de estos eventos.
- Número de equipos de participantes.
- Número de juegos planteados en el periodo fiscal.

3.6.7.5 Metas

- Al finalizar el 2015, se tendrán establecidas 2 comités parroquiales de seguridad ciudadana conformados y adecuadamente en 2 lugares

estratégicos, los cuales estarán capacitados con funciones claras para la intervención en coordinación con la Policía Nacional y el Ministerio del Interior.

- Para el año 2015, la parroquia cuenta con un sistema anti delincencial con alarmas ubicados en sectores estratégicos que son activadas por los usuarios cuando aparezcan situaciones de inseguridad como robos, amenazas etc.
- Al finalizar el periodo fiscal 2014, la policía parroquial contará con el equipo suficiente de seguridad para trabajar.
- En el año 2017, el 100% de la parroquia será intervenida con el servicio de patrullajes constantes, en horarios determinados e intervalos de tiempo estratégicos.
- Al término del año 2017, se logrará disminuir en un 90% la venta irracional e informal de bebidas alcohólicas. Se eliminará los riesgos de incidentes, enfermedades, accidentes, etc., por los excesos de abuso del alcohol en festividades.
- En el 2017, se logrará consolidar las festividades culturales y tradicionales parroquiales. La población participará activa y sanamente de estos eventos con los que se logrará generar una nueva cultura de celebración en la gente.
- Se logrará construir la costumbre e incentivar la práctica sana del deporte ocupando los tiempos libres de los fines de semana en campeonatos y torneos de futbol regular, así como la participación en los eventos culturales (juegos tradicionales, etc)

3.6.8 ÁREA DE GESTIÓN: PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.6.8.1 Objetivo estratégico 8

Implementar un sistema de participación, información y comunicación en la parroquia bajo los criterios de igualdad y respeto a las opiniones.

3.6.8.2 Proyecto

Generación de acciones para incentivar y garantizar la participación, información y comunicación hacia la población sobre la gestión institucional.

3.6.8.3 Estrategias

- Organizar asambleas de rendición de cuentas de la gestión que realiza la Junta Parroquial para mantener informada a la población de la parroquia.
- Organizar asambleas comunitarias para la priorización de obras de competencia parroquial de acuerdo al presupuesto asignado para el efecto por las instancias correspondientes, estimulando la convocatoria de asambleas locales.
- Solicitar espacios en el periódico local y radio municipal donde se informe de las actividades realizadas en el periodo correspondiente sea semanal, quincenal o mensual.
- Gestionar con el GAD Municipal de Cotacachi el diseño de una página web de la Junta Parroquial en el que se resalte la gestión realizada, así como la información en aspectos económicos, productivos, atractivos turísticos, etc.

3.6.8.4 Indicadores

- Número de asistentes a las asambleas realizadas en el periodo fiscal.
- Número de reuniones organizadas por la Junta Parroquial.
- Propuestas realizadas por los asistentes referente a la participación del presupuesto asignado.
- Número de publicaciones elaboradas para ser publicadas en el periódico local de forma mensual.
- Espacio definido en la radio municipal para informar de la gestión parroquial.
- Trámite aprobado por el GAD para la creación de la página virtual.
- Diseño virtual establecido y aprobado.

3.6.8.5 Metas

- Al término de cada periodo fiscal se habrá informado al 90% de la gente, de esta manera se cumplirá con el deber de realizar la rendición de cuentas a la población de la parroquia, cuyos resultados, opiniones de la gente son claves para estructurar las actividades del siguiente periodo fiscal.
- Al finalizar cada periodo fiscal, la Junta Parroquial habrá cumplido con la tarea de socializar los planes de gestión anual, así como la priorización de obras de su competencia. Se contarán con propuestas originadas por las personas (usuarios) claves para el desarrollo de la gestión.

- Durante el año 2014, la Junta Parroquial tendrá su propio espacio en la prensa como en la radio para informar de las actividades realizadas por administración parroquial en beneficio de la población local.
- Al finalizar el año 2014, la Junta Parroquial tendrá su página virtual donde la población y la ciudadanía local, provincial, nacional e internacional visitan la página web oficial de la Junta Parroquial, con un contenido informativo, cultural, turístico, etc.

3.6.9 ÁREA DE GESTIÓN: SERVICIOS BÁSICOS

3.6.9.1 Objetivo estratégico 9

Se ampliará la cobertura de los servicios básicos en la parroquia mediante el trabajo mancomunado con las instituciones públicas.

3.6.9.2 Proyecto

Mejoramiento de los servicios básicos mediante acciones mancomunadas que garanticen la cobertura del 100% de la población.

3.6.9.3 Estrategias

- Priorizar y gestionar obras de mejoramiento de agua potable y alcantarillado mediante el trabajo mancomunado Junta Parroquial - GAD Municipal de Cotacachi con financiamiento interno y externo.
- Generar la concientización mediante campañas de uso racional del agua potable en instituciones educativas, lugares comerciales y espacios públicos

- Implementar un sistema en base de basureros artesanales de desechos orgánicos e inorgánicos, para ser ubicados en lugares estratégicos de la parroquia para agilizar la recolección de basura, clasificarlos y tratarlos adecuadamente con horarios restablecidos.
- Gestionar con las cooperativas de transportes a fin de mejorar y ampliar el servicio de transporte público en el que articule los centros poblados con los ejes agropecuarios del cantón y la provincia.
- Presentar a la Superintendencia de Telecomunicaciones planes de ampliación del sistema de conectividad telefónica e internet en el cantón de acuerdo a las necesidades de la población de la parroquia.

3.6.9.4 Indicadores

- Número de obras contempladas en el periodo fiscal con financiamiento establecido
- Exposiciones realizadas, afiches, pancartas, mensajes, espacios en medios de comunicación locales.
- Número de basureros artesanales ubicados en cada lugar estratégico de la parroquia para clasificar la basura orgánica e inorgánica
- Numero de rutas y horarios establecidos por las cooperativas de transportes.
- Número de personas que utilizan el transporte público en los horarios establecidos.
- Tiempo de demora en las rutas.

- Número de familias que poseen el servicio de internet, teléfono, clasificados por sectores.

3.6.9.5 Metas

- Al término del año 2017, se logrará alcanzar el 100% de cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado debido a las obras realizadas en la parroquia gracias al trabajo mancomunado.
- En el año 2017, se habrá logrado concientizar al 100% de la población sobre el uso racional del agua, por lo que futuras generaciones desarrollarán una nueva cultura de ahorro del líquido vital.
- En el año 2017, la Junta Parroquial contará con un sistema sólido de recolección de desechos son tratados adecuadamente. Los recolectores de basura mejorarán su servicio con horarios establecidos disminuyendo la contaminación ambiental.
- Sistema de transporte sólido, adecuado con mayor flujo de transporte público y conexión con paradas, horarios y rutas estratégicas.
- Para el 2017, la cobertura de servicios de comunicaciones será del 100% del alcance de la población con lo cual mejorarán su calidad de vida al tener la capacidad de conectarse con el mundo.

GRÁFICO No. 27: MAPA ESTRATÉGICO

MAPA ESTRATÉGICO

MISIÓN

La Junta Parroquial de Imantag es un Gobierno Autónomo Descentralizado que promueve el desarrollo sostenible de la parroquia; mediante el fortaleciendo de las capacidades humanas, aprovechamiento de los recursos disponibles, teniendo como base el mejoramiento continuo en miras de satisfacer las necesidades de las personas de la parroquia para alcanzar el SumakKawsay.

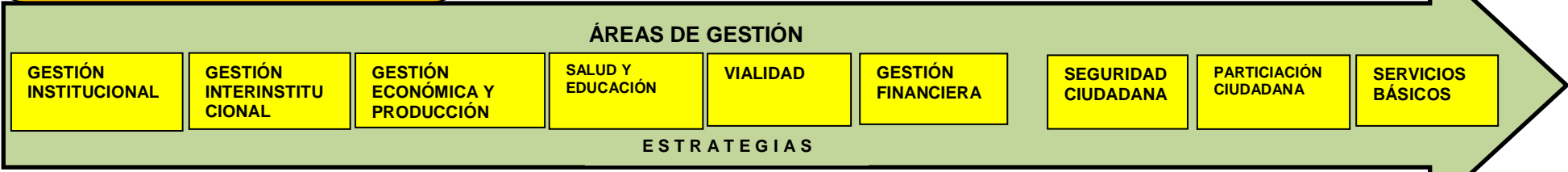
VALORES INSTITUCIONALES

Lealtad
Honestidad
Oportunidad
Respeto
Sensibilidad Social
Calidad

Calidez
Transparencia
Respeto a sus pobladores
Responsabilidad social
Transparencia

VISIÓN

En el año 2017, la Junta Parroquial de Imantag será un referente en modelo de gestión parroquial con políticas públicas transparentes y democráticas articuladas a los niveles provincial, regional y nacional, basado en los preceptos de la normativa vigente promoviendo el SumakKawsay.



GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	GESTIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN	SALUD Y EDUCACIÓN	VIALIDAD	GESTIÓN FINANCIERA	SEGURIDAD CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS BÁSICOS
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un manual de procedimientos y funciones a fin de asegurar la correcta aplicación de las acciones, administrativas y financieras. Diseñar el Plan Operativo Anual de la Junta Parroquial de acuerdo con los plazos y proyectos de cada área de gestión. Implementar los procedimientos de medición, seguimiento continuo, evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del sistema de control interno Implantar un sistema de información y comunicación de la Junta Parroquial, Elaborar un Plan de Capacitación a fin de obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. Diseñar políticas de provisión, uso y optimización y mantenimiento de los recursos materiales y bienes muebles e inmuebles 	<ul style="list-style-type: none"> Crear una sólida relación con los organismos públicos y privados (Junta Parroquial de Imantag - GAD Municipal de Cotacachi - Gobierno Provincial de Imbabura - Ministerios del Ecuador, ONG's nacionales e internacionales, etc.) Incrementar los recursos financieros de fuente privada, mediante la suscripción de convenios estratégicos de apoyo a la gestión en los diversos campos. Mantener y fortalecer las relaciones de cooperación y apoyo con instituciones públicas mediante la presentación de proyectos de interés social 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar nuevos "motores" económicos que ayuden a mejorar la actividad productiva en la parroquia. Generar políticas de producción a corto y mediano largo plazo incentivando la inversión local. Gestionar talleres de emprendimientos económicos. Organizar ferias de inclusión productiva y estrategias para el mejoramiento de la producción agrícola. Participar con el GAD Municipal, instituciones provinciales y naciones en el desarrollo de proyectos productivos, apoyo y asistencia técnica Gestionar con una institución financiera (estado) la exposición e información para la concesión de microcréditos y servicios financieros productivos 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las campañas de alfabetismo en la parroquia especialmente en adultos mayores y discapacitados. Promover la permanencia y la culminación de los estudios en los jóvenes mediante becas e incentivos por méritos. Organizar talleres y capacitación en liderazgo, organización y temas de interés educativo con la ayuda de expertos en el tema. Gestionar campañas médicas en atención integral de salud y prevención en las comunidades aledañas. Realizar convenios con instituciones para que estudiantes de medicina realicen prácticas profesionales de campo en el sector rural de la parroquia Promover a través de los ministerios del ramo el mejoramiento y equipamiento de infraestructura de los establecimientos educativos y de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar la infraestructura física parroquial de acuerdo con las proyecciones y demandas de la población y los recursos presupuestarios. Planificar trabajos coordinados con instituciones públicas para el mejoramiento de la vialidad en la parroquia. Realizar trabajos de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos y recreativos. Promover la participación de la población en mingas comunales para el mantenimiento de vías secundarias y accesos a comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al secretario tesoroero en herramientas contables y presupuestarias de acuerdo al Sistema de Administración Financiera. Estructurar el Plan Operativo Anual de la Junta Parroquial de Imantag de acuerdo a la normativa vigente estableciendo rubros definidos para cada proyecto de inversión, financiamiento y otros. Instrumentar políticas para la utilización racional del gasto corriente. Diversificar las fuentes de financiamiento interno y externo del presupuesto de la Junta Parroquial Emitir informes periódicos sobre el estado de ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la participación de la población para la conformación de Comités parroquiales de Seguridad Ciudadana. Solicitar apoyo en cuanto a la capacitación para la conformación de comités de seguridad ciudadana. Gestionar la adquisición de alarmas comunitarias y ubicarlos en sectores estratégicos. Gestionar la dotación de más equipos de seguridad para la policía local. Requerir patrullajes en las comunidades y zonas de peligro durante las noches y fines de semana. Normar la venta y distribución de bebidas alcohólicas en la zona, e implementar un mayor control policial y horaria en el desarrollo de eventos públicos como privados. Organizar proyectos culturales mediante actividades con la participación de niños, jóvenes y adultos. Organizar campeonatos deportivos, juegos actuales y tradicionales a fin de fomentar las buenas costumbres. 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar asambleas de rendición de cuentas de la gestión que realiza la Junta Parroquial para mantener informada a la población de la parroquia. Organizar asambleas comunitarias para la priorización de obras de competencia parroquial de acuerdo al presupuesto asignado Solicitar espacios en el periódico local y radio municipal donde se informe de las actividades realizadas Gestionar con el diseño de una página web de la Junta Parroquial en el que se resalte la gestión realizada, así como la información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar y gestionar obras de mejoramiento de agua potable y alcantarillado mediante el trabajo mancomunado y con financiamiento interno y externo. Generar la concientización mediante campañas de uso racional del agua potable en instituciones educativas, lugares comerciales y espacios públicos Implementar un sistema en base de basureros artesanales de desechos orgánicos e inorgánicos, para agilizar la recolección de basura, clasificarlos y tratarlos adecuadamente con horarios restablecidos. Gestionar con las cooperativas de transportes a fin de mejorar y ampliar el servicio de transporte público en el que articule los centros poblados con los ejes agropecuarios del cantón y la provincia.

3.7 DEFINICIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG

Se presenta a continuación la matriz que resume lo descrito anteriormente, este esquema contiene los siguientes campos:

3.7.1 Objetivo Estratégico

Consta el objetivo estratégico que se pretende alcanzar en el período establecido.

3.7.2 Proyecto

Es la descripción general que define al conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar el objetivo propuesto.

3.7.3 Estrategias

Describe el conjunto de acciones planificadas, cuyo objetivo es alcanzar las metas y objetivos institucionales.

3.7.4 Indicador

Es la fuente de medición de cualquier objetivo, meta o proceso y permite medir el grado de avance en la ruta para alcanzarlos.

3.7.5 Meta

Se refiere a los resultados esperados en el periodo de tiempo establecido, son el producto concreto del conjunto de actividades realizadas en el proyecto, expresados en forma de objetivos alcanzados o logrados.

3.7.6 Plazo de ejecución

Es el periodo de tiempo en el cual se pretende alcanzar en el periodo establecido, este campo debe ser completado los tiempos que correspondan a los niveles de logro que se estimen para el período planificado; por cada indicador de resultado que se defina, en el caso de que para el cumplimiento del proyecto se requiera de más de un indicador.

3.7.7 Programación plurianual

Es el detalle del tiempo previsto clasificado en casilleros anuales hasta llegar al año 2017.

3.7.8 Presupuesto

Es la descripción de la fuente de financiamiento con los cuales se pretende cumplir con los objetivos planteados en el periodo establecido. Se definirá como ESTADO a la designación de presupuesto que le corresponde a la Junta Parroquial por Ley. Se definirá como OTROS en el caso de que la fuente de financiamiento sea de fuente interno o externo privado (autogestión).

3.7.9 Responsables

Identifica las áreas de gestión al interior de la organización, que serán responsables de la ejecución y cumplimiento del proyecto.

3.8 MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG

3.8.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL

CUADRO No. 32: GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Implementar un modelo de Gestión que permita consolidar el sistema de control interno institucional y garantice el mejoramiento continuo de las actividades administrativas y financieras mediante el emprendimiento, empoderamiento y trabajo en equipo.											
PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	PLAZO EJECU	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					PRESUP.	RESPONSABLES
					2013	2014	2015	2016	2017		
Modelo de gestión en el que los miembros de la Junta Parroquial coadyuvarán de manera operativa a brindar servicios de calidad y calidez como parte sustancial de la misión de la Junta Parroquial.	Diseñar e implementar la estructura orgánica funcional a fin de asegurar la correcta aplicación de las acciones, actividades y demás funciones administrativas y financieras.	Manual de procedimientos y funciones aprobados por la Junta Parroquial	Al finalizar el año 2014, la administración parroquial contará con un manual de procedimientos y funciones con lo cual se garantizará el desarrollo de las funciones en el marco de la Ley vigente.	2 años	X	X				Estado	Junta Parroquial de Imantag
	Establecer las políticas para el diseño del Plan Operativo Anual de la Junta Parroquial de acuerdo con los plazos y tiempos que determina la normativa, así como los proyectos de cada área de gestión.	Número de actividades operativas planteadas a desarrollarse en el periodo fiscal con rubros establecidos.	Al término de cada periodo fiscal se tendrán aprobadas los POA's, a fin de ser ejecutadas.	5 años	X	X	X	X	X	Estado	Junta Parroquial de Imantag
	Implementar los procedimientos de medición, seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno y los procedimientos administrativos.	Número de diagnósticos realizados a los procesos administrativos con controles identificados e implementados.	Al término del año 2014, la administración parroquial contará con un sistema de control interno sólido que permite retroalimentarse en función a las evaluaciones realizadas, con procedimientos administrativos enmarcados en la mejora continua.	2 años	X	X				Estado	Junta Parroquial de Imantag
	Implantar un sistema de información y comunicación de la Junta Parroquial, que permita registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de la Junta Parroquial, así como facilitar la interrelación y acción de sus miembros y pobladores	Número de trámites internos y externos atendidos en la semana	Al término del año 2014, el flujo de información y comunicación mejorará por cuanto los trámites internos y externos así como los procedimientos administrativos serán tramitados con mayor rapidez.	2 años	X	X				Estado	Junta Parroquial de Imantag
	Elaborar un Plan de Capacitación a fin de capacitar a los miembros de la Junta Parroquial en temas de gestión pública, actualizar los conocimientos de los miembros de la Junta Parroquial, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.	Cada funcionario asistirá a 2 cursos de capacitación en el periodo fiscal, con una duración de 40 horas cada uno.	Funcionarios capacitados con nuevos conocimientos y destrezas, mayor rendimiento y calidad en los servicios prestados.	5 años	X	X	X	X	X	Estado	Junta Parroquial de Imantag
	Diseñar políticas de provisión, uso y optimización de los recursos materiales con que cuenta la institución, así como políticas de prevención, uso y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.	Adquisiciones de materiales realizadas en el periodo fiscal. Manual de uso de bienes muebles e inmuebles.	En cada periodo fiscal se disminuirá el gasto en la adquisición de materiales así como en el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.	5 años	X	X	X	X	X	Estado	Junta Parroquial de Imantag

	Desarrollar estrategias de servicio y atención al cliente a fin de garantizar la satisfacción de los usuarios por calidad del servicio prestado	Número de usuarios satisfechos atendidos semanalmente	Al término del año 2015 la imagen institucional mejorará debido a los usuarios satisfechos	3 años	X	X	X			Estado	Junta Parroquial de Imantag
--	---	---	--	--------	---	---	---	--	--	--------	-----------------------------

3.8.2 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

CUADRO No. 33: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Potenciar las relaciones de cooperación interinstitucional.											
PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	PLAZO EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					PRESUPU	RESPONSABLES
					2013	2014	2015	2016	2017		
Fortalecimiento de la gestión interinstitucional mediante alianzas estratégicas publico privadas.	- Crear una sólida relación con los organismos públicos y privados (Junta Parroquial de Imantag - GAD Municipal de Cotacachi - Gobierno Provincial de Imbabura - Ministerios del Ecuador, ONG's nacionales e internacionales, etc.)	Número de organismos públicos y privados que muestran interés en trabajar con la Junta Parroquial de Imantag para el desarrollo de la población.	Al término de cada periodo fiscal la Junta Parroquial gozará de la confianza de los organismos públicos y privados en cuanto al desarrollo de la gestión y trabajo mancomunado, afianzará los lazos de fraternidad, propuestas futuras y el compromiso de trabajar para la población.	5 años	X	X	X	X	X	Otros	Junta Parroquial de Imantag Instituciones públicas y privadas
	- Incrementar los recursos financieros de fuente privada, mediante la suscripción de convenios estratégicos de apoyo a la gestión en los diversos campos.	Número de convenios con asignaciones presupuestarias aprobadas por las instancias interinstitucionales para la inversión en la gestión parroquial.	Durante cada periodo fiscal, el techo presupuestario por autofinanciamiento tendrá un crecimiento del 15% anual para proyectos de inversión y se prevé llegar a un 40% para el año 2017.	5 años	X	X	X	X	X	Otros	Junta Parroquial de Imantag Instituciones públicas y privadas
	- Mantener y fortalecer las relaciones de cooperación y apoyo con instituciones públicas mediante la presentación de proyectos de interés social.	Número de instituciones públicas apoyando la gestión para trabajar mancomunadamente en proyectos de interés social.	Desde el año 2015, la gestión interinstitucional será visible en la parroquia debido a que se estará trabajando en 4 proyectos sociales (cuatrimestral) de forma mancomunada.	4 años			X	X	X	Otros	Junta Parroquial de Imantag Instituciones públicas y privadas

3.8.3 GESTIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN

CUADRO No. 34: GESTIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Gestionar políticas, programas económicos productivos en cuanto a las necesidades del sector en coordinación con instituciones públicas y privadas.											
PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	PLAZO EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					PRESUP	RESPONSAB.
					2013	2014	2015	2016	2017		
Implementación de un sistema de desarrollo económico productivo local generadora de empleo.	Identificar nuevos "motores" económicos" que ayuden a mejorar la actividad productiva, el empleo y la riqueza en la parroquia. Generar políticas de producción a corto y mediano largo plazo incentivando la inversión local.	Base de datos con los productores económicos locales.	En el año 2014, se habrán determinado los motores económicos existentes en la parroquia. Para el año 2017, la parroquia será un sector que realiza actividades económicas productivas con políticas claras de producción e inversión que permita aprovechar las oportunidades que se presentan en los mercados.	5 años	X	X	X	X	X	Estado	Junta Parroquial de Imantag
	Gestionar talleres de emprendimientos económicos y productivos a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.	Número de personas, microproductores, y personas interesadas en implementar emprendimientos productivos asistentes a los talleres realizados	Al finalizar el año 2014, el 90% de los asistentes estarán capacitados con nuevos conocimientos en el tema, por lo que implementarán estrategias para la creación de negocios productivos y mejoramiento de los mismos.	2 años	X	X				Estado Otros	Junta Parroquial de Imantag Ministerio de Inclusión Económica y Social
	Organizar ferias de inclusión productiva y estrategias para el mejoramiento de la producción agrícola con la ayuda de profesionales y estudiantes universitarios y expertos en la rama.	Número de asistentes a las ferias que centran su atención a la exposición en materia productiva y procesos técnicos.	Al finalizar el 2015, se tendrá un inventario de microproductores con prácticas sustentables, autosuficientes, capacitados que comercializan sus productos en los diferentes canales de distribución.	3 años	X	X	X			Estado	Junta Parroquial de Imantag Profesionales y estudiantes universitarios
	Participar con el GAD Municipal, instituciones provinciales y naciones en el desarrollo de proyectos productivos, apoyo y asistencia técnica	Registro de productores, microempresarios, pequeños negocios que reciben apoyo técnico	Al término del año 2016, los productores registrados ejercerán prácticas productivas sustentables locales, que generan mayores fuentes de empleo.	4 años	X	X	X	X		Estado	Junta Parroquial de Imantag GAD Municipal Cotacachi Instituciones provinciales y nacionales.
	Gestionar con una institución financiera (estado) la exposición e información para la concesión de microcréditos y servicios financieros productivos	Número de personas que se informan y realizan trámites para la obtención de un crédito.	Al término del año 2015, los productores inscritos habrán adquirido las facilidades en opciones de financiamiento a través de microcréditos para el desarrollo de sus actividades productivas.	2 años	X	X				Otros	Junta Parroquial Institución Financiera

3.8.4 SALUD Y EDUCACIÓN

CUADRO No. 35: SALUD Y EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Reducir el analfabetismo y mejorar el sistema de salud especialmente en los sectores más vulnerables de la parroquia mediante la implementación de planes con la intervención de instituciones locales, provinciales y nacionales.											
PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	PLAZO EJECU.	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					PRESUPUESTO	RESPONSAB
					2013	2014	2015	2016	2017		
Educación y salud al alcance de todos	Fortalecer las campañas de alfabetismo en la parroquia especialmente en adultos mayores y discapacitados en coordinación con instituciones educativas de nivel secundario y superior.	Registro de personas por cada comunidad dispuestas a recibir el servicio.	Al finalizar el 2017 se logrará reducir el analfabetismo en un 80%, personas adultos mayores de las comunidades aprenden a escribir palabras importantes como sus datos personales y varias frases.	5 años	X	X	X	X	X	OTROS	Junta Parroquial de Imantag Instituciones educativas y superior
	Promover en coordinación con el GAD Municipal y Ministerio de Educación la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios en los jóvenes de la parroquia mediante convenios para la otorgación de becas e incentivos por méritos.	Número de estudiantes matriculados en el bachillerato	Al finalizar el periodo lectivo 2014-2015, se habrá implementado los programas de incentivos y becas en las instituciones educativas. Para el año 2017, el 100% de jóvenes matriculados en el bachillerato reciben incentivos y becas por méritos con lo cual se logrará formar bachilleres para el ingreso a la universidad.	3 años	X	X	X			OTROS	Junta Parroquial de Imantag GAD Municipal Ministerio de Educación
	Organizar cuatrimestralmente en coordinación con el GAD Municipal talleres y capacitación en liderazgo, organización y temas de interés educativo con la ayuda de expertos en el tema.	Número de jóvenes inscritos en talleres	Al finalizar el periodo fiscal 2014, se habrán dictado 4 cursos de capacitación, por lo tanto la población especialmente juvenil aumentará su nivel de participación, liderazgo y organización con criterio formado.	2 años	X	X				OTROS	Junta Parroquial de Imantag GAD Municipal
	Gestionar a través del Ministerio de Salud Pública campañas médicas en atención integral de salud y campañas de prevención de enfermedades a fin de ser dictadas a los padres de familia especialmente en las comunidades aledañas de la parroquia.	Número de campañas y visitas realizadas por médicos y profesionales médicos	Varias familias especialmente de comunidades serán por funcionarios de salud pública, así como estudiantes universitarios en medicina preventiva y los padres de familia saben cómo tratar algunas enfermedades de forma individual.	4 años	X	X	X	X		OTROS	Junta Parroquial de Imantag GAD Municipal
	Realizar convenios con instituciones de educación superior en coordinación con el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud para que estudiantes de medicina realicen prácticas profesionales de campo y entrega de medicina en el sector rural de la parroquia garantizando la atención integral.	Número de convenios firmados para que los estudiantes	En cada periodo lectivo, serán atendidas 2 comunidades rurales hasta llegar a todas las comunidades en el año 2017 con la ayuda del Ministerio de Salud dotando de medicina.	5 años	X	X	X	X	X	OTROS ESTADO	Junta Parroquial de Imantag Instituciones de Educación Superior Ministerio de Salud
	Promover a través de los ministerios del ramo el mejoramiento y equipamiento de infraestructura de los establecimientos educativos y de salud.	Inventario general de bienes inmuebles que necesitan mejoramiento	Al término del año 2017, los Centros de Salud y establecimientos educativos contarán con infraestructura adecuada y equipada con equipos tecnológicos para una atención integral a la población.	5 años	X	X	X	X	X	OTROS	Junta Parroquial de Imantag Ministerio de Educación Ministerio de Salud

3.8.5 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIALIDAD

CUADRO No. 36: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Construir, adecuar y mantener la infraestructura vial y física de acuerdo con las necesidades y proyecciones de la población de la parroquia.											
PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	PLAZO EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					PRESUPUESTO	RESPONSABLES
					2013	2014	2015	2016	2017		
Gestión enfocada al desarrollo de la infraestructura física parroquial	Planificar la infraestructura física parroquial de acuerdo con las proyecciones y demandas de la población y los recursos presupuestarios.	Número de proyectos de mejoramiento de la infraestructura son proyectadas en el POA y planificación plurianual para su ejecución en los periodos correspondientes.	Al finalizar cada ejercicio fiscal se tendrá establecido las actividades y financiamiento para el desarrollo de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura física.	5 años	X	X	X	X	X	Estado	Junta Parroquial
	Planificar trabajos coordinados con instituciones públicas para el mejoramiento de la vialidad en la parroquia.	Número de convenios y trabajos planificados para la intervención en el mejoramiento de las vías.	Para el año 2017, la población de la parroquia contará con vías principales de primera.	5 años	X	X	X	X	X	Estado Otros	Junta Parroquial Gobierno Provincial de Imbabura Población de la parroquia
	Realizar trabajos de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos y recreativos.	Inventario de espacios públicos y recreativos	En el año 2017, la parroquia contará con espacios públicos atractivos, con políticas que permiten el mantenimiento permanente.	5 años	X	X	X	X	X	Estado	Junta Parroquial Instituciones públicas
	Promover la participación de la población en mingas comunales para el mantenimiento de vías secundarias y accesos a comunidades.	Numero de mingas organizadas y realizadas con la población para el mantenimiento de vías en el periodo fiscal	Al término de cada periodo fiscal se organizarán como mínimo 2 mingas organizadas por la Junta Parroquial para la limpieza de vías, con la participación activa de la población. Hasta el año 2017 se habrán intervenido en el mantenimiento del 95% de vías especialmente comunales.	5 años	X	X	X	X	X	Otros	Junta Parroquial Gobierno Población de la parroquia

3.8.6 GESTIÓN FINANCIERA

CUADRO No. 37: GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Disponer de los recursos financieros suficientes y necesarios para la ejecución de los Planes Operativos, cumplimientos de las obligaciones y proyección sostenible de la Junta Parroquial.											
PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	PLAZO EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					PRESUPUES TO	RESPONSABLES
					2013	2014	2015	2016	2017		
Estructuración de un sólido ciclo presupuestario direccionado al flujo adecuado para el cumplimiento a las obligaciones financieras contraídas en la prestación de servicios y obra pública.	Capacitar al secretario tesorero en herramientas contables y presupuestarias de acuerdo al Sistema de Administración Financiera.	Número de cursos de capacitación probados por el funcionario en el periodo fiscal respecto a temas financieros contables.	Mejor desempeño de las funciones establecidas en la administración del presupuesto, lo que permitirá optimizar los recursos disponibles.	2 años	X	X				Estado	Junta Parroquial
	Estructurar el Plan Operativo Anual de la Junta Parroquial de Imantag de acuerdo a la normativa vigente estableciendo rubros definidos para cada proyecto de inversión, financiamiento y otros.	Número de proyectos y actividades establecidos en el POA de cada ejercicio fiscal con rubros acorde al techo presupuestario.	Al finalizar cada ejercicio fiscal se contará con una herramienta financiera sólida que permita evaluar y monitorear el avance de planes y proyectos.	2 años	X	X				Estado	Junta Parroquial
	Instrumentar políticas para la utilización racional del gasto corriente.	Número de políticas implementadas en el periodo fiscal	Al finalizar el periodo fiscal se contará con estados financieros con resultados positivos en cuanto al flujo y cupo de gasto	2 años	X	X				Estado	Junta Parroquial
	Estructurar políticas para la búsqueda de financiamiento interno y externo	Porcentaje de aumento en el techo presupuestario por diversificación de financiamiento interno y externo.	Al finalizar cada periodo fiscal el techo presupuestario tendrá un crecimiento del 10% en el techo presupuestario con ingresos económicos para el desarrollo de obras y servicios públicos. En el año 2017 se pretende contar con recursos económicos permanentes por fuentes de financiamiento.	5 años	X	X	X	X	X	Estado	Junta Parroquial
	Emitir informes periódicos sobre el estado de ejecución presupuestaria en periodos determinados.	Número de informes emitidos trimestralmente por el Secretario Tesorero.	Al finalizar el periodo fiscal la Junta Parroquial tendrá un avance del presupuesto establecido con lo que se cumplirá con el 95% de los planes, programas y proyectos cumpliendo de esta manera con la misión institucional.	2 años	X	X				Estado	Junta Parroquial

3.8.7 SEGURIDAD CIUDADANA

CUADRO No. 38: SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. Reducir los niveles de inseguridad en un 75% en la parroquia para lograr la tranquilidad de la población mejorando los niveles de orden y seguridad ciudadana.											
PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	PLAZO EJECU	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					PRESUP.	RESPONSAB
					2013	2014	2015	2016	2017		
Seguridad ciudadana mediante acciones colectivas	Incentivar la participación de la población para la conformación de Comités parroquiales de Seguridad Ciudadana en coordinación con la UPC de la ciudad de Cotacachi.	Número de reuniones y talleres realizados para la conformación de comités parroquiales. Número de personas capacitadas y dispuestas a formar parte. Comités parroquiales equipados	Al finalizar el 2015 se tendrán establecidas 2 comités parroquiales de seguridad ciudadana conformados y adecuadamente en 2 lugares estratégicos, los cuales estarán capacitados con funciones claras para la intervención en coordinación con la policía nacional y el Ministerio del Interior.	3 años	X	X	X			Estado Otros	Ministerio del Interior Policía Nacional GAD Municipal Junta Parroquial Población local
	Solicitar apoyo a instituciones como el Ministerio del Interior en cuanto a la capacitación para la conformación de comités de seguridad ciudadana.										
	Gestionar la adquisición de alarmas comunitarias y ubicarlos en sectores estratégicos.	Numero de alarmas comunitarias adquiridas e instaladas	Para el año 2015, la parroquia cuenta con un sistema anti delinencial con alarmas ubicados en sectores estratégicos que son activadas por los usuarios cuando aparezcan situaciones de inseguridad como robos, amenazas etc.	3 años	X	X	X			Estado Otros	Junta Parroquial
	Gestionar y coordinar con el Ministerio del Interior la dotación de más equipos de seguridad para la policía local.	Número de policías equipados con herramientas de seguridad.	Al finalizar el periodo fiscal 2014, la policía parroquial contará con el equipo suficiente de seguridad para trabajar.	2 años	X	X				Estado Otros	Junta Parroquial Ministerio del Interior
	Requerir patrullajes constantes especialmente en las comunidades y zonas consideradas como zonas de peligro durante las noches y fines de semana.	Número de patrullajes en intervalos de tiempo registrados en las zonas estratégicas y alrededor de las comunidades	En el año 2017, el 100% de la parroquia será intervenida con el servicio de patrullajes constantes, en horarios determinados e intervalos de tiempo estratégicos.	5 años	X	X	X	X	X	Estado Otros	Junta Parroquial Ministerio del Interior
	Normar la venta y distribución de bebidas alcohólicas en la zona, e implementar un mayor control policial y horaria en el desarrollo de eventos públicos como privados.	100% de locales comerciales que expenden alcohol conocen de las normas de venta de alcohol. Número de incidentes registrados en eventos públicos y privados.	Al término del año 2017, se logrará disminuir en un 90% la venta irracional e informal de bebidas alcohólicas. Se eliminará los riesgos de incidentes, enfermedades, accidentes, etc., por los excesos de abuso del alcohol en festividades.	5 años	X	X	X	X	X	Estado Otros	Junta Parroquial Ministerio del Interior
	Organizar proyectos culturales mediante actividades con la participación de niños, jóvenes y adultos, en coordinación con el Ministerio de Cultura.	Número de eventos tradicionales organizados y propuestos en el periodo fiscal con la coordinación del Ministerio de Cultura	En el 2017, se logrará consolidar las festividades culturales y tradicionales parroquiales. La población participará activa y sanamente de estos eventos con los que se logrará generar una nueva cultura de celebración en la gente.	5 años	X	X	X	X	X	Estado Otros	Junta Parroquial Ministerio de Cultura
	Organizar campeonatos deportivos enmarcados en juegos actuales y tradicionales a fin de fomentar las buenas costumbres, mediante la conformación de delegados comunales.	Numero de comunidades inscritos para participar de estos eventos. Número de equipos de participantes. Número de juegos planteados en el periodo fiscal.	Se logrará construir la costumbre e incentivar la práctica sana del deporte ocupando los tiempos libres de los fines de semana en campeonatos y torneos de futbol regular, así como la participación en los eventos culturales (juegos tradicionales, etc)	5 años	X	X	X	X	X	Estado Otros	Junta Parroquial Comités y delegados comunales

3.8.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CUADRO No. 39: PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. Implementar un sistema de participación, información y comunicación en la parroquia bajo los criterios de igualdad y respeto a las opiniones											
PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	PLAZO EJECU.	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					PRESUP.	RESPONSABLES
					2013	2014	2015	2016	2017		
Generación de acciones para incentivar y garantizar la participación, información y comunicación hacia la población sobre la gestión institucional.	Organizar asambleas de rendición de cuentas de la gestión que realiza la Junta Parroquial para mantener informada a la población de la parroquia.	Número de asistentes a las asambleas realizadas en el periodo fiscal.	Al término de cada periodo fiscal se habrá informado al 90% de la gente, de esta manera se cumplirá con el deber de realizar la rendición de cuentas a la población de la parroquia, cuyos resultados, opiniones de la gente son claves para estructurar las actividades del siguiente periodo fiscal.	5 años	X	X	X	X	X	Estado	Junta Parroquial GAD Municipal
	Organizar asambleas comunitarias para la priorización de obras de competencia parroquial de acuerdo al presupuesto asignado para el efecto por las instancias correspondientes, estimulando la convocatoria de asambleas locales.	Número de reuniones organizadas por la Junta Parroquial Propuestas realizadas por los asistentes referente a la participación del presupuesto asignado.	Al finalizar cada periodo fiscal, la Junta Parroquial habrá cumplido con la tarea de socializar los planes de gestión anual, así como la priorización de obras de su competencia. Se contarán con propuestas originadas por las personas (usuarios) claves para el desarrollo de la gestión.	5 años	X	X	X	X	X	Estado	Junta Parroquial
	Solicitar espacios en el periódico local y radio municipal donde se informe de las actividades realizadas en el periodo correspondiente sea semanal, quincenal o mensual.	Número de publicaciones elaboradas para ser publicadas en el periódico local de forma mensual. Espacio definido en la radio municipal para informar de la gestión parroquial.	Durante el año 2014, la Junta Parroquial tendrá su propio espacio en la prensa como en la radio para informar de las actividades realizadas por administración parroquial en beneficio de la población local.	2 años	X	X				Estado	Junta Parroquial GAD Municipal
	Gestionar con el GAD Municipal de Cotacachi el diseño de una página web de la Junta Parroquial en el que se resalte la gestión realizada, así como la información en aspectos económicos, productivos, atractivos turísticos, etc.	Trámite aprobado por el GAD para la creación de la página virtual Diseño virtual establecido, aprobado	Al finalizar el año 2014, la Junta Parroquial tendrá su página virtual donde la población y la ciudadanía local, provincial, nacional e internacional visitan la página web oficial de la Junta Parroquial, con un contenido informativo, cultural, turístico, etc.	2 años	X	X				Estado	Junta Parroquial GAD Municipal

3.8.9 SERVICIOS BÁSICOS

CUADRO No.40: SERVICIOS BÁSICOS

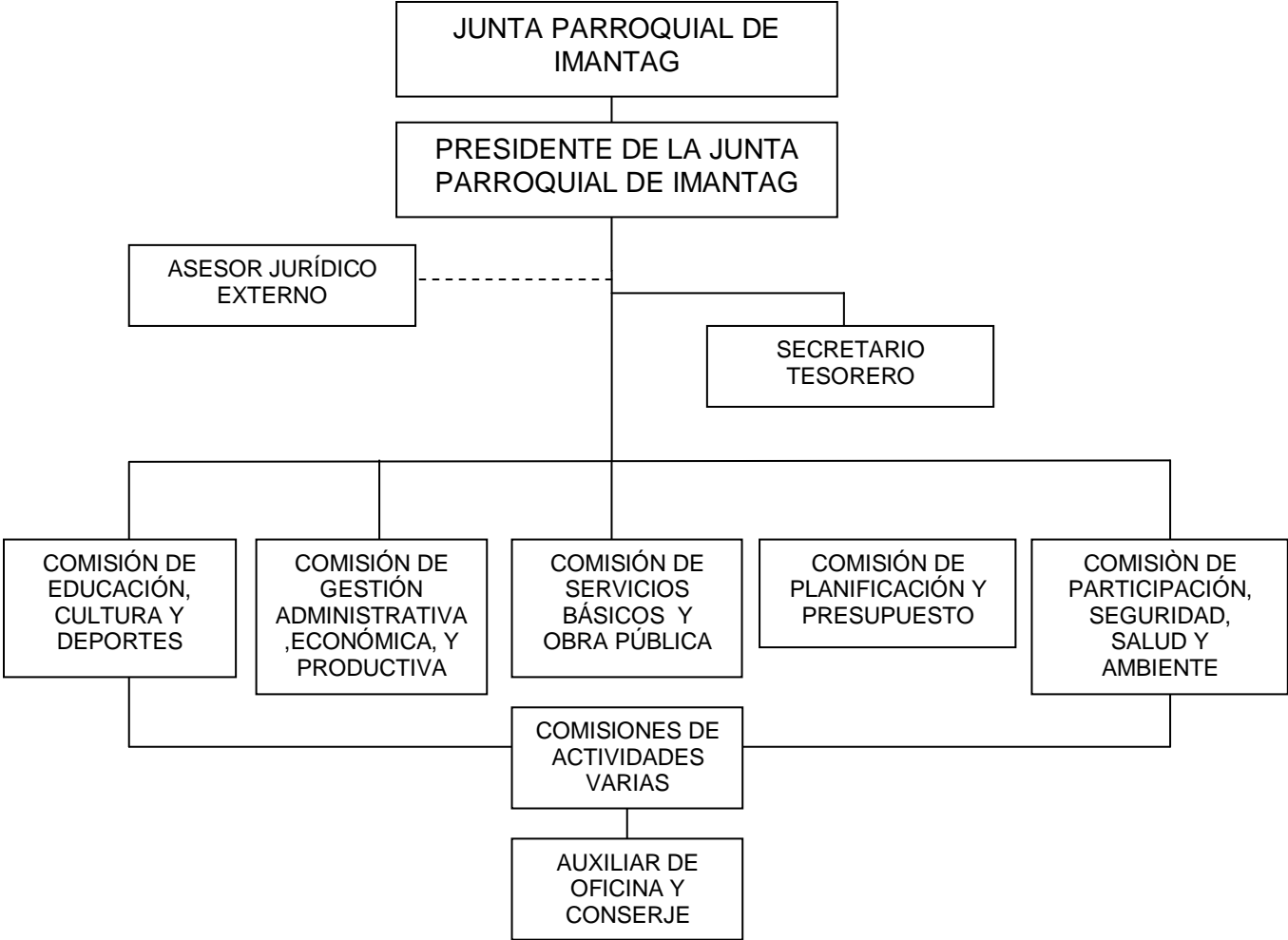
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Se ampliará la cobertura de los servicios básicos en la parroquia mediante el trabajo mancomunado con las instituciones públicas.											
PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	PLAZO EJECU	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					PRESUP.	RESPONSAB
					2014	2014	2015	2016	2017		
Mejoramiento de los servicios básicos mediante acciones mancomunadas que garanticen la cobertura del 100% de la población.	Priorizar y gestionar obras de mejoramiento de agua potable y alcantarillado mediante el trabajo mancomunado Junta Parroquial - GAD Municipal de Cotacachi con financiamiento interno y externo.	Número de obras contempladas en el periodo fiscal con financiamiento establecido	Al término del año 2017, se logrará alcanzar el 100% de cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado debido a las obras realizadas en la parroquia gracias al trabajo mancomunado.	5 años	X	X	X	X	X	Estado Otros	GAD Municipal Junta Parroquial Ministerio del ramo
	Generar la concientización mediante campañas de uso racional del agua potable en instituciones educativas, lugares comerciales y espacios públicos	Exposiciones realizadas, afiches, pancartas, mensajes, espacios en medios de comunicación locales.	En el año 2017, se habrá logrado concientizar al 100% de la población sobre el uso racional del agua, por lo que futuras generaciones desarrollarán una nueva cultura de ahorro del líquido vital.	5 años	X	X	X	X	X	Estado Otros	Junta Parroquial Ministerio del ramo
	Implementar un sistema en base de basureros artesanales de desechos orgánicos e inorgánicos, para ser ubicados en lugares estratégicos de la parroquia para agilizar la recolección de basura, clasificarlos y tratarlos adecuadamente con horarios restablecidos.	Número de basureros artesanales ubicados en cada lugar estratégico de la parroquia para clasificar la basura orgánica e inorgánica	En el año 2017, se cuenta con un sistema sólido de recolección de desechos son tratados adecuadamente. Los recolectores de basura mejoran su servicio con horarios establecidos disminuyendo la contaminación ambiental.	5 años	X	X	X	X	X	Estado Otros	GAD Municipal Junta Parroquial Ministerio del ramo
	Gestionar con las cooperativas de transportes a fin de mejorar y ampliar el servicio de transporte público en el que articule los centros poblados con los ejes agropecuarios del cantón y la provincia.	Numero de rutas y horarios establecidos por las cooperativas de transportes. Número de personas que utilizan el transporte público en los horarios establecidos. Tiempo de demora en las rutas.	Sistema de transporte sólido, adecuado con mayor flujo de transporte público y conexión con paradas, horarios y rutas estratégicas.	5 años	X	X	X	X	X	Otros	Junta Parroquial Cooperativas de transporte
	Presentar a la Superintendencia de Telecomunicaciones planes de ampliación del sistema de conectividad telefónica e internet en el cantón de acuerdo a las necesidades de la población de la parroquia.	Número de familias que poseen el servicio de internet, teléfono, clasificados por sectores.	Para el 2017, la cobertura de servicios de comunicaciones será del 100% del alcance de la población con lo cual mejorarán su calidad de vida al tener la capacidad de conectarse con el mundo.	5 años	X	X	X	X	X	Otros	Junta Parroquial Ministerio del ramo

3.9 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL

3.9.1 ORGÁNICO ESTRUCTURAL

El modelo de institucionalidad pública enmarcada en el Buen Vivir, determina que las instituciones públicas se sometan a cambios hacia una visión futurista y moderna. Considerando que la Junta Parroquial de Imantag es un ente descentralizado público y con un presupuesto limitado, nos permitimos plantear la siguiente estructura orgánica flexible a los cambios externos con el cual se definirán las funciones de cada puesto de trabajo, así como los procedimientos administrativos, financieros, etc., enmarcados en el mejoramiento continuo:

GRÁFICO No. 28: ORGÁNICO ESTRUCTURAL



3.9.2 ORGÁNICO FUNCIONAL

De acuerdo a la jerarquía que se observa en el orgánico estructural de la Junta Parroquial de Imantag, los niveles y grupos ocupacionales son:

- a) NIVEL GOBERNANTE
- b) NIVEL HABILITANTE Y APOYO
- c) NIVEL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN

3.9.2.1 NIVEL GOBERNANTE

Lo constituye la Junta Parroquial como órgano gobernante con funciones establecidas en el artículo 67 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. De igual manera el Presidente de la Junta Parroquial de Imantag es la primera autoridad del ejecutivo que ejerce la representación legal, con funciones establecidas en el artículo 70 del mismo Código Orgánico.

a) PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG

MISIÓN

Propiciar el desarrollo armónico de la Parroquia de Imantag, facilitando procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos que beneficien a quienes residen en la Parroquia de Imantag e involucre su participación como la búsqueda del buen vivir.

FUNCIONES GENERALES

Las funciones del Presidente de la Junta Parroquial de Imantag están enmarcados en el artículo 70 del Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y velará por el cumplimiento de las competencias establecidas en el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador.

3.9.1.2 NIVEL HABILITANTE Y APOYO

Está constituido por el Asesor Jurídico Externo, Secretario Tesorero y las diferentes comisiones designados para cada función.

De conformidad con el inciso final del artículo 326 y 327 del del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, las Juntas Parroquiales Rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del Gobierno Parroquial Rural.

El Presidente de la Junta Parroquial tiene la facultad para distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y señalar el plazo en que deben ser `presentados los informes correspondientes, como lo establece el Art. 70 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Las comisiones designadas se encargarán del estudio y de asesoría para el Pleno de la Junta Parroquial. Los informes de las comisiones deberán ser previos a las resoluciones del pleno de la Junta Parroquial en caso de no haber sido presentado dentro del tiempo que fuere asignado, el Pleno de la Junta Parroquial podrá proceder a tomar la resolución.

La Junta Parroquial organizará, a base de sus miembros las comisiones permanentes, especiales y técnicas que estimen necesarias para el mejor cumplimiento de sus deberes y competencias.

a) ASESOR JURÍDICO EXTERNO

MISIÓN

Asesorar en derecho a las instancias gobernantes y ejecutivas de la Junta Parroquial de Imantag y proporcionar seguridad jurídica a las diferentes unidades institucionales, que permita el adecuado cumplimiento de su misión, sobre la base del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia, en función de lo que determina la normativa legal vigente y las disposiciones emitidas al respecto.

FUNCIONES GENERALES

- a)** Asesorar jurídicamente al nivel Gobernante, Habilitante, Apoyo, Administrativo y de Operación Directivo, Ejecutivo, Asesor, Apoyo y Operativo de la Institución.
- b)** Cumplir las funciones propias e inherentes en asuntos del régimen laboral, político, administrativo y financiero de la Junta Parroquial.
- c)** Emitir los informes o dictámenes de carácter jurídico que le sean o no solicitados por el Presidente y los Vocales de la Junta Parroquial.
- d)** Intervenir en asesoría de los juicios y más acciones legales que la Junta Parroquial, tenga que asumir y suscribir los escritos de defensa por delegación de la Junta Parroquial.
- e)** Estudiar y resolver los problemas legales relacionados con Junta Parroquial, revisión de contratos, convenios, proyectos y normas legales, codificación de los mismos, asistencia a nivel Gobernante de los juicios que se relacionen con

la Junta Parroquial y emitir dictámenes que deba conocer la administración parroquial.

- f) Las demás que le asignen las Leyes, y demás disposiciones legales vigentes al respecto.

b) SECRETARIO TESORERO

MISIÓN

Desarrollar las actividades financieras y administrativas que requiere la Junta Parroquial de Imantag conforme lo determinan los artículos 339 y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización; asesorar en la materia a los miembros de la Junta Parroquial.

FUNCIONES GENERALES

- a) Cumplir de manera estricta las funciones que se le encargue por parte del Presidente y vocales de la Junta Parroquial.
- b) Controlar los ingresos que debe percibir la Junta Parroquial.
- c) Depositar en los Bancos de una manera intacta y diaria todos los valores recaudados de la Junta Parroquial.
- d) Custodiar los fondos recaudados, el archivo de papeles fiduciarios y otros documentos de valor y de soporte a las recaudaciones.
- e) Efectuar los pagos legalmente autorizados de acuerdo con las disposiciones legales directamente a los interesados.
- f) Notificar periódicamente al Presidente de la Junta Parroquial sobre la disponibilidad de fondos y la productividad de cada uno de los rubros de ingreso.

- g)** Anotar los cupos mensuales de gastos fijados por el contador para determinar el límite de los egresos mensuales por partidas.
- h)** Certificar la disponibilidad de fondos y la partida presupuestaria para la adquisición de materiales, bienes, obras o servicios.
- i)** Asistir a los cursos y talleres de capacitación e implementar los conocimientos adquiridos en las actividades propias del puesto de trabajo.
- j)** Es el responsable del manejo del Portal de Compras Públicas.
- k)** Ser el área requirente en el caso de adquisición de materiales de oficina.
- l)** Legalizar el visto bueno para el pago de roles, nóminas planillas de sueldos y solicitar sus reformas si existieren errores.
- m)** Responsabilizarse por el uso indebido de los fondos de terceros que recaude la Junta Parroquial.
- n)** Mantener en orden el archivo de comprobantes, títulos de crédito y más documentos que maneje la secretaria tesorera con las seguridades del caso.
- o)** Cancelar oportunamente las planillas de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- p)** Realizar las retenciones de ley.
- q)** Realizar las transferencias bancarias.
- r)** Encargarse de la recepción y publicación del correo oficial.
- s)** Notificar personalmente o por correo electrónico y de manera anticipada a los vocales de la Junta Parroquial cuando se convoque a sesión ordinaria o extraordinaria, acompañando el respectivo orden del día y las fotocopias de los documentos que se vayan a tratar.
- t)** Las demás que determine la naturaleza del trabajo y la Ley.

c) COMISIÒN DE EDUCACIÒN, CULTURA Y DEPORTES

MISIÒN

Llevar a cabo una gesti3n concurrente en la planificaci3n, construcci3n y mantenimiento de la infraestructura f3sica en la educaci3n, as3 como la implementaci3n de planes y programas educativos, culturales y deportivos conforme lo establecen los art3culos 138 y 144 del C3digo Org3nico de Organizaci3n Territorial, Autonom3a y Descentralizaci3n.

FUNCIONES GENERALES

- a) Elaborar proyectos de actividades que vayan en beneficio de los adultos mayores, menores de edad y discapacitados.
- b) Programar actividades civiles de la Parroquia y apoyar las actividades religiosas.
- c) Gestionar un programa de becas para los habitantes de bajos recursos econ3micos de la parroquia.
- d) Proponer, desarrollar y ejecutar programas de alfabetizaci3n para ni1os, adolescentes y adultos mayores de la parroquia.
- e) Rescatar tradiciones culturales de la parroquia, referentes al arte, m3sica y literatura.
- f) Programar con la Liga Parroquial los distintos eventos deportivos.
- g) Auto gestionar recursos para el desarrollo con la actividad deportiva de la parroquia.
- h) Organizar programas y concursos educativos con los centros de educaci3n inicial y media.

- i) Presentar informes mensuales a la Junta Parroquial.
- j) Presentar informes de gestión a la Junta Parroquial.
- k) Las demás que las determine la Junta Parroquial y la Ley.

d) COMISIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

MISIÓN

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias conforme lo establece el artículo 134 y 135 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Además, velarán por el fiel cumplimiento de las acciones administrativas que desarrollan los funcionarios de la Junta Parroquial.

FUNCIONES GENERALES

- a) Establecer estrategias para la obtención de convenios con instituciones públicas y privadas respecto a programas productivos y económicos.
- b) Desarrollar propuestas de estrategias participativas de apoyo a la producción.
- c) Crear propuestas para la elaboración de proyectos productivos comunitarios.
- d) Emitir informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales respecto a proyectos productivos.
- e) Elaborar planes para el fortalecimiento productivo de la Parroquia de Imantag.
- f) Gestionar programas de capacitación y talleres productivos enfocados a personas y organizaciones productivas de la Parroquia de Imantag.
- g) Crear estrategias para un plan de incentivos en cuanto a la producción agrícola y comercialización

h) Emitir informes varios conforme lo solicite la Junta Parroquial de Imantag.

e) COMISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y OBRA PÚBLICA

MISIÓN

Gestionar de manera concurrente en la prestación de servicios básicos conforme lo establecido en los artículos 137 y 138 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

FUNCIONES GENERALES

- a)** Vigilar, informar y programar las intervenciones a realizarse en lo referente a la vialidad, alcantarillado, drenajes, pasos de agua y agua potable, en coordinación con la Comisión Ambiental.
- b)** Gestionar las acciones necesarias y ante los organismos pertinentes para el mejoramiento y ampliación del sistema vial de la parroquia.
- c)** Supervisar las obras de infraestructura y vial a realizarse por administración directa.
- d)** Realizar programas y proyectos para dotar de servicios básicos a la población.
- e)** Denunciar a la Jefatura de control urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, todo lo relacionado a infracciones, afecciones o construcciones ilegales.
- f)** Coordinar actividades referentes a la ejecución, limpieza y mantenimiento de la vialidad.
- g)** Organizar y coordinar con las distintas comunidades de la parroquia y Tenencia Política para la programación de mingas comunitarias, en la limpieza de cunetas, desbroce de vegetales, etc.

- h) Programar y coordinar con las distintas comunidades proyectos destinados a la señalización e identificación vial en la parroquia.
- i) Las demás que determine la ley dentro de su competencia y que se le delegue por parte del Presidente de la Junta Parroquial.
- j) Presentará los informes correspondientes sobre las actividades cumplidas dentro de su comisión, respaldándose en la documentación con fotografías.
- k) Coordinar con los líderes de los barrios para la ejecución de trabajos de vialidad e infraestructura.
- l) Asistir con el presidente a realizar gestiones ya sea ante las autoridades locales, provinciales o nacionales.
- m) Coordinar la ejecución de las obras planificadas.
- n) Denunciar las irregularidades que se presenten por incumplimiento de la normativa legal vigente en lo que respecta la ejecución de obras de infraestructura.
- o) Las demás que las determine la Junta Parroquial y la Ley.

f) COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MISIÓN

Coadyuvar en la planificación y el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, observando el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial; y, a la elaboración, control y ejecución del presupuesto del gobierno parroquial, de conformidad con lo establecido en los artículos 295, 296 y 297 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

FUNCIONES GENERALES

- a) Desarrollar el Plan de Desarrollo Parroquial de conformidad con la normativa legal vigente.
- b) Establecer propuestas para la actualización y socialización del Plan de Desarrollo Parroquial.
- c) Proponer y ejecutar los planes y programas financieros de la Junta Parroquial de Imantag.
- d) Incorporar estrategias para la cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, Gobierno Provincial de Imbabura, y demás instituciones públicas para la elaboración control y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.
- e) Proponer el Plan Operativo Anual
- f) Desarrollar los mecanismos para la aplicación del Plan Estratégico Institucional
- g) Coadyuvar en la ejecución del ciclo presupuestario institucional conforme lo determina la normativa legal vigente.
- h) Emitir informes periódicos o cuando la Junta Parroquial lo solicite en el ámbito de su competencia.

g) COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN, SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

MISIÓN

Desarrollar acciones y procedimientos de forma concurrente con las instituciones públicas para garantizar la participación y seguridad ciudadana en todos sus niveles, así como garantizar el acceso a la salud y cuidado del medio ambiente de conformidad con lo que establece la normativa legal vigente.

FUNCIONES GENERALES

- a)** Establecer mecanismos de participación de la población de la Parroquia de Imantag para que sean actores del desarrollo de acciones y procedimientos en la Junta Parroquial conforme lo establece la normativa legal vigente.
- b)** Promover talleres y capacitaciones respecto a la participación ciudadana y su importancia para la toma de decisiones en la Junta Parroquial de Imantag.
- c)** Coordinar con la Tenencia Política, Policía Nacional, Gobierno Provincial, Concejo de Seguridad ciudadana del Gobierno Municipal los planes de seguridad ciudadana en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana.
- d)** Intervenir como Juez de paz en los distintos problemas que se generen en la población y que sean puestos a su conocimiento.
- e)** Organizar y fortalecer la formación de brigadas barriales a nivel parroquial.
- f)** Organizar y coordinar con los centros educativos actividades y charlas para la prevención de alcoholismo y drogas.
- g)** Presentar informes mensuales en el seno de la Junta Parroquial
- h)** Socializar con las diferentes comunidades las actividades referentes a la salud y ambiente.
- i)** Coordinar mingas con los distintos Centros Educativos, para el desarrollo de actividades de reforestación en la Parroquia.
- j)** Difundir programas de conservación del medio ambiente, charlas comunitarias y recuperación de bosques nativos.

- k)** Programar y coordinar con el Subcentro de salud de la Parroquia, todo lo concerniente a la prevención de enfermedades y de planificación familiar.
- l)** Propiciar la implementación de mecanismos que permitan el fácil acceso de los grupos más vulnerables a servicios de prevención o recuperación de salud.
- m)** Consignar la dotación y equipamiento de unidades operativas de servicios de salud.
- n)** Proponer estrategias para la realización de capacitación de promotoras comunitarias de la salud.
- o)** Coordinar programas referentes a la limpieza de los distintos sectores de la parroquia.
- p)** Programar y elaborar programas de reciclaje y compostaje de los desechos sólidos de la parroquia.
- q)** Programar y coordinar con la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, y los establecimientos educativos de la Parroquia en la formación y organización de clubes ecológicos.
- r)** Realizar programas tendientes a la conservación y mejoramiento de los recursos hídricos de la parroquia dentro de sus competencias.
- s)** Coordinar con los sistemas de agua comunitaria las diferentes actividades de los mismos para lograr su eficiente funcionamiento.
- t)** Las demás que determine la ley dentro de su competencia y que se le delegue por parte del Presidente de la Junta Parroquial.
- u)** Las demás que determine la ley dentro de su competencia y que se le delegue por parte del Presidente de la Junta Parroquial.

3.9.1.3 GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN

Lo conforman las Comisiones designadas para las actividades varias y el Auxiliar de Oficina y Conserje.

a) AUXILIAR DE OFICINA Y CONSERJE

MISIÓN

Implementar las actividades y procedimientos a fin de mantener el ornato de la infraestructura e instalaciones de la Junta Parroquial de Imantag

SON FUNCIONES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

- a) Limpieza de la oficina de Recursos Humanos: lavar vasos, limpieza de alfombra, mobiliario y equipo, ventanas.
- b) Trasladar notificaciones tales como: providencias, oficios, circulares, acuerdos de alcaldía, convocatorias, etc.; a distintas dependencias tanto internas como externas.
- c) Todas las demás labores propias de su cargo.

3.10. POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL POA INSTITUCIONAL

3.10.1 INTRODUCCIÓN

Los planes operativos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales; convierten los propósitos gubernamentales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo.

Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa es el reajuste de los objetivos, metas, programas, proyectos y acciones a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año, y a los cambios no previstos.

2.10.2 VINCULACIÓN DE PLANIFICACIÓN CON EL PRESUPUESTO

El Plan Operativo Anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, es la base para elaborar la pro forma presupuestaria. El Plan Operativo supone concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos.

2.10.3 CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

La formulación podrá determinarse de conformidad con los lineamientos que se presenta a continuación:

- a) Cada institución elaborará el Plan Operativo Anual (POA) de acuerdo al instructivo metodológico presentado por SENPLADES y a las Directrices Presupuestarias definidas por el Ministerio de Finanzas.
- b) El Plan Operativo Anual debe sustentarse en los grandes objetivos, metas, e indicadores gubernamentales.
- c) El Plan Operativo Anual se ajustará a las disposiciones legales y se compatibilizará con el presupuesto asignado a la institución.

2.10.3 DISEÑO DEL FORMATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Es necesario manifestar la importancia de tener estructurado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual es un instrumento de tipo parroquial que reúne

con más precisión las necesidades insatisfechas de la población de la Parroquia. Este instrumento conforme lo establece la normativa legal vigente permite definir de mejor manera el Plan Estratégico Institucional, porque cumple el papel de establecer procedimientos para mejorar la gestión administrativa y financiera.

El presente modelo representa un esquema flexible a la realidad de la Junta Parroquial, sin embargo es necesario cumplir con lo que dispone el mandato legal para una mejor planificación. El Plan Operativo Anual reúne las actividades a desarrollarse en el periodo fiscal y permite evaluar las actividades conforme los objetivos estratégicos propuestos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE IMANTAG

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

MISIÓN

La Junta Parroquial de Imantag es un Gobierno Autónomo Descentralizado que promueve el desarrollo sostenible de la parroquia; mediante el fortaleciendo de las capacidades humanas, aprovechamiento de los recursos disponibles, teniendo como base el mejoramiento continuo en miras de satisfacer las necesidades de las personas de la parroquia para alcanzar el Sumak Kawsay.

VISIÓN

En el año 2017, la Junta Parroquial de Imantag será una institución con un sólido sistema de gestión parroquial con políticas públicas transparentes y democráticas en beneficio de la colectividad, articuladas a los niveles: provincial, regional y nacional, basado en los preceptos de la normativa vigente promoviendo el Sumak Kawsay.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Implementar un modelo de Gestión que permita consolidar el sistema de control interno institucional y garantice el desarrollo eficiente de las actividades administrativas y financieras mediante el emprendimiento, empoderamiento y trabajo en equipo.
2. Potenciar las relaciones de cooperación interinstitucional.
3. Gestionar políticas, programas económicos productivos en cuanto a las necesidades del sector en coordinación con instituciones públicas y privadas
4. Reducir el analfabetismo y mejorar el sistema de salud especialmente en los sectores más vulnerables de la parroquia mediante la implementación de planes con la intervención de instituciones locales, provinciales y nacionales.
5. Construir, adecuar y mantener la infraestructura vial y física de acuerdo con las necesidades y proyecciones de la población de la parroquia
6. Disponer de los recursos financieros suficientes y necesarios para la ejecución de los Planes Operativos, cumplimiento de las obligaciones y proyección sostenible de la Junta Parroquial
7. Reducir los niveles de inseguridad en la parroquia para lograr la tranquilidad de la población mejorando los niveles de orden y seguridad ciudadana
8. Implementar un sistema de participación, información y comunicación en la parroquia bajo los criterios de igualdad y respeto a las opiniones
9. Se ampliará la cobertura de los servicios básicos en la parroquia mediante el trabajo mancomunado con las instituciones públicas.

JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG

PRIORIDAD	OPNB V	OPDO T	NOMBRE DEL PROYECTO / ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO O ACTIVIDAD	INDICADOR DE GESTIÓN DEL PROYECTO	META DE GESTIÓN DEL PROYECTO	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL			COSTO ESTIMADO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			RESPONSABLES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES CLAVE DEL PROYECTO
								I	II	III		INGRESOS PROPIOS	INGRESOS COOTAD	OTROS		
								TOTAL			00,00	0,00	00,00	00,00		

CAPÍTULO IV

4. IMPACTOS

4.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS IMPACTOS

Los Impactos son posibles consecuencias que pueden aparecer en el momento de la implantación o ejecución del proyecto. Se deben evaluar de manera cualitativa y cuantificada.

La ejecución de un nuevo proyecto, cualquiera que sea la característica que este tenga, generará impactos de tipo educativo, salud, económico, social, administrativo, entre otros, estos pueden ser de carácter positivo y negativos. También los podemos considerar impactos directos e indirectos. Los primeros que no son otros que los que pueden generar al interior de quienes participen en el proyecto, y los segundos serán los que están relacionados con la causa y efectos que se pueden ocasionar fuera de él. Para su análisis partiremos de lo cualitativo y cuantitativo, considerando a los impactos más relevantes.

4.2 ESCALA DE VALORACIÓN

Dentro de este trabajo podemos mencionar que se desarrollan algunos impactos positivos importantes. La evaluación se hace aplicando la siguiente escala:

Valoración cualitativa	valoración cuantitativa
Impacto alto negativo	-3
Impacto medio negativo	-2
Impacto bajo negativo	-1
Nulo	0
Impacto bajo positivo	1
Impacto medio positivo	2
Impacto alto positivo	3

4.3 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS

- Impacto Administrativo
- Impacto Económico
- Impacto Social
- Impacto Educativo

4.3.1 IMPACTO ADMINISTRATIVO

En el ámbito institucional el presente estudio generará un impacto positivo en cuanto los funcionarios de la entidad, contarán con un plan estratégico que responda a los requerimientos y objetivos institucionales, lo que ayudará al desarrollo de actividades en forma eficiente y eficaz, el compromiso de los diferentes funcionarios en la realización de objetivos de su dependencia y además mediante la implementación de una visión, misión y objetivos estratégicos. Se optimizará la utilización de recursos y el control de los mismos, lo que contribuirá a la ejecución de proyectos en beneficio de la colectividad.

CUADRO No. 41: EVALUACIÓN IMPACTO ADMINISTRATIVO

No	Impacto Indicador	Niveles de						
		-3	-2	-1	0	1	2	3
1	Mejoramiento de la gestión administrativa							3
2	Mayor eficiencia y eficacia en las funciones							3
3	Mayor capacidad para planificar la gestión a corto, mediano y largo plazo						2	
4	Racionalización de los recursos materiales y otros						2	
5	Toma de decisiones administrativas positivas						2	
6	Cumplimiento de objetivos, planes y proyectos institucionales							3
	TOTAL						6	9

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

$$\text{IMPACTO TOTAL} = \frac{\text{Niveles de Impacto}}{\text{Número de indicadores}} = \frac{15}{6}$$

$$\text{IMPACTO TOTAL} = 2,5$$

NIVEL DE IMPACTO ECONÓMICO = Alto positivo

4.3.2 IMPACTO FINANCIERO

Bajo un enfoque financiero, el proyecto tendrá un efecto positivo, ya que promoverá la efectiva y eficiente administración de recursos, lo que contribuirá a su optimización y correcta asignación de montos presupuestarios en base a necesidades y requerimientos de la colectividad. De igual manera, el plan generará un impacto positivo en el sector productivo puesto que la economía de varios microempresarios tenderá a mejorar por las políticas implementadas, son embargo será necesaria la participación activa de los micro productores en coordinación con el gobierno local.

CUADRO No. 42: EVALUACIÓN IMPACTO FINANCIERO

No.	Niveles de impacto Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3
1	Optimización de recursos económicos							3
2	Mayores ingresos por autogestión para financiar proyectos						2	
3	Reactivación económica del sector							3
4	Cumplimiento de un sólido ciclo presupuestario						2	
5	Cumplimiento de la Ley							3
	TOTAL						4	9

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

$$\text{IMPACTO TOTAL} = \frac{\text{Niveles de Impacto}}{\text{Número de indicadores}} = \frac{13}{5}$$

IMPACTO TOTAL = 2,6

NIVEL DE IMPACTO ECONÓMICO = Alto positivo

4.3.2 IMPACTO SOCIAL

La presente investigación influirá de manera positiva en el aspecto social ya que se promoverá el mejoramiento de nivel de vida de los beneficiarios de la parroquia de Imantag, por cuanto la capacidad de respuesta en atención a los usuarios internos y externos será más eficiente, eficaz y oportuna, mediante actividades y proyectos que emprenda la entidad en beneficio de la colectividad.

CUADRO No. 43: EVALUACIÓN IMPACTO SOCIAL

No.	Niveles Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3
1	Satisfacción del usuario por el servicio prestado							3
2	Mejoramiento de la calidad de vida de la población						2	
3	La parroquia es generadora del turismo						2	
4	Incentivo a la producción local generadora de empleo							3
	TOTAL						4	6

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

$$\text{IMPACTO TOTAL} = \frac{\text{Niveles de Impacto}}{\text{Número de indicadores}} = \frac{10}{4}$$

IMPACTO TOTAL = 2,5

NIVEL DE IMPACTO ECONÓMICO = Alto positivo

4.3.4 IMPACTO EDUCATIVO Y SALUD

Con la presente propuesta se logrará acrecentar los conocimientos de los funcionarios que laboran en la Junta Parroquial en aspectos técnicos referentes al área administrativa-financiera, proceso que se caracterizará por ser permanente de tal forma que el talento humano desarrolle sus habilidades y destrezas. De igual forma se logrará un impacto positivo en la reducción del analfabetismo especialmente en adultos mayores con los programas de alfabetización que incidirán de forma directa a largo plazo. Un mayor porcentaje de jóvenes lograrán culminar sus estudios y aportar con sus conocimientos académicos para ayudar a solucionar los problemas sociales de la parroquia. En cuanto a la salud, los resultados serán positivos puesto que se apuntará a la práctica de la salud preventiva en las familias especialmente de las comunidades rurales impulsando el trabajo mancomunado con las instituciones del Estado.

CUADRO No. 44: EVALUACIÓN IMPACTO EDUCATIVO Y SALUD

No .	Indicador	Niveles de impacto						
		-3	-2	-1	0	1	2	3
1	Reducción del analfabetismo en adultos mayores						2	
2	Mayor número de jóvenes preparándose académicamente						2	
3	Atención integral en salud preventiva a los sectores más vulnerables						2	
4	Mejor equipamiento e infraestructura adecuada para la atención a la población						2	
	TOTAL						8	

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

$$\text{IMPACTO TOTAL} = \frac{\text{Niveles de Impacto}}{\text{Número de indicadores}} = \frac{8}{4}$$

$$\text{IMPACTO TOTAL} = 2$$

NIVEL DE IMPACTO ECONÓMICO = Medio positivo

CONCLUSIONES

1. La Junta Parroquial de Imantag no posee un plan estratégico que permita lograr un desarrollo armónico de la gestión, por lo cual no es posible monitorear el avance real de los programas, planes y proyectos enfocados en el mejoramiento continuo.
2. La Junta Parroquial de Imantag se caracteriza por tener comuneros que participan en los procesos de desarrollo a través de mingas y trabajos directos.
3. Existe el interés y compromiso por parte de los funcionarios de la Junta Parroquial de Imantag para el desarrollo de este proyecto.
4. Se determinó que no existe un plan de capacitaciones para los funcionarios en cuanto a temas administrativos, financieros y desarrollo de gestión administrativa.
5. De la investigación realizada en la entrevista con los funcionarios se estableció en muchos de los casos la improvisación en las acciones administrativas, por lo que surge la necesidad de elaborar el plan estratégico para la parroquia, ya que es un instrumento de ayuda que fomenta la organización tanto institucional como de la ciudadanía, lo que ayudará a mejorar la calidad de vida de la parroquia.
6. Se estableció la necesidad de implementar un mayor control interno en cuanto a las actividades operacionales, en este sentido la planificación administrativa requiere de una mayor coordinación.

7. De los estudios realizados se determinó los limitados programas y proyectos y la escasa formación de microempresas, lo que no permite generar fuentes de trabajo.

8. La gestión enfocada en los nueve ejes planteados en el presente trabajo son calificados por la población de la Parroquia de Imantag como regular e insuficiente, lo que significa el descontento en la población parroquial.

RECOMENDACIONES

1. Implementar el plan estratégico por medio de sus representantes quienes serán los encargados en vigilar su cumplimiento a través de lo establecido en los proyectos, objetivos, indicadores de gestión que permitan establecer un sistema de mejoramiento continuo de la gestión institucional.
2. Incentivar a través de charlas y conferencias la forma de organizar mingas y aprovecharlas de mejor manera.
3. Gestionar ante distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales recursos para ejecutar los proyectos del plan estratégico e incrementar los ingresos y atender de mejor manera las necesidades de la comunidad.
4. Mantener programas permanentes de capacitación para los servidores y así puedan adquirir mayor eficiencia en su desempeño y exista mejores relaciones laborales con el fin de mejorar la atención a usuarios.
5. Elaborar un manual de procedimientos en el que se identifiquen los procesos, tiempos a ocupar en las actividades de la institución, lo que ayudará a la agilidad en la prestación de servicios.
6. Coordinar cursos, talleres para los funcionarios de la Junta Parroquial en cuanto a los procesos administrativos y financieros en los gobiernos autónomos descentralizados para que puedan generar, ejecutar con eficiencia, efectividad y economía los proyectos determinados en base a su prioridad.

- 7.** Trabajar de forma coordinada con las diferentes instituciones en el marco de sector público y privado, a fin de aplicar la gestión operativa y financiera de calidad.

- 8.** Trabajar en la implementación de los proyectos y programas planteados en el presente trabajo en forma conjunta, por cuanto la aplicación de contenido en el presente plan corresponde a las y los funcionarios de la Junta Parroquial de Imantag.

BIBLIOGRAFÍA

- **ECHEVERRIA**, Julio, (2011). De la Gobernabilidad a la Gobernanza: Centralización o Múltiples Niveles de Gobierno; Ibarra, Ecuador.
- **ROBBINS**, Stephen P. Mary Coulter, J. Stewart Black, Lyman W. Porter (2010) "ADMINISTRACIÓN", Décima edición, Pearson Educación de México, 2010
- **AMARU**, Antonio César Primera edición, (2009) " TEORÍA GENERAL Y PROCESO ADMINISTRATIVO", editorial Pearson Educación de México S.A.
- **HITT, Michael BLACK, Stewart** (2006) "ADMINISTRACIÓN", Novena edición, 2006, Pearson Educación de México, 2006
- **SUÁREZ**, Carmen **SANTOS**, Avilés (2006) "ELEMENTOS DE ADMINISTRACION", quinta edición
- **BERNAL**, César Augusto, (2006) "Metodología de la Investigación"; Editorial Pearson Educación; Segunda Edición, México,
- **POSSO**, Miguel Ángel, (2006), Metodología para el Trabajo de Grado (Tesis y Proyectos), 3ª Edición, Ibarra, Ecuador.
- **JÁCOME**, V. Walter, (2005). Proyectos Productivos y de Inversión; Editorial Universitaria; Ecuador
- **REINOSO**, Víctor, (2005). El proceso Administrativo y su aplicación en las Empresas; Cuarta edición.

- **ANZOLA**, Servúlo,(2002) “gobiernos locales transparentes”; Editorial Mc Graw Hill, Segunda Edición, México.
- **WERTHR**, William, (2002). Administración de Personal y Recursos Humanos; Cuarta edición.
- **STEINER**, George A. (2000). Planeación Estratégica; Lo que todo director debe saber; Un guía paso a paso
- Constitución de la República del Ecuador, 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, (2008), Ecuador.
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Norma Internacional ISO 9001-2008, Sistemas de Gestión de la Calidad
- CARE-ECUADOR, Desarrollo de Capacidades en Veeduría, Participación, Control Social y Rendición de Cuentas; Ibarra Ecuador.

ANEXOS

ANEXO No. 1

CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010 SOFTWARE REDATAM INEC.

PLATAFORMA PRINCIPAL

De Vivienda

Seleccione una Variable: Por (Columna):

Quiebre de Area: Opciones de Porcentaje:

Area Geográfica: **EJECUTAR**

Filtro: **PORTADA**

CEPAL/CELADE Redatam+SP 15/05/2013

Base de datos
Ecuador::Censo de Población y Vivienda 2010

Universo
Viv. Particulares Ocupadas con personas presentes

Área Geográfica
Provincia de Imbabura

Crosstab
de Material de paredes exteriores
por Tenencia o propiedad de la vivienda

AREA # 100150 IBARRA

Material de paredes exteriores	Tenencia o propiedad de la vivienda							
Hormigón	667	236	87	191	24	984	18	2.207
Ladrillo o bloque	11.122	2.863	1.764	3.257	287	9.602	261	29.156

El software redatam, recopila la totalidad de la base de datos del censo de población y vivienda realizada el 2010, mismo que. Esta información es un sustento para los el análisis y selección de poblaciones, para realizar estudios o investigaciones.

ANEXO No. 2
FORMATO DE ENCUESTA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA DE IMANTAG

Objetivo: la siguiente encuesta tiene como objetivo identificar los problemas en la gestión administrativa y la calidad de servicio de los funcionarios de la Junta Parroquial de Imantag, mediante la recopilación de información con la ciudadanía parroquial.

Sírvase responder a las preguntas marcando con una X en la respuesta que usted crea pertinente.

Sexo: H () M ()

Edad:

Nivel de educación: Primaria () Secundaria () Superior () ninguno ()

Otros.....

Dirección:

PREGUNTAS

1. ¿Ha visitado la Junta Parroquial de Imantag?

- () Si
- () No

2. ¿Los trámites que usted solicita son atendidos de manera rápida?

- () Siempre
- () A veces
- () Nunca

3. ¿En qué tiempo es atendido su trámite?

- () De 1 a 15 minutos
- () De 15 a 30 minutos
- () De 30 a 1 hora
- () Más de 1 hora

4. ¿Cómo es la ATENCIÓN que usted recibe por los funcionarios de la Junta Parroquial?

- () Atenta, amable y cordial

- () Ni amable ni desinteresada
 () Desinteresada, grosera
5. ¿Cree usted que los funcionarios tienen los conocimientos necesarios en cuanto a Gestión Pública para el desarrollo eficiente de sus actividades?
- () Si
 () No
 Porque
6. ¿Considera usted que se debe capacitar al personal para un mejor desempeño en sus puestos?
- () Muy importante
 () Importante
 () Poco importante
 () Nada importante
7. ¿Cree usted importante que los funcionarios deben tener la preparación académica para ejercer un cargo público?
- () Muy importante
 () Importante
 () Poco importante
 () Nada importante
8. ¿Cómo califica usted la ejecución de obras públicas de vialidad en la parroquia de Imantag?
- () Excelente
 () Muy Bueno
 () Bueno
 () Regular
 () Insuficiente
 Porque
9. ¿Cómo califica usted la ejecución de programas y proyectos de educación y salud?
- () Excelente
 () Muy Bueno
 () Bueno
 () Regular
 () Insuficiente
 Porque
10. ¿Cómo califica usted la ejecución de programas y proyectos de deporte y cultura?
- () Excelente
 () Muy Bueno
 () Bueno
 () Regular
 () Insuficiente
 Porque
11. ¿Cómo califica usted la ejecución de programas para la seguridad ciudadana?

- Excelente
 - Muy Bueno
 - Bueno
 - Regular
 - Insuficiente
- Porque

12. ¿Cómo califica usted la ejecución de programas y proyectos productivos y economía social?

- Excelente
 - Muy Bueno
 - Bueno
 - Regular
 - Insuficiente
- Porque

13. Qué programas y proyectos que ha realizado la Junta Parroquial de Imantag conoce usted

.....

14. ¿Cómo usted se informa de la gestión realizada por la Junta Parroquial?

- Periódico local
- Radio
- TV
- Internet
- Otros medios.....
- Asambleas de rendición de cuentas
- Boletines y avisos
- No conoce

15. ¿En qué tipos de actividades organizados por la Junta Parroquial usted ha participado?

- Mingas
 - Reuniones
 - Eventos culturales
 - Eventos deportivos
 - Ninguno
 - No se organizan actividades
- Otros.....

16. ¿Estaría de acuerdo que la Junta Parroquial cuente con un Plan Estratégico que les permita a los funcionarios mejorar su gestión administrativa?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Poco de acuerdo
- Desacuerdo

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO No. 3 FORMATO DE ENTREVISTA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

ENTREVISTA REALIZADA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG

Instrucciones:

Muy buenos días. Mi nombre es César Flores soy estudiante de la Universidad Técnica del Norte, estoy realizando una entrevista con el propósito de conocer su opinión en cuanto la necesidad de diseñar un **PLAN ESTRATÉGICO PARA LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG**. Agradecería nos pudiera responder las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. ¿La Junta Parroquial estableció los programas, planes y proyectos ejecutados en el periodo fiscal?

Actualmente, nosotros llevamos cabo nuestras actividades bajo una planificación que la hicimos anteriormente con las personas y con el presupuesto que los dimos a conocer. Los planes y programas están siendo puestos en marcha conforme lo dictamina la normativa del caso. De todas maneras conforme vamos avanzando vamos estructurando una gestión más solida.

2. ¿Cuáles son las obras públicas de mayor importancia desarrolladas por la Junta Parroquial?

Bueno, por el momento la obra pionera en nuestra parroquia es la Escuela del Milenio, "Yachana Huasi", que ha sido gestionada también por el Gobierno Local y la Junta Parroquial. La educación tiene un gran futuro; así mismo se están llevando a cabo varios proyectos de mejoramiento de agua potable y alcantarillado en coordinación con el Municipio del cantón.

3. ¿Se han buscado estrategias para fomentar el desarrollo económico de la parroquia?

Debido a los limitados recursos que cuenta la Junta Parroquial, lo que se ha tomado en cuenta son varios proyectos principalmente lo de agua potable alcantarillado, y estamos muy enfocados en coordinar acciones en cuanto a educación.

4. ¿Para determinadas acciones conjuntas de desarrollo, se han realizado o buscado convenios de cooperación interinstitucional?

Si, hemos logrado afianzar nuestro trabajo con la UNORCAC en cuanto a talleres y capacitaciones, así mismo hemos realizado trabajos mancomunados con el municipio de

Cotacachi y el Gobierno Provincial de Imbabura. Creemos que vamos avanzando nuestro trabajo de buena manera.

5. ¿Cómo se realizan las asambleas para la rendición de cuentas?

De acuerdo al COOTAD, nosotros tenemos que rendir cuentas de nuestra gestión a la ciudadanía, así mismo para la priorización de obras se realizan asambleas parroquiales con la presencia de la población especialmente de cabildos de las comunas.

6. ¿Cree usted que la infraestructura y espacio físico de la Junta Parroquial son adecuadas?

Nos ajustamos a lo que tenemos, tratamos de organizarnos y aprovechar al máximo los recursos existentes.

7. ¿Están equipadas y suministradas con los suficientes materiales?

Hemos tenido en ocasiones contratiempos para la adquisición de los mismo, como usted sabe ahora las adquisiciones son mediante el portal compras públicas y eso hace nos demoremos un poco, sin embargo vamos acogiendo mayor control.

8. ¿Cómo define usted la atención y servicio que brinda la Junta Parroquial en si a la ciudadanía?

Mis funciones son en su mayoría de campo, es decir siempre tengo que salir para verificar la gestión que se lleva a cabo, sin embargo creo que nuestra atención es muy buena, y nuestros esfuerzos se direccionan a mejorar nuestros servicios al público.

9. ¿Cuáles son las normativas legales que permiten el desarrollo de la gestión en la Junta Parroquial?

Nos regimos principalmente a lo que establece el COOTAD, la LOSEP, el Código Orgánico de Finanzas Públicas y las diferentes resoluciones que emiten las instancias al respecto.

10. ¿Qué opina usted del diseño de un Plan Estratégico Institucional para la Junta Parroquial de Imantag?

Sería una magnífica oportunidad de avanzar nuestra gestión, yo pienso que toda ayuda de cualquier persona natural, jurídica, etc., es muy buena siempre y cuando sea el apoyo a la gestión. Esperamos que este tipo de trabajos continúen para el bienestar de la Junta Parroquial y lógicamente el bienestar de la colectividad.

GRACIAS POR SU COLABORACION

**ANEXO No. 3
FOTOGRAFIAS DE LA PARROQUIA DE IMANTAG**

OFICINA DE LA JUNTA PARROQUIAL



PARQUE PRINCIPAL DE LA PARROQUIA



ESCUELA DEL MILENIO "YACHANA WASI"



SERVICIO DE TRANSPORTE



AGRICULTORES DE LA ZONA



ANEXO 4

CUADRO No. 28 GUÍA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN PARA UN PLAN ESTRATÉGICO

PROYECTOS	ESTRATEGIAS	METAS POR PERIODO DE TIEMPO					RESPONSABLE
		2008	2009	2010	2011	2012	
(Se escribe aquí cada uno de los objetivos estratégicos propuestos para el horizonte de tiempo del respectivo plan)	(Se describe cada una de las estrategias propuestas para el logro de cada uno de los objetivos estratégicos)	(Se escriben las metas para el respectivo año para cada objetivo)	(Se escriben las metas para el respectivo año para cada objetivo)	(Se escriben las metas para el respectivo año para cada objetivo)	(Se escriben las metas para el respectivo año para cada objetivo)	(Se escriben las metas para el respectivo año para cada objetivo)	(Se escribe el nombre del área o cargo, responsable de lograr los objetivos para cada objetivo estratégico)
OBJETIVO 1	ESTRATEGIA 1						DIRECTOR ADMINISTRATIVO
	ESTRATEGIA 2						
OBJETIVO 2	ESTRATEGIA 1						DIRECTOR FINANCIERO
	ESTRATEGIA 2						
OBJETIVO 3	ESTRATEGIA 1						DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	ESTRATEGIA 2						
OBJETIVO N	ESTRATEGIA 1						DIRECTOR XY
	ESTRATEGIA 2						

